



PRIMERA PUBLICACION

REMATES

EDICTO: Juez C.C., C. de Cruz del Eje, Sec. Ejec. Fiscal "FISCO DE LA PCIA DE CBA. C/ MALDONADO CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXP. 1458972-", M.J. Cuadrado, M.P. 01-1055, dom. San Martín N° 58 - P.A. of. "A", rematará el 16/12/14, 10:00hs. en Vicente Olmos N° 550, INMUEBLE: Fracción de Terreno, con una Sup. De 16has6740mts.2., parte de mayor superficie; Matrícula: 765619; Ubicac: Paraje Las Abras, a 8km. de Serrezuela, Pnia Pichanas, Dto. Cruz del Eje, Zona: rural, con monte, no apto para cultivo, no posee riego, sin acceso, se accede por campo vecino. Apto p/ ganadería, cerrado en parte con alambre y ramas. Base: \$1.734,00. Posturas Mínim. \$1000,00.- Títulos Art. 599 del CPCC. Grav. Autos. Condiciones: dinero de contado y al mejor postor, acto subasta 20% del precio, saldo al aprobarse la subasta o en el termino de 15 días según cual fuere menor, mas comisión martillera, mas impuesto Ley 9505 art.24 (4%) del precio. Compra en comisión, nombre documento y domicilio del comitente y aceptar compra en cinco días. Inf. 3549-5057527. Fdo. Dr. Fernando Aguado - Juez - Dra. M. Mar Martinez - Prosecretaria Letrada - Notifíquese. Sec. Of. 17 de Noviembre de 2014.

N° 31571 - \$ 230,20

EDICTO: O. Juez 1° Inst y 19° Nom. C y Com. Cba. e "BANCO BANSUD S.A. C/TORRE JULIO CESAR Y OTROS - ORIDINARIO - COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 521839/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el 22 de diciembre a las 9:00 hs en Arturo M. Bas 244 - Sub suelo, Inmueble inscripto en la Matrícula N° 388.003 (18), sup. de 1475 mts. 2; ubicado en calle Berutti N° 60 de Gral. Deheza - Pcia. de Cba. Mejoras: cocina, comedor, living, 4 dormitorios, 2 baños, lavadero, garaje, piso de granito, aberturas de madera. Ocupado por demandado y flia. Condiciones: Base: \$286.619, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de remate el 20% de su compra, con mas la comisión de ley del Martillero y el 4% para integrar el fondo para la prevención de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505, y el saldo al aprobarse la subasta..

Postura mínima: \$ 3.000. Compra en comisión: Art.586 C.P.C. INFORMES: MARTILLERO AXEL SMULOVITZ TE: 0351/4280563 // 0351/156501031. OF: 15/12/2014. Fdo. Justa Gladys Quevedo de Harris, Secretaria.

5 días - 33686 - 22/12/2014 - \$ 978.-

Ord Juzg 1ª Inst 2ª Nom C C Fam, Sec N° 3, autos: GEMO JEREMIAS ALBERTO C/ COLAZO DAMIAN OSCAR - EJECUTIVO (Expte.1676239) mart HAMADIO (01-1995) rematará 18/12/14, 9,30 hs, en D Agodino 52, S. Fco: Automotor marca Volkswagen mod Gold CLD Dominio BFS 396, en el estado visto que se encuentra. Sin base, dinero de contado, mejor postor. Post min \$ 1.000, comprador abonará 4% Fdo Violencia Fliar, comisión ley martillero en acto de remate. Rev e Inf al martillero, E Ríos 1952, S Fco (Cba) TE 03564-15571571. Oficina, San Francisco, 03 de diciembre 2014. Rosana Rossetti de Parussa - Secretaria.

3 días - 32912 - 18/12/2014 - \$ 135,33

El martillero Marcelo L. Feuillade, Mat 01-446, con dom. en calle G. Pérez N° 226, Córdoba comunica por 3 días que por cuenta y orden del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. subastará por Resolución de Leasing (Ley 25.248), el 19/12/14 a partir de las 11.30 hs. en calle Arturo M. Bas N° 262, el automotor que a continuación se detalla, en el estado que se encuentra y exhibe los días 17 y 18 de Diciembre de 17 a 19:00 hs. en calle Rimini N° 466, B° Ampliación Kennedy, Córdoba Ciudad: 1) Marca Ford, Modelo Ranger DC 4x2 XL 2.5 L N (con GNC), Año 13, Dominio MEH064.- De no existir ofertas por la base de \$ 100.000, se subastará S/base, contado. Señala 20%.- Comisión 10%, Verif. Policial: \$ 950.- Aporte Colegio 2%, IVA 10,5%. Saldo en 48 hs. de la forma en que se indicará, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes (datos meramente informativos), impuestos, infracciones, trámites, Violencia Familiar si correspondiere, Gastos de transferencia y demás gastos a cargo del comprador.- POST. MIN.: \$ 1000.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Ciudad de Córdoba. Entrega de la unidad contra Transferencia a favor del comprador por

ante el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. Habiendo sido exhibido el automotor subastado, no se aceptará reclamo posterior alguno por diferencia de año, modelo, tipo ni estado. Informes: T.E. 0351-4682685/ 0351-156501383. E-mail: mfeuillade@arnet.com.ar.- N° 32933 - \$ 163,80

O. Juez Civil y Com. Las Varillas (Cba), Sec. Dr. Yupar, autos: ASOCIACION MUTUAL DEL CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE MUTUAL Y SOCIAL C/ TROXLER DORINO LUCIO - EJECUCION PRENDARIA (1589876) Mart. J. Ferrero (01-1792) Tel 0353315403030, domic. V. Sarsfield 431 Las Varillas, rematará el 18/12/14, 10:00 hs, o por imposib. del Trib. día subsiguiente hábil misma hora, en este Juzgado, San Martín 22.- Automotor VOLKSWAGEN BORA 2.0, motor VOLKSWAGEN N° CBP286210, chasis VOLKSWAGEN N° 3VWSB49M6BM069692, año 2011, dominio KRE399. Sin Base, dinero de ctdo. o cheque certific., al mejor postor, pago: 20% del precio, más comisión de ley al Mart. y 4% ley 9505, en subasta; resto al aprob. la misma o dentro de 30 días, si no se hubiese aprobado, bajo apercib. de abonar int. del 2% mensual. Post. mínima \$ 1.000. Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Fdo.: ÁLVAREZ, Guadalupe, Prosecretario Letrado - Of: 10/12/2014. Guadalupe Alvarez - Prosecretario Letrado.

3 días - 33300 - 18/12/2014 - \$ 283,53

ORDEN: JUEZ 1ra. Inst. C.C. 2a. Nom. S. Francisco, Sec: Dra. Rosana Rossetti de Parussa, autos "ALBINO PICCO E HIJO S.A. C/ PRUNELLO MAURICIO-EJ." N° 647977, mart. A. Demonte M.P. 01-207, Rematará 17/12/2014, 11 hs. En sala remates Tribunal S. Francisco (L. Malvinas esq. D. Agodino); Automotor marca FORD mod. ECOSPORT 1.6L 4X2 XLS/2004, Dominio: EHY 039- Condiciones: SIN base, dinero efectivo, adquirente abonará el total de la compra más com. Ley martillero, el 4% en concepto ley Violencia Familiar (Ley 9505) e IVA si correspondiere, resto al aprobarse la subasta- Post. Mín.: \$1.000- Consultas: Tel. 03564-427935-15566028.- Revisar: Venta automotores usados PICCO S.Fco.- Fdo: Dra. Rosana Rossetti de

Parussa - Secretaria: San Francisco, 12 Diciembre del 2014.-

2 días - 33658 - 17/12/2014 - \$ 279,20

Por Orden de la Sra. Juez de 1ª Inst. y 5º Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 9 en autos: "CAFFARO, Miguel Angel c/ RIVERO, Roberto Nicasio y otros - P. V. E" expte. 1180253, la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el día 19/12/2014, a las 12 horas en la Sala de Remates que posee el Colegio de Martilleros y Corro Pub. de la Pcia. de Cba., sito en calle Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto; o si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se realizara el día señalado éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, rematará un automotor Marca G-89 CHERY tipo 05-sedan 5 puertas-modelo 007-QQ lighth, año 2012 DOMINIO LXL289, de propiedad de Graciela Marcela Alaniz, CONDICIONES: Por la base de \$ 46.400 base imponible de DGR, dinero de contado y al mejor postor Incremento mínimo: 1% de la base. Será adjudicado debiendo su comprador abonar en el acto de subasta el 20% del monto correspondiente, con más la comisión del martillero sin IVA y la alícuota del 4% sobre el precio de subasta de conformidad a lo previsto por el art. 24 de la ley 9505 modif. Por decreto N° 480/14 - Ap. Viol. Fliar., que deberá abonarse al martillero, para su oportuna rendición de cuenta en los plazos de ley, El saldo del monto deberá abonarse, dentro de los 15 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de un mes de la subasta, lo que ocurra primero bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la tasa pasiva nominal mensual que cobra el BCRA, con más el 2%, mensual no acumulativo, hasta su efectivo pago. POSESION: el carácter constitutivo, de la inscripción registral la entrega de la unidad se realizara una vez que se acredite la inscripción registral a favor del comprador, la que se podrá efectuar una vez vencido el plazo por el cual se notifica el proveído que orden poner a la oficina el acta de subasta, EXHIBICION día 18/12/2014 de 15:30 a 17 hs, en Misiones 1172 de Río IV previa comunicación con Cel. 0358-154025587. Río Cuarto, 5/12/2014. Carola C. Sangroniz, Sec..

4 días - 33544 - 19/12/2014 - \$ 1145,20

O. Juez CyC de 36° Nom. Cba. en: "Micangelli, Diego Eduardo c/ Quintero, María Angel - Abreviado - Cobro de Pesos - N° 2194791/36", martillero Jorge Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. Bolívar N° 553 2° C, de Córdoba, rematará el 17/12/2014 a las 10:00 hs. en la Sala de Remates ubicada en calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo de la ciudad de Córdoba, el automotor MARCA FIAT PALIO, DOMINIO DCE 049, con GNC, inscripto a nombre la Sra. MARIA ANGEL QUINTERO (100%), sin base dinero de contado mejor postor, seña 20%, con más comisión martillero (10%) con más el 4% ley 9505, saldo aprobación. Si el saldo del precio se abona pasados los treinta días de realizada la misma, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que publica el BCRA con más el 2% nominal mensual sobre el saldo del precio, sin perjuicio de lo dispuesto por el art 589 del C.P.C. Oferta mínima \$1000. Compra en comisión (art. 586 del CPCC) debiendo llenar formulario para compra en comisión, el cual tiene carácter de declaración jurada. Exhibición: calle Colón N° 42, Lavadero Cadamuro, de la ciudad de Deán Funes los días lunes 15 y martes 16 de diciembre de 9 a 12 y de 16 a 19 horas.s: al martillero judicial Sr. Martín Nuñez cel 0351-155202456. Oficina: 15/12/2014.

2 días - 33683 - 17/12/2014 - \$ 500

SENTENCIAS

La Sra. Jueza en lo Civ. Com.de Conc. y Flia. de Río Segundo, Dra. Susana Martínez Gavier, en autos: "BANCO MACRO S.A C/MARCHETTI, MIGUEL ANGEL - ABREVIADO - Expte N° 1603819", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 327. RIO SEGUNDO, 06/08/2014. y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda promovida por BANCO MACRO SA en contra del Sr. Marchetti, Miguel Ángel, D.N.I. 13.427.090, y en consecuencia condenar a este último a abonar a la primera, en el término de diez días y bajo apercibimiento, la suma de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 12.267,36-), con más los intereses en la forma establecida en el considerando respectivo; 2) Imponer las costas a la demandada; 3) Regular los honorarios profesionales del Dr. Lucas Ujaldon en la suma de Pesos CUATRO MIL OCHOSCIENTOS SETENTA CON TREINTA CENTAVOS (\$ 4870,30) con más la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 915,54), correspondientes al arto 104 inc. 5 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.

N° 33486 - \$ 114,79

NOTIFICACIONES

Sr Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo C. C. C. y Flia. de V C Paz, Sec. Fiscal, en autos: "MUNICIPALIDAD DE TANTI c/ MAZZEI DE CAVAGNA, DINA M.- EJECUTIVO FISCAL" EXPTE 126242, "V. C. Paz, 12/6/14. Atento certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576), de la liquidación formulada y de la estimación de los honorarios profesionales, córrase vista a la contraria. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime correspondientes. V.C. Paz, 12 de Junio de 2014. Atento lo

solicitado, constancias que surgen de autos (fs. 40/42) Y a que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate y a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del decreto actualización de planilla de liquidación por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art, 113 inc. 2 del C.P.C.C. NOTIFIQUESE. Fdo.: Dra. Romina Morello Pro Secretaria. Planilla de liquidación judicial por Capital \$ 3025,25; por Intereses \$, 3.457,24; por Gastos \$ 708,60; Y por Honorarios \$ 3.098,68.

5 días - 33443 - 22/12/2014 - \$ 676.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

"En los autos "CUSPIDE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA-LIQUIDACIÓN FORZOSA" (Expte. 318987), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María -Secretaria N° 3-, se ha dictado el siguiente decreto: "Villa María, 17/11/2014. Por presentado tercer proyecto de distribución. Agréguese anexos acompañados. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y otro diario local autorizado a los fines del art. 218 de la ley 24522. Notifíquese." Fdo: Flores, Fernando Martín: Juez / Hochsprung de Bustos, Daniela Martha: Secretaria. Villa María, 04 de Diciembre de 2014. Daniela M. Hochsprung - Secretario.

2 días - 33424 - 17/12/2014 - \$ 217,60

JUZGADO 1° Inst y 13° Nom. en autos CASA BELTRAMINO S.A - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - Expte 504160/36, Córdoba, 20 de noviembre de 2014. El Tribunal dispondrá la mecánica de llamamiento por edictos de los acreedores que eventualmente puedan resultar insatisfechos, a los fines de que concurran a reclamar el pago de cuotas concordatarias eventualmente impagas, en el domicilio de la concursada, como así también a cualquier otro acreedor que se crea con derecho a ejercitar en el presente proceso lo que estime corresponderle. Asimismo, deberá hacerse saber a los acreedores eventuales o aquéllos que se crean con derecho a ejercitar en el presente proceso lo que estimen corresponderles; que en caso de no acudir en el plazo fijado "supra", el Tribunal dictará la sentencia declarando cumplido el acuerdo homologado. Notifíquese. Fdo: Sr. Dr. Tale Carlos, Juez; Dra. Rezzónico, Mercedes, Secretaria.

5 días - 33488 - 22/12/2014 - \$ 455.-

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados: "TESSIO VALERIA MARIA-CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 1583308, del 23-10-13, Secretaría N° 4), San Francisco, 27 de noviembre de dos mil catorce.- "Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1.- Hacer lugar a lo peticionado por la concursada, y en consecuencia, prorrogar el período de exclusividad en el presente proceso concursal por treinta (30) días hábiles desde el día cuatro de diciembre del corriente año.- 2.- Fijar nueva audiencia informativa para el día 12 de febrero del dos mil quince a las diez y treinta horas, debiendo practicarse la publicación de edictos pertinentes en los diarios La Voz de San Justo y Boletín Oficial por el término de ley, la que estará a cargo del concursado, bajo apercibimientos del art. 77 de la Ley Concursal. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Notifíquese.- Fdo: Dr. Horacio Vanzetti:

Juez.- Oficina, 1/12/2014. María Cristina Pignatta - Secretaria.

5 días - 33195 - 22/12/2014 - \$ 540,15

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1a Inst y 2° Nom. C. y C. de la 5a Circunscripción Judicial, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Pignatta, sito en calle Dante Agodino 52 de San Francisco, en autos ALBERTENGO, Sergio Juan concurso preventivo Expte. 2043328 ha dispuesto por Sentencia 255, del 6 de noviembre de 2014 1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de SERGIO JUAN ALBERTENGO argentino, de estado civil casado, D.N.I. 21693289 con domicilio real en calle Alvear 67 de Balnearia (Cba) y con domicilio legal en calle Libertad 1412 de ésta ciudad 2°) Designar la audiencia del día 17 de noviembre del corriente año a las 10:00hs para el Sorteo de Síndico a cuyo fin se deberá notificar al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, con carácter de urgente, y sin los requisitos del art. 60 del CPC. 3°) Hágase saber al Sr. Síndico que una vez que acepte el cargo deberá realizar un inventario pormenorizado de los bienes de la concursada 4°) Fijar plazo hasta el día 10 de febrero del año 2015 para que los Señores Acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación 5°) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe Particular el día 31 de marzo del año 2015 6°) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe general el día 15 de Mayo del año 2015. 7°) Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día 6 de noviembre del dos mil quince a las 1000 horas, la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurran a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora. NOTA: Se ha designado Síndico a la Contadora Ribetti, Mónica Lidia, domicilio calle Paraguay 1549, de esta ciudad. Dr- Horacio Vanzetti - Juez.- Oficina, 19/11/2014. María Cristina Pignatta - Secretaria.

5 días - 33212 - 22/12/2014 - \$ 1261.-

CITACIONES

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EMPRESA CONSTRUCTOR DELTA S.A. Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 672895/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: ALFAGEME, ARIEL ORLANDO D.N.I. 14.963.340, en el carácter de demandado. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - 33078 - 22/12/2014 - \$ 637

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión

Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSALES PEDRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2368372/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SUCESORES DE ROSALES PEDRO M.I. N° 1.654.730. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - 33079 - 22/12/2014 - \$ 637

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUEZ, HAIDEE EUFEMIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1101652/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MARQUEZ, HAYDEE EUFEMIA, DNI N° 20.997.215 y MARQUEZ, FELIX JAVIER DNI N° 22.566.736. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - 33080 - 22/12/2014 - \$ 637

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTOYA, MONICA ADRIANA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2218039/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MONTOYA, MONICA ADRIANA MI N° 18.600.006. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - 33081 - 22/12/2014 - \$ 637

ABSALON—PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 956140/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: CALDERON, ABSALON. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33094 – 22/12/2014 - \$ 637

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ, MARIO CANDIDO Y OTROS—PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 699716/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: GOMEZ, MARIO CANDIDO; GOMEZ, JOSEFINA SIXTA; GOMEZ, AMELIA CORINA; GOMEZ, HERIBERTO DEL ROSARIO; GOMEZ, ISOLINA DEL TRANSITO; GOMEZ, VICTORIO ROMULO; GOMEZ, ENRIQUE CAYETANO; GOMEZ, MARIA ANA; GOMEZ, VERONICA; GOMEZ, MARIA HORTENCIA; GOMEZ, MARIA ROSALINDA Y GOMEZ DE GOMEZ, JESUS MERCEDES. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33095 – 22/12/2014 - \$ 864

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESQUIVEL, ANSELMA—PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 210650/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: ESQUIVEL, ANSELMA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33096 – 22/12/2014 - \$ 637

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIANINY GIANINY, GABRIEL Y OTRO—PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 699701/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: GIANINY GIANINY, GABRIEL C.I. Policía de Jujuy N° 93.177 y JANO DE GIANINY, ZAIDAC.I. Policía de Jujuy N° 117.827. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33097 – 22/12/2014 - \$ 637

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALE, HUMBERTO ALEJANDRO—PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 430758/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: ALE, HUMBERTO ALEJANDRO, MI N° 23.089.056. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33098 – 22/12/2014 - \$ 637

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALLEA, RAMON F.—PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 968049/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MALLEA, RAMON FELIPE, MI N° 11.162.358. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33099 – 22/12/2014 - \$ 637

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROVERES, HORACIO—PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 210735/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: ROVERES, HORACIO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33100 – 22/12/2014 - \$ 637

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIEVAS, GERARDO Y OTS.—PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 460111/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: NIEVAS, GERARDO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33101 – 22/12/2014 - \$ 637

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ, JORGE GUILLERMO—PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 955382/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: PEREZ, JORGE GUILLERMO, DNI N° 8.620.048. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33102 – 22/12/2014 - \$ 637

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados " DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNALDE CASAS, SARAB.—PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1595218/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: REYNALDE CASAS, SARA BAUDILIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33103 – 22/12/2014 - \$ 637

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERA, TRESA VALERIA—PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2098971/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: VERA, TRESA VALERIA, MI N° 23.217.865. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33104 – 22/12/2014 - \$ 637

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERNAL, MARIO RAUL—PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1943011/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: los sucesores de BERNAL, MARIO RAUL, MI N° 6.016.176. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33105 – 22/12/2014 - \$ 637

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados " DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ SILGUERO, JUAN OSCAR – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1943247/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SILGUERO, JUAN OSCAR, MI N° 16.721.284. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33106 – 22/12/2014 - \$ 637

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ QUIROGA DE RAMOS, R Y OTS.– PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1370473/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: QUIROGA DE RAMOS, REGINA MERCEDES; RAMOS Y QUIROGA, REGINA DOMINGA; RAMOS Y QUIROGA, GREGORIA Y RAMOS Y QUIROGA, ANTONIO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33107 – 22/12/2014 - \$ 728

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ VELIZ, MARCOS DAVID – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1943259/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: VELIZ, MARCOS DAVID, DNI N° 28.656.422. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33108 – 22/12/2014 - \$ 637

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ ALMADA, ROSA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1612882/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: ALMADA, ROSA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33109 – 22/12/2014 - \$ 637

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ GUDIÑO, MERCEDES – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1995231/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: GUDIÑO, MERCEDES. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33110 – 22/12/2014 - \$ 637

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ NAVARRA, NESTOR JOSE – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1928871/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: NAVARRA, NESTOR JOSE, DNI N° 13.537.524. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33111 – 22/12/2014 - \$ 637

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión

Común, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ VILLAGRA DE AGUIRRE C. – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1382045/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: VILLAGRA DE AGUIRRE CARMEN. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33112 – 22/12/2014 - \$ 637

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ YANCE, MARIO ANGEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1928904/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: YANCE, MARIO ANGEL, MI N° 8.074.672. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33113 – 22/12/2014 - \$ 637

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ PIFFARETTI, NORMA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1594861/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: PIFFARETTI, NORMA, MI N° 2.944.042. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33114 – 22/12/2014 - \$ 637

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/

CASTILLO, RAMON. – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2253055/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: CASTILLO, RAMON. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33115 – 22/12/2014 - \$ 637

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ MIRAS, NILDA. – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1382244/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MIRAS, VIRGINIA, DNI N° 6.494.810 y MIRAS, NILDA, DNI N° 11.052.492. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33116 – 22/12/2014 - \$ 637

HUINCA RENANCO- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria única a cargo de la Dra. NORA G. CRAVERO, de la ciudad de Huinca Renanco: Se hace saber a UD. que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ GARCIA ALVAREZ FERMIN - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 1115139", Se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 05 de diciembre de 2013.- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado en autos, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118. Notifíquese con las copias pertinentes.- Fdo.: Lescano Nora Gilda (Juez) - Dra. Pérez Silvia (Prosecretaria).

5 días – 33227 – 22/12/2014 - \$ 500

HUINCA RENANCO- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria única a cargo de la Dra. NORA G. CRAVERO, de la ciudad de Huinca Renanco: Se hace saber a UD. que en los autos caratulados: "FISCO DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA C/BARRIONUEVO JUSTO - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 1210816", Se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 05 de Diciembre de 2013.- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado en autos, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118. Notifíquese con las copias pertinentes.- Fdo.: Lescano Nora Gilda (Juez)- Dra. Pérez Silvia (Prosecretaria).
5 días – 33228 – 22/12/2014 - \$ 500

HUINCA RENANCO- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría única a cargo de la Dra. NORA G. CRAVERO, de la ciudad de Huinca Renanco: Se hace saber a UD. que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ETCHEGOYEN JUAN - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 1155061", Se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 05/12/2013.- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado en autos, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118. Notifíquese con las copias pertinentes.- Fdo.: Lescano Nora Gilda (Juez)- Dra. Pérez Silvia (Prosecretaria).
5 días – 33229 – 22/12/2014 - \$ 500

HUINCA RENANCO- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría única a cargo de la Dra. NORA G. CRAVERO, de la ciudad de Huinca Renanco: Se hace saber a UD. que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ WAGNER RICARDO ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 1412040", Se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 05 de diciembre de 2013.- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado en autos, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, cuyo fin publíquese edictos en el Boletín oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118. Notifíquese con las de las pertinentes.- Fdo.: Lescano Nora Gilda (Juez)- Dra. Pérez Silvia (Prosecretaria).
5 días – 33230 – 22/12/2014 - \$ 500

HUINCA RENANCO- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría única a cargo de la Dra. NORA G. CRAVERO, de la ciudad de Huinca Renanco: Se hace saber a UD. que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTIN EUGENIO ISIDORO - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 644480", Se ha dictado la siguiente resolución:

"HUINCA RENANCO, 05 de diciembre de 2013.- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado en autos, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118. Notifíquese con las copias pertinentes.- Fdo.: Lescano Nora Gilda (Juez)- Dra. Pérez Silvia (Prosecretaria).
5 días – 33231 – 22/12/2014 - \$ 500

HUINCA RENANCO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría Única, de la ciudad de Huinca Renanco; se hace saber a UD/S. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALBA DE IZAGUIRRE PAULA - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 1123594", se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 23/09/2014.- Cítese y emplácese al demandado por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.- FDO.: DRA. PEREZ, Silvia (PROSECRETARIO)- DRA. NORA LESCANO- (JUEZ P.A.T.)-
5 días – 33233 – 22/12/2014 - \$ 500

HUINCA RENANCO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría Única, de la ciudad de Huinca Renanco; se hace saber a UD/S. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMEZ FELIPE - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 1113740", se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 12/09/2014.- Cítese y emplácese al demandado por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art.4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.- FDO.: DRA. PEREZ, Silvia (PROSECRETARIO)- DR. PERALTA JOSE ANTONIO- (JUEZ P.A.T.)-
5 días – 33249 – 22/12/2014 - \$ 500

HUINCA RENANCO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría Única, de la ciudad de Huinca Renanco; se hace saber a UD/S. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ASCURRA MIGUEL ANGEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 658220", se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 10/06/2014.- Cítese y emplácese al demandado por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art.4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín

Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.- FDO.: DRA. PEREZ, Silvia (PROSECRETARIO)- DR. PERALTA JOSE ANTONIO- (JUEZ P.A.T.)-
5 días – 33253 – 22/12/2014 - \$ 500

HUINCA RENANCO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría Única, de la ciudad de Huinca Renanco; se hace saber a UD/S. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VOENA HECTOR - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 799102", se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 10/06/2014.- Cítese y emplácese al demandado por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), los que deberán publicarse por cinco días, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, contados desde la última publicación, y para que dentro de los tres días contados desde el último de citación opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento del art. 545 del CPCC.- FDO.: DRA. PEREZ, Silvia (PROSECRETARIO)- DRA. TIBALDI DE BERTEA SANDRA- (JUEZ P.A.T.)-
5 días – 33247 – 22/12/2014 - \$ 500

HUINCA RENANCO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría Única, de la ciudad de Huinca Renanco; se hace saber a UD/S. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OROZCO JOSE MARIA - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 705064", se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 12/09/2014.- Cítese y emplácese al demandado por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art.4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.- FDO.: DRA. PEREZ, Silvia (PROSECRETARIO)- DR. LUIS RODRIGUEZ- (JUEZ P.A.T.)-
5 días – 33232 – 22/12/2014 - \$ 500

HUINCA RENANCO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría Única, de la ciudad de Huinca Renanco; se hace saber a UD/S. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CROTTOLUCIA ELENA Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 1328968", se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 03/09/2014.- Cítese y emplácese al demandado por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art.4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.- FDO.: DRA. PEREZ, Silvia (PROSECRETARIO)- DR. FRAIRE DE BARBERO RITA- (JUEZ P.A.T.)-
5 días – 33237 – 22/12/2014 - \$ 500

HUINCA RENANCO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría Única, de la ciudad de Huinca Renanco; se hace saber a UD/S. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ

CEFERINO GABRIEL - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 676069", se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 12/09/2014.- Cítese y emplácese al demandado por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art.4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.- FDO.: DRA. PEREZ, Silvia (PROSECRETARIO)- DR. PERALTA JOSE ANTONIO- (JUEZ P.A.T.)-
5 días – 33241 – 22/12/2014 - \$ 500

HUINCA RENANCO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría Única, de la ciudad de Huinca Renanco; se hace saber a UD/S. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BERARDO ALDO PEDRO - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 1455003", se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 12/09/2014.- Cítese y emplácese al demandado por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art.4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.- FDO.: DRA. PEREZ, Silvia (PROSECRETARIO)- DR. PERALTA JOSE A.- (JUEZ P.A.T.)-
5 días – 33242 – 22/12/2014 - \$ 500

HUINCA RENANCO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría Única, de la ciudad de Huinca Renanco; se hace saber a UD/S. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MOYANOLIDIA NORMA - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 696673", se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 02 de Febrero de 2011.- Por presentados, parte y domiciliado en el carácter invocado y acreditado.- Por iniciada demanda ejecutiva en contra de MOYANO LIDIA NORMA.- Libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el 30% que se estiman los intereses y costas provisionales, a cuyo fin: Oficiése.- Cítese y emplácese a la demandada para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítese de remate para que dentro de los tres días posteriores al vencimiento de los primeros oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- NOTIFIQUESE.- FDO.: DRA. NORA LESCANO (JUEZ)- DRA. NORA CRAVERO- (SECRETARIA)-
5 días – 33243 – 22/12/2014 - \$ 591

HUINCA RENANCO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría Única, de la ciudad de Huinca Renanco; se hace saber a UD/S. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARTINI EUGENIO ISIDORO - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 1457168", se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 12/09/2014.- Cítese y emplácese al demandado por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), para que dentro del

término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art.4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.- FDO.: DRA. PEREZ, Silvia (PROSECRETARIO)-DRA. PERALTAJOSEANTONIO- (JUEZ P.A.T).-

5 días - 33244 - 22/12/2014 - \$ 500

HUINCA RENANCO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria Única, de la ciudad de Huinca Renanco; se hace saber a UD/S. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/MARTINEZ CAL JOSE OVIDIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 1629185", se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 12/09/2014.- Cítese y emplácese al demandado por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art.4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.- FDO.: DRA. PEREZ, Silvia (PROSECRETARIO)-DR. PERALTA JOSE ANTONIO- (JUEZ P.A.T).-

5 días - 33245 - 22/12/2014 - \$ 500

HUINCA RENANCO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria Única, de la ciudad de Huinca Renanco; se hace saber a UD/S. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BONINO MARCELO DAVID- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 1106473", se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 10/06/2014.- Cítese y emplácese al demandado por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), los que deberán publicarse por cinco días, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, contados desde la última publicación, y para que dentro de los tres días contados desde el último de citación opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento del art. 545 del CPCC.- FDO.: DRA. PEREZ, Silvia (PROSECRETARIO)-DR. TIBALDI DE BERTEA SANDRA- (JUEZ P.A.T).-

5 días - 33248 - 22/12/2014 - \$ 409

HUINCA RENANCO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria Única, de la ciudad de Huinca Renanco; se hace saber a UD/S. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/RODRIGUEZ GENARO - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 648555", se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 18 de abril de 2011.- Atento certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), fórmese la liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de veinte (20) días fatales formule las liquidación que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación

debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación.- FDO.: DRA. Julia D. Toledo (PROSECRETARIO)-DRA. Nora G. Lescano- (JUEZ).-

5 días - 33251 - 22/12/2014 - \$ 500

HUINCA RENANCO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria Única, de la ciudad de Huinca Renanco; se hace saber a UD/S. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ CEFERINO GABRIEL - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 676069", se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 12/09/2014.- Cítese y emplácese al demandado por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art.4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.- FDO.: DRA. PEREZ, Silvia (PROSECRETARIO)-DR. PERALTAJOSEANTONIO- (JUEZ P.A.T).-

5 días - 33250 - 22/12/2014 - \$ 500

HUINCA RENANCO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria Única, de la ciudad de Huinca Renanco; se hace saber a UD/S. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OVIEDO NECTOR - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 1119465", se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 12/09/2014.- Cítese y emplácese al demandado por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art.4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.- FDO.: DRA. PEREZ, Silvia (PROSECRETARIO)-DR. PERALTA JOSE ANTONIO- (JUEZ P.A.T).-

5 días - 33252 - 22/12/2014 - \$ 500

HUINCA RENANCO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria Única, de la ciudad de Huinca Renanco; se hace saber a UD/S. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DARUICH HASIN MOHAMED- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 1887983", se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 12/09/2014.- Cítese y emplácese al demandado por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art.4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.- FDO.: DRA. PEREZ, Silvia (PROSECRETARIO)-DR. PERALTAJOSEANTONIO- (JUEZ P.A.T).-

5 días - 33254 - 22/12/2014 - \$ 500

HUINCA RENANCO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria Única, de la

ciudad de Huinca Renanco; se hace saber a UD/S. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/CATTATOMAS ANTONIO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 1155034", se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 12/09/2014.- Cítese y emplácese al demandado por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art.4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.- FDO.: DRA. PEREZ, Silvia (PROSECRETARIO)-DR. PERALTAJOSEANTONIO- (JUEZ P.A.T).-

5 días - 33255 - 22/12/2014 - \$ 500

HUINCA RENANCO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria Única, de la ciudad de Huinca Renanco; se hace saber a UD/S. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GATICA FEDERICO - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 1113631", se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 18/07/2014.- Cítese a los demandado por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), los que deberán publicarse por cinco días, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, contados desde la última publicación, y para que dentro de los tres días contados desde el último de citación opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento del art. 545 del CPCC.- FDO.: DRA. PEREZ, Silvia (PROSECRETARIO)-DR. PERALTAJOSE A.- (JUEZ P.A.T).-

5 días - 33240 - 22/12/2014 - \$ 500

HUINCA RENANCO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria Única, de la ciudad de Huinca Renanco; se hace saber a UD/S. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ REINOSO MARCOS - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 798065", se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 12/09/2014.- Cítese y emplácese al demandado por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art.4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.- FDO.: DRA. PEREZ, Silvia (PROSECRETARIO)-DR. PERALTA JOSE A.- (JUEZ P.A.T).-

5 días - 33238 - 22/12/2014 - \$ 500

HUINCA RENANCO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria Única, de la ciudad de Huinca Renanco; se hace saber a UD/S. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/GOÑILEANDRO MARTIN - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 658192", se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 23/09/2014.- Cítese y emplácese al demandado por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art.4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las

tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.- FDO.: DRA. PEREZ, Silvia (PROSECRETARIO)-DRA. NORA LESCANO- (JUEZ P.A.T).-

5 días - 33236 - 22/12/2014 - \$ 500

HUINCA RENANCO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria Única, de la ciudad de Huinca Renanco; se hace saber a UD/S. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RAMOS DE RODRIGUEZA. - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 799973", se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 12/09/2014.- Cítese y emplácese al demandado por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art.4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.- FDO.: DRA. PEREZ, Silvia (PROSECRETARIO)-DR. PERALTA JOSE A.- (JUEZ P.A.T).-

5 días - 33239 - 22/12/2014 - \$ 500

HUINCA RENANCO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria Única, de la ciudad de Huinca Renanco; se hace saber a UD/S. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AMAYA ESTEBAN - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 1921678", se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 28/07/2014.- Cítese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art.4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.- FDO.: DRA. PEREZ, Silvia (PROSECRETARIO)-DRA. BENTANCOURT FERNANDA- (JUEZ P.A.T).-

5 días - 33246 - 22/12/2014 - \$ 500

RIOCUARTO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria Única, de la ciudad de La Carlota; se hace saber a UD/S. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/MEGA S.A. - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 1423007", se ha dictado la siguiente resolución: "Rio Cuarto, 26 de Diciembre de 2012. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los plazos de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.- FDO. DR. ROLANDO O. GUADAGNA (JUEZ)- DRA. GABRIELACUESTA (PROSECRETARIO)

5 días - 33257 - 22/12/2014 - \$ 500

LABOULAYE.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría única a cargo de la Dra.

GRISELDANES FARAONE, de la ciudad de LABOULAYE: Se hace saber a UD. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEDESMA GASTON S/ EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 1496166", Se ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 20/09/2013.- Por presentada, por parte a merito del instrumento acompañado y con el domicilio constituido.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el 30% que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate, para que en de tres subsiguientes al de comparendo, oponga y pruebe oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese con las copias pertinentes.- Fdo.: Dr. Pablo A. Cabral (Juez) – Dra. Maria E. Osorio (Prosecretario).
5 días – 33256 – 22/12/2014 - \$ 546

HUINCA RENANCO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria Única, de la ciudad de Huinca Renanco; se hace saber a UD/S. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA CI LUCERO ANTONIO ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 664969", se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 23/09/2014.- Cítese y emplácese al demandado por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme artA de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de art 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por art 8 de la ley 9118.- FDO.: DRA. PEREZ, Silvia (PROSECRETARIO)- DRA. NORALESCANO- (JUEZ PAT)".-
5 días – 33235 – 22/12/2014 - \$ 500

HUINCA RENANCO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria Única, de la ciudad de Huinca Renanco; se hace saber a UD/S. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COOK CASIMIRO LUCIANO ENRIQUE Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 675357", se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 24/09/2014.- Cítese a los demandado por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), los que deberán publicarse por cinco días, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, contados desde la última publicación, y para que dentro de los tres días contados desde la última publicación, y para que dentro de los tres días contados desde el último de citación opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento del art. 545 del CPCC.- FDO.: DRA. PEREZ, Silvia (PROSECRETARIO)- DR. ROLANDO GUADAÑA- (JUEZ P.A.T)".-
5 días – 33234 – 22/12/2014 - \$ 500

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°1 (EX 21 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cordoba Dora Isabel- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1729912/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Sr. Cordoba Dora Isabel, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 33261 – 22/12/2014 - \$ 318

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°1 (EX 21 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Coria Maria Del Carmen- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1602393/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Sr. Coria Maria Del Carmen, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 33262 – 22/12/2014 - \$ 318

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Astudillo Nemesio Carlos - Múltiple Fiscal – Expte 1714428/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Sr. Astudillo Nemesio Carlos en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 33263 – 22/12/2014 - \$ 318

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Frangi De Colombo F - Múltiple Fiscal – Expte 1611812/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Sr. Frangi De Colombo Filomena en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 33264 – 22/12/2014 - \$ 318

Se hace saber a Ud. Que el Juez de 1ra. Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en éstos autos caratulados: "CAJADE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. c/ GODOYO VICTORIA GLADY Y OTRO - ABREVIADO (Expediente N°: 2451394/36)" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiséis (26) de agosto de 2013. Agréguese. Resérvese. A lo demás y proveyendo al escrito inicial: Por presentado, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése a la presente el trámite de juicio abreviado (art. 418 del C.P.C.). Cítese y emplácese al demandado para que en el término de seis (6) días comparezca a estar a derecho y constituya

domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada ... "FDO.: Villarragut, Marcelo Adrián, JUEZ; Villarragut, Marcelo Adrián, SECRETARIO. OTRO DECRETO: "Córdoba, 20 de noviembre de 2014. Agréguese cedulas de notificación. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos notifíquese el decreto inicial por edictos a publicarse por cinco veces en el Boletín Oficial, haciéndose saber que el plazo de comparendo es de veinte días." FDO: Dario A. Dalmasso, PROSECRETARIO LETRADO.
5 días – 33487 - 22/12/2014 - \$ 817,70

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Schittini Juana Rosa - Múltiple Fiscal – Expte 1410146/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Schittini Celestino, Schettini Juana Rosa, Schittini Miguel Ardelio, Schittini Juan Carlos en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 33265 – 22/12/2014 - \$ 364

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°1 (EX 21 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cordoba Dora Isabel- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1729912/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Sr. Cordoba Dora Isabel, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 33261 – 22/12/2014 - \$ 318

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°1 (EX 21 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Coria Maria Del Carmen- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1602393/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Sr. Coria Maria Del Carmen, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 33262 – 22/12/2014 - \$ 318

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva

Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Astudillo Nemesio Carlos - Múltiple Fiscal – Expte 1714428/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Sr. Astudillo Nemesio Carlos en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 33263 – 22/12/2014 - \$ 318

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Frangi De Colombo F - Múltiple Fiscal – Expte 1611812/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Sr. Frangi De Colombo Filomena en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 33264 – 22/12/2014 - \$ 318

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Schittini Juana Rosa - Múltiple Fiscal – Expte 1410146/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Schittini Celestino, Schettini Juana Rosa, Schittini Miguel Ardelio, Schittini Juan Carlos en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 33265 – 22/12/2014 - \$ 364

El Sr. Juez de 1° Inst. y 18° Nominación en lo C. y C. de la Ciudad de Córdoba, en autos: - "AMARILLO, Ramona Alejandra C/ HEREDEROS DE BEINAT DE BEINAT, Angélica - Ordinario - otros Expte.: N°: 2567659/36"- Cita y emplaza a los herederos de la Sra. Adina Beinat de Giorgi a los fines de que en el plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma e les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos cita torios en los términos del art. 165 del C. de P.C.
5 días - 33448 - 22/12/2014 - \$ 254,80

El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretada Fiscal a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI c/ DELRIO, ERNESTO VICTORINO Y/O SUS SUCESORES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 1663032, emplácese a los sucesores del Sr. Ernesto Victorino del Rio a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C.)

comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros o ponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL.- Notifíquese. "Carlos Paz, 25/06/2014. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaria letrada.-
5 días - 33444 - 22/12/2014 - \$ 422,50

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo C. C. y Flia., de V. C. Paz, Secretaría Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI c/ SANCHEZ PONCE, OMAR HECTOR y OTRO - EJECUTIVO FISCAL" EXPTE. 147203. Cítese y emplácese a los demandados Sr. Omar Héctor Sánchez Ponce y Sra. Fiorella Nahir Sánchez Ponce a los fines de que en el término de veinte (20) días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C.) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres (3) días más, vencidos los primeros o ponga Y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL.- Notifíquese.- "Villa Carlos Paz, 9 de Septiembre de 2014. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaria Letrada.-
5 días - 33442 - 22/12/2014 - \$ 429.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., de V. Carlos Paz, Sec. Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI c/ CUNEO, ANDRES JUAN y/o SUS SUCESORES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 137312, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Cuneo Andrés Juan a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C.) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros o ponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Carlos Paz, 31/07/2014. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaria letrada.-
5 días - 33441 - 22/12/2014 - \$ 377.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial Conciliación Y Familia, de Villa Carlos Paz, Secretaría Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI c/ DEL RIO, ERNESTO VICTORINO Y/O SUS SUCESORES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 1663033, emplácese a los sucesores del Sr. Ernesto Victorino del Río Sánchez a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C.) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros o ponga Y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento publíquese edictos en el Boletín Oficial.- Notifíquese. "Carlos Paz, 25/06/2014. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaria Letrada.-
5 días - 33440 - 22/12/2014 - \$ 432,25

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. de 27 Nom. de Córdoba en autos "HEREDIA, Juan Armando y Otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N° 2322829/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19/11/2014. Cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Daniel Albornoz, Tránsito Pérez y a los sucesores de Daniel Balmaceda y

Castulo Rivarola a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía, sin perjuicio de la notificación al domicilio conocido. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo.: José Luis García Sagués. Juez. Beatriz Elva Trombetta de Games - Secretaria.
5 días - 33419 - 22/12/2014 - s/c.

La Sra. Juez de 1ra. Inst C.C.C.F.C.N.J.P.J.Y F de la ciudad de Oliva, CITA y EMPLAZA a los herederos del causante Don Devalis, Dante José para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE PAMPAYASTA SUR, c/ DEVALIS, DANTE JORGE - EJECUTIVO FISCAL" (Expie. N° 1455280), bajo apercibimiento de, rebeldía.- Fdo. Dra. CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz - Juez - Dr. Víctor Adrián Navello - Secretario - Oliva, 12 de Noviembre de 2014.-
5 días - 33182 - 22/12/2014 - \$ 227,50

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RIO SEGUNDO. El Sr Juez de 1ª Inst en lo Civ Com Conc y Flia - Sec.2 - de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZANARDO EUGENIO RAFAEL en autos caratulados ZANARDO EUGENIO RAFAEL-Declaratoria de Herederos Exp N° 1930607 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 5 de octubre de 2014 .Secretario: Gutiérrez Marcelo Antonio. Juez Martínez Gavier Susana E.
5 días - 30903 - 16/12/2014 - \$ 200,85

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GERARDO SPINI, en autos caratulados: "SPINI, GERARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente 2079700 para que en el termino de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 21 de Noviembre de 2014. Dr. Vanzetti, Horacio Enrique - Juez - Dra. Rossetti de Parussa, Rosana Beatriz - Secretaria.
5 días - 33214 - 22/12/2014 - \$ 227,50

El Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Cba., Dra. CASTELLANI GABRIELA NOEMI Sec. N° 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de la causante YSMILDA AVELINA AGUIRRE O ISMILDA AVELINA AGUIRRE, en autos caratulados: "AGUIRRE YSMILDA AVELINA y/o AGUIRRE ISMILDA AVELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2062279 - CUERPO 1, 04/11/2014, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho.- San Francisco, Cba., 27 de Noviembre de 2014.
5 días - 33213 - 22/12/2014 - \$ 273

El Señor Juez de Primera Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUMBERTO COLL PONCE DNI N° 6.664.930, que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos

caratulados "COLL PONCE HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. 2628003/36)" bajo apercibimiento de ley. Firmado: "ROBERTOLAUTARO CORNET, JUEZ. LUCILA MARIA HALAC GORDILLO, SECRETARIA."
5 días - 33205 - 22/12/2014 - \$ 332

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial Conciliación y Familia de la ciudad de COSQUIN, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ABSALON TRIFON NASELLI DNI N° 6.660.165, que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "NASELLI ABSALON TRIFON - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. 1417721)" bajo apercibimiento de ley. Firmado: "SILVIA RODRIGUEZ JUEZ. ILEANA RAMELLO, SECRETARIA."
5 días - 33205 - 22/12/2014 - \$ 320

Villa Dolores.- El Sr. Juez en lo Civil, Com. y Conc. de 1ra. Inst. y 1ra Nom. de Villa Dolores, Secretaria N° 1 a cargo de la autorizante , cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Sres. MARIA BENITA ó BENITA, PACHECO o PACHECO DE PERALTA Y MAURICIO IGNACIO PERALTA para que en el término de veinte días contados a partir de la ultima publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: "PACHECO DE PERALTA MARIABENITA Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS". Oficina, 07/11/14.- Dra. Cecilia Maria H. de Olmedo (Secretaria).-
5 días - 33202 - 22/12/2014 - \$ 330,85

Villa Dolores.- El Sr. Juez en lo Civil, Com. y Conc. de 1ra. Inst. y 1ra Nom. de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Sra. AMAYA PAULA IRMA para que en el término de veinte días contados a partir de la ultima publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: "AMAYA PAULA IRMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE NRO 1977034".- Oficina, 17 de octubre del 2014.- Dra. Cecilia M H de Olmedo (Secretaria).-
5 días - 33201 - 22/12/2014 - \$ 330,85

BELL VILLE: El señor Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo C. C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de LANTERI DIONISIO ALFREDO Y/O DIONICIO ALFREDO Y/O DIONISIO Y/O DIONICIO, en los autos caratulados: "LANTERI DIONISIO ALFREDO Y/O DIONICIO ALFREDO Y/O DIONISIO Y/O DIONICIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 1913199, para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 07/11/2014. Firmado: ABAD Damián Esteban (Juez) - REPETTO Ramiro Gonzalo (Secretario).
5 días - 33190 - 22/12/2014 - \$ 406,90

BELL VILLE: El señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C. C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTINEZ JUAN, en los autos caratulados: "MARTINEZ, JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 1920117, para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir

de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 22/09/2014. Firmado: CEMBORAIN Víctor M. (Juez) - CARRANZA Hernán (Prosecretario).
5 días - 33189 - 22/12/2014 - \$ 329,55

BELL VILLE: El señor Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo C. C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de BONO, ERNESTO PEDRO, en los autos caratulados: "BONO, ERNESTO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 1978431, para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 04/12/2014. Firmado: ABAD Damián Esteban (Juez) - BAEZA Mara Cristina (prosecretario).
5 días - 33188 - 22/12/2014 - \$ 266,50

RIO IV.- El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C. y C., en los autos caratulados TORRES O TORREZ DE ESCUDERO, TOMASA y JOSÉ EMILIANO ESCUDERO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 2000188), iniciado el 19/09/2014, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de Tomasa TORRES O TORREZ DE ESCUDERO, DNI 1.919.404 y de José Emiliano ESCUDERO, LC 974.177, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río IV. Juez: José Antonio Peralta - M. Andrea Pavón - Secretaria.
5 días - 33181 - 22/12/2014 - \$ 290,55

El señor Juez de 1ª instancia y 31ª nominación Civil y Comercial de esta ciudad, en autos: "SALINAS DANIEL ANGEL - MONDELLO PERLITA CLEMENTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2642068/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes señores DANIEL ANGEL SALINAS DNI M N° 4.006.832 Y PERLITA CLEMENTINA MONDELLO DNI F N° 7.142.374, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de diciembre de 2014. Secretaria: Dra. Weinhold de Obregon.
5 días - 33326 - 22/12/2014 - \$ 227,50

Río Cuarto, la Sra. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 5ª Nom., Rita V. FRAIRE de BARBERO, Sec. N° 9, en autos "CARBONELL, PEDRO ANTONIO - DEC. DE HEREDEROS (1771244), cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a la herencia de CARBONELL, Pedro Antonio D.N.I. 6.643.152 para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación - Río Cuarto, 17 de Noviembre de 2014.- Fdo: FRAIRE de BARBERO Rita V. JUEZ; SANGRONIZ Carina C. SECRETARIA.-
5 días - 33260 - 22/12/2014 - \$ 245,05

El Sr Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MEICHTRY LEONOR MARIA En autos caratulados MEICHTRY LEONOR MARIA - Declaratoria de Herederos Exp N° 2562431/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20

días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 12 de setiembre de 2014. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo - Prosecretario Fournier Gabriel Mauricio.

5 días – 33438 – 22/12/2014 - \$ 199,55

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, de 42° Nominación de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr OSVALDO JOSE ROMITTI para que en el término de veinte días comparezcan estar a derecho bajo apercibimiento, en autos: "Naly Norma Olga - Romitti Osvaldo Jose - Declaratoria de Herederos" (Expte N° 2222971/36). Fdo: Sueldo Juan Manuel, Secretaria. Puchetta de Tiengo.- Córdoba, 26 de Noviembre de 2014.-

5 días – 33436 – 22/12/2014 - \$ 179,40

Río Cuarto, el señor Juez de 1° Inst y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FLORENCIO CANE, DNI N° 6.619.118, en autos caratulados "CANE FLORENCIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2025283" de fecha 08/10/14, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 02/12/2014. Fdo: Dr. Rolando O. Guadagna, Juez, Dra. Selene C. Lopez, Sec.-

5 días – 33428 – 22/12/2014 - \$ 241,15

La Sra. Jueza de 1ª Inst. 2ª Nom. C. Com. Conc. y Flia. Sec. N° 4 (Dra. Elisa B. Molina Torres), cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho a la herencia de la causante María Etelvina Roldán, para que en dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "Roldán, María Etelvina- Declaratoria de Herederos" (Expte N° 1902494), bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, noviembre 2014. Fdo: Elisa B. Molina Torres - Juez; Silvina González - Pro secretaria.

5 días – 33225 – 22/12/2014 - \$ 182

BELL VILLE- Por disposición del Juez de 1º Instancia Civil, Com., Conc. y Familia de Bell Ville, en los "MICHELIN, ALEJANDRO ROQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", se cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ALEJANDRO ROQUE MICHELIN para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos bajo apercibimientos de ley. Secretaria N° 1.-

5 días – 33460 – 22/12/2014 - \$ 149,50

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de CATALINA LETICIA GHIRARDOTTI, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: Expte: 2082014 "GHIRARDOTTI CATALINA LETICIA- Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 28 de Noviembre de 2014. SECRETARIA: Dra. Rosana B. Rossetti.

5 días – 33224 – 22/12/2014 - \$ 182

La Sra Juez de 1° Inst. 1ª Nom. Civil y Comercial de San Francisco-Cba., Sec. Claudia Silvina Giletta, en autos: "PERALTA FRANCISCO

ROBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante DON FRANCISCO ROBERTO PERALTA, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Gabriela Noemí Castellani (JUEZ) Claudia Silvina Giletta (Sec.). San Fco., 14 de Noviembre de 2014.

5 días – 33220 – 22/12/2014 - \$ 227,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación en lo C.C.C y F de Bell Ville, Dr. Abad Damián, en autos "PIERMARINI, MARTA OFELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante, para que en el plazo de (20) veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. ABAB, Damián Esteban (JUEZ) - REPETTO, Ramiro Gonzalo (SECRETARIO).-

5 días – 33219 – 22/12/2014 - \$ 136,50

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco Dr. Horacio Enrique Vanzetti cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y/o acreedores de Emilia Francisca BIANCO para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "BIANCO EMILIA FRANCISCA - Declaratoria de Herederos", Expte N° 2098308 que se tramitan ante este juzgado, Secretaria a cargo de la autorizante. San Francisco, 2 de Diciembre de 2014. Dra. María C. Pignatta - Secretaria.-

5 días – 33217 – 22/12/2014 - \$ 227,50

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Comerc. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MIGUEL ÁNGEL RAMÓN GARCÍA en autos caratulados "GARCIA, MIGUEL ÁNGEL RAMÓN - DEC. DE HERED. - EXPTE. N° 2616810/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba., 10-12-2014. Benítez de Baigorri, Gabriela M. - Juez; Ovejero, María V. - Prosecretario Letrado.

5 días – 33452 – 22/12/2014 - \$ 178,75

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUALLANES ADOLFO PEDRO Y CONTRERABALDOMERA MARIA ARGELIA o MARIA ARGELIA en autos caratulados GUALLANES ADOLFO PEDRO - CONTRERA BALDOMERA MARIA ARGELIA o MARIA ARGELIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2576813/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/11/2014. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Prosec: Derna María Virginia.

5 días – 33475 – 22/12/2014 - \$ 260

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GLOWACKI, ESTEBAN en autos caratulados GLOWACKI, ESTEBAN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2363123/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 31/11/2014. Sec.:

Domínguez Viviana M. - Juez: Beltramone Verónica C.

5 días – 33474 – 22/12/2014 - \$ 188,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GAVIGLIO SHIRLEY ANTONIA DEL VALLE y MUÑOZ JORGE RUBEN en autos caratulados GAVIGLIO SHIRLEY ANTONIA DEL VALLE – MUÑOZ JORGE RUBEN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2423143/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 19/11/2014. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina.

5 días – 33473 – 22/12/2014 - \$ 234

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GARCIA FELIX CELESTINO en autos caratulados GARCIA FELIX CELESTINO - SALAS MERCEDES ROSA - Declaratoria de Herederos - Expte: N° 1344594 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA 19/11/2014. Juez: Sartori José Antonio - Prosec.: Bonaldi Hugo.

5 días – 33472 – 22/12/2014 - \$ 221

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DUTTO FEDERICO en autos caratulados DUTTO FEDERICO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2621634/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/11/2014. Prosec.: Fournier Gabriel Mauricio - Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días – 33471 – 22/12/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORRAL IRENE en autos caratulados CORRAL IRENE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2600328/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/12/2014. Sec.: Quevedo de Harris Justa - Juez: Villarragut Marcelo.

5 días – 33470 – 22/12/2014 - \$ 182

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a los herederos y acreedores ANDRES DOLORES en autos caratulados ANDRES DOLORES - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2036338 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 09/12/2014. Sec.: Giordano de Meyer María F. - Juez: Andrés Olcese.

5 días – 33469 – 22/12/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Julio Hosen y Garcia o Garcia de Hosen María Elmira. En autos caratulados: Hosen Julio - Garcia o Garcia de Hosen Maria

Elmira - Declaratoria de Herederos Exp N° 2521930/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 20 de noviembre de 2014. Juez: Cordeiro Clara María. Secretario: Holzwarth Ana Carolina.

5 días – 33468 – 22/12/2014 - \$ 234

El Sr Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Gallo Elida Lucia. En autos caratulados: Gallo Elida Lucia - Declaratoria de Herederos Exp N° 2574630/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 5 de agosto de 2014 Juez: Ortiz Héctor Gustavo. Secretario: Romero María Alejandra.

5 días – 33467 – 22/12/2014 - \$ 189,15

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ficetti Jorge y Miotti Catalina Ángela. En autos caratulados: Ficetti Jorge - Miotti Catalina Angela - Declaratoria de Herederos Exp N° 2613543/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 27 de noviembre de 2014. Juez: Ortiz Héctor Gustavo. Secretario: Romero Maria Alejandra.

5 días – 33466 – 22/12/2014 - \$ 219,05

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la sucesión de los causantes Sres. MEDINA, CARMEN INES y de JORGE LUIS ANGEL o GIORGI, LUIS ANGEL, para que dentro del término de veinte (20) días, a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos: "MEDINA, CARMEN INES - DE JORGE LUIS ANGEL o GIORGI, LUIS ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2628142/36", bajo apercibimiento de ley. Juez ASRIN, Patricia Verónica – Sec. Monay de Lattanzi, Elba Haidee.- Cba. 10/12/2014.-

5 días – 33465 – 22/12/2014 - \$ 299

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com., en autos "TORRES, ANGELICA NOEMI - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2582566/36-", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGELICA NOEMI TORRES, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 04/12/2014.- Juez, Mira, Alicia Del Carmen; Sec. López Peña de Roldan.

5 días – 33464 – 22/12/2014 - \$ 169

Juzg 1ª Inst 40ª Nom Civ y Com cita y emplaza a herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión y bienes de Arcadio Josué del Valle Castro en autos VIDAL DE CASTRO, Agustina Catalina - CASTRO, Arcadio Josué Del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS (839112/36) para que dentro de veinte días sgtes a la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participac, bajo apercib. de ley. Pucheta, sec. Cba. 4/12/2014.

5 días – 33463 – 22/12/2014 - \$ 156

El Juez de 1° Inst. y 3° Nom. Civil, Com, Conc. y Flia de Río 3°, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que creyeran con derecho a la Sucesión del Sr. PEREYRA, JUAN CARLOS, D.N.I. 10.251.235 para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "PEREYRA, JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2022591" Fdo. REYES, Alejandro (Juez) PIÑAN, Susana (Secretaria). Río 3°, 07/10/14.

5 días - 33451 - 22/12/2014 - \$ 178,75

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 48ª Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. OVIEDO ALDO ALBERTO en autos: "OVIEDO ALDO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2376794/36)" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de Abril de 2013. Fdo. Villagra de Vidal Raquel, Juez; García de Soler Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 33450 - 22/12/2014 - \$ 219,70

El Sr. Juez Civ. Com., Conc. y Flia., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: LEON HECTOR RODOLFO, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "LEON HECTOR RODOLFO - D.H N° 1722976", Cruz del Eje, 10/12/2014. Dra. Sanchez de Marin: Secret. N° 1.-

5 días - 33449 - 22/12/2014 - \$ 139,75

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2ª Nominación en lo Civil Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o los que se consideren con derecho a la herencia del causante, OSCAR JORGE AIMAR para que dentro del término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "AIMAR, OSCAR JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2050465, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 24/10/2014. Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz (Juez), Dra. GUIGUET de PEREZ, Valeria Cecilia (Secretaria Letrada).-

5 días - 33446 - 22/12/2014 - \$ 289,90

El Sr Juez de 1ª Inst y 15ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORELLANA JOSE AMADO y GUZMAN TEODORA IDOLINA. En autos caratulados: ORELLANA JOSE AMADO - GUZMAN TEODORA IDOLINA - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2610104/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 3 de diciembre de 2014. Juez: Gonzalez Laura Mariela - Secretaria Ledesma Viviana Graciela.

5 días - 33439 - 22/12/2014 - \$ 221,65

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BORNANCINI HECTOR ANTONIO En autos caratulados MARIN JOSEFA - BORNANCINI HECTOR ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2339216/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho

y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/10/2013. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina - Juez: Leonardo Casimiro González Zamar.

5 días - 33479 - 22/12/2014 - \$ 234

La Sra. Jueza de 1° Inst, Civ, Com, Conc y Flia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA CLEMENTINA LUQUE D.N.I.F° N° 4.594.322, en los autos "LUQUE MARIA CLEMENTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2055563" para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. COSQUIN 03/11/2014. Juez: RODRIGUEZ, SILVIA ELENA - Prosec: VAZQUEZ MARTIN DE CAMILO, DORA DEL VALLE.

5 días - 33478 - 22/12/2014 - \$ 221

El Sr. De 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA JODAR en autos caratulados JODAR, ANA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2438457/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 21/08/2014. Sec.: María M. Miró. - Juez: Eduardo B. Bruera.

5 días - 33477 - 22/12/2014 - \$ 169

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANUEL GREGORIO GUZMAN en autos caratulados GUZMAN MANUEL GREGORIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2622729/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/12/2014. Sec.: Arevalo Jorge Alfredo - Juez: Olariaga de Masuelli María Elena.

5 días - 33476 - 22/12/2014 - \$ 201,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación en lo C.C.C y F de Bell Ville, Dr. Abad Damián, en autos "MACHADO CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos del causante para que en el término de (20) veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- ABAB, Damián Esteban (JUEZ) - BAEZA, María Cristina (PROSECRETARIA LETRADA).-

5 días - 33218 - 22/12/2014 - \$ 136,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO ZAKA en autos caratulados PIOVANO AURORA INES - ZAKA ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1270215/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/11/2014. Juez: Mayda Alberto Julio. Prosec: Reyven Numa Alejandra Gabriela.

5 días - 33481 - 22/12/2014 - \$ 203,45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORTIZ HERALDO TEMISTOCLE en autos caratulados ORTIZ HERALDO TEMISTOCLE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2626099/36 Y a los que se consideren con

derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/12/2014. Prosec.: Fournier Gabriel Mauricio - Juez: Cordeiro Clara María.

5 días - 33480 - 22/12/2014 - \$ 199,55

El Sr. Juez de 1ª Inst y 18ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, en los autos caratulados Romero, Carlos Francisco - Declaratoria de Herederos - Expte. 2601684/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/10/2014 - Sec: Alejandro José Villada.

5 días - 33483 - 22/12/2014 - \$ 148,85

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VALDEZ ROCA CARLOS AYAR ABRAHAM en autos caratulados ROCA MARIA GUINDALINA - VALDEZ ROCA CARLOS AYAR - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2228458/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 03/12/2014. Sec.: Horacio A. Fournier. - Juez: Massano Gustavo Andrés.

5 días - 33482 - 22/12/2014 - \$ 218,40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Sarmiento María Andrea, en autos caratulados SARMIENTO, MARIA ANDREA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 2242262/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/10/2013 Juez: Lines, Sylvia Elena - Sec: Inaudi De Fontana, María Soledad.

5 días - 33484 - 22/12/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. ALFREDO FINO y la Sra. ERLINDA SANCHEZ, en autos caratulados: "FINO ALFREDO - SANCHEZ ERLINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente 2077511 para que en el termino de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 2 de Noviembre de 2014. Dr. Vanzetti, Horacio Enrique - Juez - Dra. Rossetti de Parussa, Rosana Beatriz - Secretaria.

5 días - 33215 - 22/12/2014 - \$ 227,50

El Sr Juez de 1ª Inst y 42ª NOM en lo CIV y COM de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante SIERRA RAUL CÉSAR, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados SIERRA, Raúl César - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte: 2641311/36, bajo apercibimiento de ley. Cba, 4/12/2014 Juez: Sueldo, Juan Manuel - Sec: Pucheta de Tiengo, Gabriela María.

5 días - 33485 - 22/12/2014 - \$ 195

USUCAPIONES

ORDEN: El Señor Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia. Control, Menores, y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, en autos "MESQUIDA, MARIA - Usucapición - Expte. N° 1211071", Cita y emplaza a los Sres. Blanca Nieve BRAÑA y Guillermo César IACOBUCCI, o sus sucesores, acreedores y a quienes se consideren con derecho respecto al inmueble objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del Art. 113 del P.de PC., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días.- Fdo. ESTIGARRIBIA, José María, Juez de 1a Instancia; TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel, Secretaria.- Descripción del Inmueble. Inmueble ubicado en la localidad de Mina Clavero, Lugar denominado El Potrero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, designado como Lote Número 034 de la Manzana 036, que es de forma irregular, mide y linda Partiendo del esquinero Sud-Oeste, vértice E en dirección Nor-Oeste y Angula de (90° 00') noventa grados cero minutos, hasta el vértice A, (línea E-A=35.00) treinta y cinco metros, lindando con parcela 16 de SCHEFSKI Verónica Edith, desde el vértice A con dirección Nor-Este y Angula de (90° 00') noventa grados cero minutos, hasta el vértice B, (línea A-B=38.75) treinta y ocho metros setenta y cinco centímetros, lindando con parcela 10 de RECALDE Jorge Raúl y con parcela 11 de GRANDIREY Sociedad Anónima; desde el vértice B con dirección Sud-Este y Angula de (660 14') sesenta y seis grados catorce minutos, hasta el vértice C, (línea B-C=16.85) dieciséis metros ochenta y cinco centímetros, lindando con parcela 13 de MESQUIDA María; desde el vértice C con dirección Sud-Este y Angula de (1850 23') ciento ochenta y cinco grados veintitrés minutos, hasta el vértice O, (línea C-D=20.63) veinte metros sesenta y tres centímetros, lindando con parcela 14 de MESQUIDA Maria, desde el vértice O con dirección Sud-Oeste y Angula (108° 23') ciento ocho grados veintitrés minutos, hasta el vértice E, (línea D-E= 25.45) veinticinco metros con cuarenta y cinco centímetros, lindando con calle Simón Bolívar, lo que hace una Superficie total de 1.107,20m2 (UN MIL CIENTO SIETE METROS CUADRADOS CON VEINTE DECIMETROS CUADRADOS) todo según se describe en el Plano de Mensura confeccionado por el Agrimensor Luis Rogelio Galina y aprobado por la Dirección General de Catastro en el Expediente N° 0033-031377/2008 con fecha 29 de septiembre de 2008. Empadronado al N° de Cuenta: 2803-04630771/1 - Fdo. ESTIGARRIBIA, José María, Juez de 1a Instancia; TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel, Secretaria- Of. Villa Cura Brochero, 2/10/2014.

N° 27027 - s/c

La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com, Conc. y Flia. 1° Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 1, en autos: "RENDA Francisco Daniel y otro - Usucapición - Medidas preparatorias para Usucapición" (Expte. 374748), CITA Y EMPLAZA al titular del inmueble objeto de la presente acción de usucapición Osvaldo Francisco "Rigobón para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho, a los inmuebles que

se describen como: Fracción de terreno ubicada en B° Liniers de la ciudad de Alta Gracia, pedanía del mismo nombre, dpto Santa María de esta Provincia, del plano de lote de la fracción A confeccionado por el Ing. Miguel Angel Simone a saber: Lote 8 (de la manzana 4 con superficie total de 420 mts², que mide y linda: 12 mts de frente al N. sobre Av. de Mayo; 12 mts de contrafrente al S. con lote 20; 35 mts de fondo en su costado E con lote 9 y 35 mts de fondo en su costado O., con lote 7, todos de la misma manzana. Inscripto en matrícula 1439981 que surge del informe del registro de la propiedad obrantes en autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, municipalidad de Alta Gracia y colindantes que se vieran afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en municipalidad de Alta Gracia por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Oficial de Justicia. Fdo: Dra. VIGILANTI Graciela María (Juez de 1° Instancia); Dra. KINEN Nazaria (Prosecretaria Letrada). Ofic. 29/04/2014.

10 días – 33435 – 3/2/2015 – s/c

En los autos caratulados: "LAZZARINO HERNAN y OTRA - USUCAPION - Expte Nro 12906924" que tramitan por ante el Juzgado Civil, Com. y Conc de 1ra. Instancia y 2da Nominación de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante se cita y emplaza a Ramona Elvira Palacio de Romero, Gerónimo Oscar Romero y todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin republiquense edictos en el Boletín Oficial y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Acuerdo Reglamentario N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, durante o dicho termino y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de las citaciones en los en domicilios denunciados y los que surgen de los informes de fs. 32, 98, 116 y 150.- Cítese como colindantes y terceros interesados a Natalia Mabel Romero, Marina Verónica Romero, Jorge Omar Palacio, Jorge Luis Palacio y Cesar Ramón Esteban Rosales, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de La Paz para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: "Fracción de terreno irregular, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado sobre la Ruta nro 14, en el Lugar denominado "Cruz de Caña", Departamento San Javier, Pedanía Talas, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto: 29; Ped:05; Hoja N° 2912; Parcela nro 9584. MEDIDA: Partiendo del vértice A y con rumbo Este se recorren 86,00m hasta el vértice B materializado con alambrado en toda su extensión; de allí, con rumbo Sur y un ángulo de 98°14' se miden 38,54 metros hasta dar con el vértice C, materializado con pirca de piedra. Desde este punto con rumbo Este y un ángulo de 264°57' se miden 73,26 metros hasta el vértice D, materializado con alambrado en toda su extensión; y desde este vértice con rumbo Sur, y un ángulo de 82°52' se miden 28,82 metros hasta dar con el vértice E,

materializado con alambrado en toda su extensión; desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 98°27' se recorren 63 metros hasta dar con el vértice F, materializado con alambrado en toda su extensión; desde este punto, con rumbo Nor-Nor Oeste y un ángulo de 107°26' se recorren 28,01 metros al vértice G, materializado con alambrado en toda su extensión; desde aquí, con rumbo Oeste y un ángulo de 251°03' se recorren 77,01 metros hasta el vértice H, materializado con alambrado en toda su extensión; y desde este punto con rumbo Nor-Oeste y un ángulo de 104°10' se recorren 37,57 metros sobre la Ruta Provincial 14, hasta dar con el vértice A, cerrando la figura con un ángulo de 72°51', con el lado ab. Con una superficie total de cuatro mil ochocientos cincuenta y seis metros cuadrados (4.856 m²).- COLINDANCIAS: al Norte con parcela 2912-9887, sin datos de Dominio, posesión de Natalia Mabel Romero; al Este con parcela sin designación, sin datos de Dominio, posesión de Jorge Omar Palacios y con parcela 2912-9887 posesión de Natalia Mabel Romero; al Sur con Parcela 2912-4387, sin datos de Dominio, posesión de Marina Verónica Romero; y al Oeste con la Ruta Provincial 14 y parcela 2912-4387, sin datos de Dominio, posesión de Marina Verónica Romero.- El predio no afecta dominio alguno y está empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta nro 290520840174, por una mayor superficie a nombre de Palacio de Romero Ramora Elvira, según plano de mensura para usucapion confeccionado por la Ingeniera Agrimensora Marta Susana Terreni, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte N° 0587-0002532011 de fecha 20-05-2011.- Fdo Dra Elsa Susana Gorordo (Secretaria).- Villa Dolores, 02 de diciembre del 2014.-

10 días – 33207 – 3/2/2015 – s/c

AUTOS: "MASELARIS NANCY IDALIA - USUCAPION".- Expte N° 1108033.- Villa Dolores.- En los autos caratulados "MASELARIS NANCY IDALIA - USUCAPION".- Expte N° 1108033, que tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial de 1ra Instancia de 2da Nominación de Villa Dolores / Secretaria Nro Cuatro, a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: Ciento Cincuenta y Nueve - Villa Dolores, 17/11/2014.- Y VISTOS: ... Y DE LOS QUE RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Nancy Idalia Maselaris, D.N.I. N° 1.720.324, de nacionalidad argentina, nacida el 03 de Junio de 1935, CUIT 27-01720324-5, de estado civil soltera es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicado en calle pública s/n de la localidad de Los Hornillos, Pedanía, Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, Lote 004, Manzana N° C18, cuyos datos catastrales son los siguientes: Depto.: 29, Ped.: 02, Pblo.: 013, C.: 01, S.: 01, M.: 018, P. 004 y que se describe conforme el plano de mensura confeccionado y adecuado a lo exigido por la repartición catastral con fecha 05-07-2011 (fs. 11 y 100/101): A partir del vértice 1, punto de partida situado en el extremo Nor Este del inmueble, con rumbo Nor Oeste sigue el lado 1-2 de 105,76 mts. hasta el vértice 2, en donde se midió un ángulo interno de 75° 40', al cual sigue el lado 2-3 de 97,35 mts. hasta el vértice 3, en donde se midió un ángulo interno de 120° 15', al cual sigue el lado 3-4 de 97,08 mts. hasta el vértice 4, en

donde se midió un ángulo interno de 90° 00', al cual sigue el lado 4-5 de 40,36 mts. hasta el vértice 5, en donde se midió un ángulo interno de 148° 36', al cual sigue el lado 5-1 de 5,20 mts. hasta el vértice 1, punto de partida en el que un ángulo de 105° 29' cierra el polígono de la figura que encierra una superficie de once mil trescientos setenta y un mil setenta y siete metros cuadrados (11.371,77 m²) y linda: al Nor Este, en el lado 1-2, con calle Ceibo; al Sur Oeste, en el lado 2-3, con parcela sin designación - Posesión de Comuna de Los Hornillos, en el lado 3-4 con la parcela 2 de la Sucesión de Ismael Ortiz Soria, sin datos de dominio conocidos y con la parcela sin designación de Mariano Osses, Pedro Antonio Allende, Adolfo Regino Allende, Juan David Allende, Gerónima del Rosario Allende, Héctor Liendo y Dionisia Héctor Liendo, Folio 17801, Año 1946; al Sur Este, en el lado 4-5 con la parcela 1, Lote 1, Expte. N° 12.312/99, Matrícula N° 389.612 de Nancy Idalia Maselaris, al Nor Este, en el lado 5-1 con la Ruta Provincial N° 14.- Que según el plano mencionado e Informe N° 6022 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección de Catastro, de fs. 102, el predio que se pretende usucapir afecta de manera parcial el dominio 3838, F° 4715, AA 1942 a nombre de María Irene Peralta de Vera, y según surge del informe del Registro General de la Provincia de fs. 121/124 fue transferido y actualmente está inscripto a nombre de Juan Bautista Chiavassa, Matrícula N° 1.391.049, tal como surge del plano rectificado, obrante a fs. 257.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación, en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofítese a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez) Oficina, 20 de noviembre del 2014.- El presente es sin cargo de conformidad al art 783 ter de la ley 8904.-

10 días – 33204 – 3/2/2015 – s/c

AUTOS: "BUSTOS ELISA NORMA.- USUCAPION".- Expte nro 1352306.- Villa Dolores.- En los autos caratulados "BUSTOS ELISA NORMA - USUCAPION".- Expte N° 1352306 que tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial de 1ra Instancia de 1ra Nominación de Villa Dolores, Secretaria Nro Dos, a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 283 - Villa Dolores, 17/11/2014.- y VISTOS: y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda .instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Elisa Norma Bustos, D.N.I. N° 5.758.401, CUIL N° 27-5758401-2, de estado civil casada en primeras nupcias con Jerónimo Isidro Urgelles, domiciliada en calle Concejal Peñalosa Nro. 12, Barrio Alto Alberdi, Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre una fracción de terreno rural con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contenga, de una superficie de Una Hectárea Cinco Mil Trescientos Veintisiete Metros Cuadrados (1 ha. 5.327 metros cuadrados) ubicada sobre camino público La Aguadita a 624,73 metros hacia el este de intersección de Ruta Prov. N° 14, en Las Tapias, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba; que partiendo del vértice noroeste designado como A con ángulo 80°05' se miden hacia el este

51.48 m (lado A-B) hasta llegar al punto B, formando éste lado el limite Norte colindando con Camino Publico La Aguadita; desde vértice B con ángulo 109°37" hacia el sur se miden 229,86 m (lado B-C) hasta llegar a C, formando éste lado el limite Este colindando con Parcela si designación Posesión de Mario Vincent, antes Quintero de Bustos, F° 39.733 A° 1949 Cta. N° 2902-03843389; desde vértice C con ángulo 69°22" hacia el oeste se miden 91,08 m (lado C-D) hasta llegar a D formando éste lado el límite Sur colindando con Arroyo La Aguadita, desde vértice D con ángulo 100°56" se miden hacia el norte 218,15 m (lado D-A) hasta llegar al A cerrando el polígono, formando éste lado el "imite Oeste colindando con Parcela si designación Posesión de Dionicio Bustos y Gerardo Bustos, antes Quinteros de Bustos F° 39.733 N° 1949 Cta. N° 2902-03843389, todo conforme plano efectuado por el Ingeniero Civil Alfredo Estrada y visado por la Dirección General de Catastro en expediente 0033-49360-2009, de fecha 30/12/2009.- b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Voz del Interior, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- e) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción afecta parcialmente al inmueble inscripto bajo el N° 1.177.882 a nombre de Quintero de Bustos o Quinteros de Bustos Vicenta, número de cuenta 2902-0384338/9, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. María Alejandra Cacharrón para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) Oficina, 21 de noviembre del 2014.- El presente es sin cargo de conformidad al art 783 ter de la ley 8904.

10 días – 33203 – 3/2/2015 – s/c

EXPEDIENTE: 1044075/36 - ERBUZZI, Carlos Emilio c/ FIGUEROA GACITUA O FIGUEROA GACITUA GIGENA, María Susana y otros - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - JUZGADO 1ª INSTANCIA Y 15ª NOMINACIÓN CIVIL Y COMERCIAL - SECRETARIA: Dra. LEDESMA VIVIANA GRACIELA - Sentencia N° 476 del 21/10/2014: RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion entablada por el Sr. Carlos Emilio Erubuzzi, DNI N° 7.970.919, en contra de los Sres. María Susana Figueroa Gacitúa o Figueroa Gacitúa Gigena; Martha Elena Figueroa Gacitúa o Figueroa Gacitúa y Gigena, María Graciela Figueroa Gacitúa o Figueroa Gacitúa y Gigena, y Gonzalo Figueroa Gacitúa o Figueroa Gacitúa y Gigena y, en consecuencia, declararlo titular del derecho real de dominio sobre el 36,668% inmueble que, según títulos se describe de la siguiente manera: lote de terreno ubicado en B° Hipódromo de este municipio, Dpto. Capital, Pedanía Sud, designado como letra R que se compone de veinte metros en cada uno de sus costados Este y Oeste, por ochenta y siete metros cincuenta centímetros en la línea del costado Norte y ochenta y siete metros cincuenta y ocho centímetros en el costado Sud, lo que forma una superficie de mil setecientos cincuenta y un metros veinte decímetros cuadrados, lindando al Norte con el lote Q, al sud con el lote S, al Este con calle que va al Hipódromo y al Oeste con propiedad de Augusto B. Moulins; en el Registro General de la Provincia inscripto con afectación parcial del dominio el dominio al N° 18.808, F° 23.067, T° 93, año 1945 y N° 23.142, F° 27.078, T° 199 año

1945 a nombre de los Sres. Maria Susana Figueroa Gacitúa o Figueroa Gacitúa Gigena; Martha Elena Figueroa Gacitúa o Figueroa Gacitúa y Gigena, María Graciela Figueroa Gacitúa o Figueroa Gacitúa y Gigena, y Gonzalo Figueroa Gacitúa o Figueroa Gacitúa y Gigena; nomenclatura catastral C:30, S:04, Mz:005, Parc: 026, cuenta ante la Dirección General de Rentas N° 1101-0033936/6; conforme el plano de mensura de posesión aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 10/06/2005, Registro de Superficies: Lote 96, Superficie de Terreno: 1.705,95 m2, Obs. Edif., con veinte metros en cada uno de sus costados Este y Oeste, ochenta y cinco metros con ochenta y cuatro centímetros en el costado Norte y

ochenta y cinco metros con cuarenta y nueve centímetros en el costado Sud, lo que hace una superficie total de mil setecientos cinco metros con noventa y cinco decímetros cuadrados. 2) Librese oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del CPCC. 3) Oportunamente, publíquense edicto en el Boletín Oficial y diario local con los recaudos del art. 790 del CPCC. 4) Costas por el orden causado, y diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base suficiente para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Firmado: Gonzalez De Robledo Laura Mariela - Juez.

10 días - 33180 - 3/2/2015 - s/c

ERNESTO C/AGUIRRE MAXIMILIANO HERNAN - EJECUCION PRENDARIA" (Expte 1587030), El Martillero Carlos Alberto Zurro M.P. 01-988 con domicilio en calle Piedras 1480, Villa María, subastará el 16/12/2014, a las 10,30 hs. En la Sala de Remates de Tribunales - Planta Baja - sito en calle Gral. Paz N° 331- Villa María Cba.: un automotor, Marca: FIAT, Tipo: sedan 4 puertas, Modelo: DUNA CSD/1996, Motor: Marca: FIAT N° 146B20001710872, Chasis: AWA 813 - en el estado visto en que se encuentra, no funciona. CONDICIONES: BASE \$ 6.030, dinero de contado, al mejor postor, Incremento Mínimo por Postura \$ 100.- de no haber postores por la base indicada, se sacara nuevamente a subasta el bien SIN BASE en el mismo acto. El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el cuatro por ciento (4%) que resulte sobre el precio obtenido, destinado al "Fondo de Prevención de la Violencia Familiar", IVA de corresponder, resto al aprobarse la subasta o pasados 30 días de la misma deberán consignar el saldo bajo apercibimiento de que si no lo hicieren y la demora les fuese imputable abonar los intereses a la tasa que fije el tribunal.-Compra en comisión, ratificar en los cinco días posteriores a la subasta. GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: Ruta Nac. N° 9 Km 563 (Depaoli), T.E. 0353-4520158 - Villa María Cba.- INFORMES: al Martillero, T.E 0353 - 155658643 - 155690573.- Fdo. Dra. María Soledad Fernández - Secretaria - Oficina 2 de Diciembre de 2014.

3 días - 32584 - 16/12/2014 - \$ 582,27

O. Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ. Com. de la Ciudad de Córdoba en autos "KUJUNDZIC MARKO C/ASTRADAANA ELENAS/ CUERPO DE COPIA INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DR. SALVAREZZA (EXPTE. N° 1992664/36)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/dom. en Caseros N° 344, 6º Piso, Of. 51, rematará el día 16/12/14 a las 11:00 horas, en el Juzgado de Paz de El Manzano, sito en calle Juan D. Perón s/nro. de El Manzano (parte posterior del Dispensario Provincial), una fracción de terreno baldío, ubicado en Agua de Oro, Ped. San Vicente, Dpto. Colón, desig. LOTE 9, Mza. 2, con Sup. total de 593,30 ms.2, Nom. Catastral: 01-03-006-007; inscripto a la Matrícula N° 1440301 (13), a nombre del Sr. Marko Kujundzic.- MEJORAS: baldío, con alambre perimetral precario, sobre calle de tierra sin número. En la zona hay servicios de agua corriente, energía eléctrica y línea telefónica sobre calle Las Viñas.- LIBRE DE OCUPANTES Y DE COSAS.- GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$ 10.094, dinero efect., m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4 % imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión, y el saldo c/aprobación, que en caso de producirse con posterioridad a los 30 días de su realización sin depositarse el mismo, devengará la tasa de interés que corresponda (art. 589 del C.P.C.). El depósito del saldo de precio se deberá efectuar mediante transferencia electrónica, conforme lo dispuesto por el B.C.R.A. En caso de cesión por parte del adquirente, sin perjuicio de las obligaciones tributarias y fiscales, será solidariamente responsable el cesionario por todas las obligaciones emergentes de ese carácter, hasta el momento de consignar el precio (art. 700 del Código Civil).- INFORMES: Mart. tel.: 0351 - 153257093, E mail: ivandepetris@hotmail.com.- Comp. en comisión

deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Concurrir con constancia de CUIL/CUIT.- Post. mínimas: \$ 1.000- Dra. Cecilia María Valdés. Secretaria.- Of. 10-12-14.-

3 días - 33075 - 16/12/2014 - \$ 1001,70

O. Juez 1ª Nom. C. C. en autos "San Felipe S.R.L. c/Barrios Oscar Antonio y otro - Ejecución Hipotecaria - Expte. 2174186/36", martillero Miguel Angel Real MP 1-783, domicilio D. Quirós N° 651 - 6º piso - Of. "F", rematará el 16/12/2014 a las 10:00 hs. en Sala de Remates (Arturo M. Bas N° 244 - S.S.) lote baldío, desocupado, en calle Barahona Gaspar esq. Pedro de Bustamante de Bº José Ignacio Díaz V Sec., inscripto a nombre de Oscar Antonio Barrios, D.N.I. N° 17.668.887 (50%) y de Carmen Luisa Perez Pacheco, D.N.I. N° 16.486.474 (50%), matrícula 1.159.144 (11) Capital, superficie total 434,25 m cdos. Base: \$ 5.769. Postura mínima: \$ 2.000. Condiciones: dinero en efectivo, debiendo el comprador en el acto de la subasta abonar el 20% del importe de su compra, con más la comisión de ley del martillero más IVA y con más el 4% correspondiente al Fondo de Prevención de la Violencia Familiar. El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta con más el interés que corresponda a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los treinta días de efectuado el remate. El depósito del saldo del precio se deberá efectuar mediante transferencia electrónica. No procede la compra en comisión (art. 3936 inc. "c" del C. C.). Informes martillero 0351-155193410, mreal@miguelreal.com.ar. Fdo. Dra. Valdes Cecilia María, Secretaria. Oficina, 11/12/2014.

3 días - 33431 - 16/12/2014 - \$ 754,80

O. J. C. C.C.F. Cosquín, Sec. N° 1, autos "Cardarello, Luigi c/Reyes, Juan José y Ot. - P.V.E.", Expte. 780613, mart. Mónica Arias M.P. 01-1578, c/dom. Cetrangolo 656 Cosquín rematará el 18/12/2014 a las 10:30 hs., en Sala Remates Tribunal Cosquín, sita en Catamarca 167, una casa Bº Argüello, Cba., sup. lote 504 m2. Inscripto en las mat. 180.725(11). Descrip. Living, comedor, cocina, 2 dorm., baño, depósito, galería techada c/asador, patio. La zona cuenta con agua, energía eléctrica, gas. Ocupado Sra. Vanesa Margonari Leal, y su hijo, no acompaña cto. Alquiler. Base: \$ 153.837. Postura mín.: \$ 100. Cond. efecto. ch. cert. Mejor postor, seña 20% y com. mart. (3%) más 4% del precio de cpra. (Ley 9505 art. 24). No se acept. cesión por acta judic. Saldo aprob. la subasta o transcurrido más de 30 días podrá consignar el precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imput. 2,5% interés Mens. Compra en comisión (A.R. 1233 del 16/9/2014). Tít. autos. Inf.: mart. (03541-481255/15512205). Oficina, 12/14. Fdo. Dra. Ramello, Sec. N° 1.

3 días - 33430 - 16/12/2014 - \$ 586,80

O. Jueza Civil y Com. de Las Varillas (Cba), Sec. Dr. Yupar, en autos: ASOCIACION MUTUAL DEASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO UNION C/ULLA CARLOS ALBERTO - EJECUCION PRENDARIA (1730984) Mart. J. Ferrero (01-1792) Tel 0353315403030, domic. V. Sarsfield 431 Las Varillas, rematará el 16/12/14, 11:00 hs, o por imposibilidad del Trib. el día subsiguiente hábil misma hora, en este Juzgado, San Martín 22 de esta ciudad, el Automotor NISSAN DIESEL (Chasis c/ cabina), motor Auto Línea N° 170227, chasis NISSAN DIESEL N° CPC14H-01544, año 1993, dominio WON472.

PUBLICACIONES ANTERIORES

REMATES

Juez 23a. Civil, en autos "Corrugadora Centro SA c/ Chiavario G. y otro SH y otro - Ordinario - Expte. N° 303856/36", el Martillero Sr. Félix A. Bruno Jewsbury, Mat. Prof. 01-824, rematará el 18-12-2014 a las 11:00 hs. en la sala de remates de Tribunales (calle Arturo M. Bas 244 subsuelo), el vehículo Marca Ford, Mod. Ecosport Freestyle 1.6 L MT N, tipo Rural, 5 puertas, motor Ford. N° MVJAE8882813, chasis Ford N° 9BFZB55N9E8882813, año 2013. inscripto a nombre del demandado Sr. Chiavario Gabriel Alejandro al Dominio NEI471.- El mismo sale a la venta sin base, dinero de contado y al mejor postor. debiendo el comprador abonar en el acto del remate el 20% del precio de venta. más comisión del Martillero (10%) y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar. según lo dispuesto por la ley 9505. Y el saldo al aprobarse la subasta.- Si el mismo se realizara después de los 30 días de realizada la misma o después de los 3 días hábiles de aprobada. si el lapso fuera menor, éste devengará un interés igual la tasa pasiva promedio que suministra el BCRA más el 2 % mensual. Oferta mínima \$10.000.- Compra en Comisión: se deberá denunciar en el acto de la subasta en nombre, documento de identidad y domicilio del comitente quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionado (art. 586 CPC). (Presentar formulario declaración jurada Ac. Regl. N° 1233 Serie A del 16.9.2014) N. de cuenta Bco. Prov. de Córdoba. Suc 922: 45226605. CBU: 0200922751000045226656. Inf. Al martillero en Av. Vélez Sársfield 70 EP Of. 37. Comp. Santo Domingo Tel.: 4235289 y 156-322447. El vehículo se exhibe en el horario de 15 a 17 hs. en calle Paraguay Ferrer 6279. Of. 11/12/14.

4 días - 33575 - 18/12/2014 - \$ 1.286,40.-

O. Juez 19a C.C. autos "CESAR, Bartolo Leovino c/ OYOLA, Natalia Raquel P.V.E. - ALQUILERES - EXPTE. N° 23507 0/36", Mart. Jover, M.P. 01885, dom. Psje. Valtodano N° 1359, remat. 18/12/14 a la 12:00hs. Sala. Rtes. Arturo M. Bas 244 S.S., el siguiente bien: Automotor Marca PEUGEOT, Modelo 205 GLD, Tipo SEDAN 5 PTAS, Motor PEUGEOT, N° 10CV4K4005172, Chasis PEUGEOT, N° VF320AA9225634841, Mod. Año 1997, Dominio BPK969, a nombre de OYOLA Natalia Raquel, sin base, din. Cont. efectivo, mejor postor, acto Sub 20% del importe total de la venta, con mas comis. mart. 10%, saldo al

aprob. la Sub. Post. Min: \$100. El comprador abonará el 4% sobre el precio de la subasta impuesto por la Ley N° 9505. Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: 16 y 17 de Diciembre de 14 a 16hs. en Av. Juan B. Justo n° 8500 Inf. al Mart. 0351-155223302 Of. 12/12/14. Sec. Dra. QUEVEDO de HARRIS Justa Gladys.

2 días - 33576 - 16/12/2014 - \$ 335,20.-

Subasta Por Cuenta y Orden de la Municipalidad de Río Cuarto, el Mart. Diego Semprini MP:05-1353, c/dlio. en Manuel Puebla 1276, rematará el 17-12-2014 a las 9:00hs. en el Salón Blanco de la Municipalidad de Río Cuarto, sito en Pasaje Cabildo de la Concepción 650; 15 lotes ubicados entre calles 25 de Mayo, Belgrano, J.J. Paso y Balcarse: 1) lote 1: 17mts.34cms x 34mts.68cms. sup. total 601mts. 35dec.2.- 2) lote 2: 14mts. 45cms x 34mts. 68cms. sup. total 501mts. 12dm. 60cm2.- 3) lote 3: 7mts. 225mm x 34.68mts. sup. total 250mts. 56ddm. 30cm2.- 4) lote 4: 10,837 mts x 34,680mts. sup. total. 375mts. 58dcm2.- 5) lote 6: 10mts.837mms x 35ms.965mms. sup. total: 389ms.6352cms.2.- 6) lote 7: 10ms.837mms. x 35ms 940mms. sup. total 389ms. 3643cms2. 7) lote 8: 10.837mts x 36.890 mts. sup. total 389.934mts2.- 8) lote 11: 10.837mts. x 35,865 mts. sup total 388.82mts.2., 25cms2. 9) lote 12: 10.837mts. x 35,89 mts. sup. total 389mts.9dcm. 34cms2. 10) lote 13: 10ms.837mms. x 35ms. 915mms. sup. total 389ms,36dms,43cms2. 11) lote 14: 10.837mts. x 35,94mts sup. total 389.6352 mts.2. 12) lote 15: 22mts. x 16mts. sup total 352 mts2.- 13) lote 16: 8mts. x 14,50mts. sup. total 116mts2.- 14) lote 22: 23.409mts. x 34.680mts. sup. total 811,82mts.2, 41cm2.- 15) lote 29: 7,40mts. x 16,40ms sup. total 121,36ms2.- Condiciones: Base \$1.540,00 valor mt2; el adquirente en subasta deberá abonar el 20% en el acto de subasta en efectivo, cheque certificado y/o transferencia bancaria, Cobro electrónico por débito o crédito (posnet) al mejor postor, más comisión al martillero, saldo restante a la escrituración fijada para los días 22 y 23 diciembre de 2014.- Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Para el caso de no haber postores por dichas bases la subasta se declarará desierta.- Para consultas: Celular: 0358-154030922 o bien por e-mail: estudiosemprini@live.com.ar; Presentación de lotes Lunes 15 de Diciembre 9:00hs. Salón Blanco de la Municipalidad de Río Cuarto.-

3 días - 33517 - 17/12/2014 - \$ 1188,60

O/ Juzg. 1ra. Inst. 1º Nom. Civ. y Com. Sec. N° 2- Villa María (Cba.), en autos: "CISMONDI JOSE

Sin Base, dinero de ctdo. o cheque certific., al mejor postor, pago: 20% del precio, más comisión de ley al Mart. y 4% ley 9505 e IVA, en subasta; resto al aprobar la misma o dentro de 30 días, si no se hubiese aprobado, bajo apercibimiento de abonar interés del 2% mensual. Post. mínima \$ 500. Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Fdo.: CORDOBA, Mauro Nicolás – Prosecretario Letrado - 05/12/2014.
3 días – 33299 – 16/12/2014 - \$ 543,60

O. Juez de 1º Inst. 17º Nom. Civ. Com. en autos "OCCI S.A.I. C/ MAIDANA CARLOS ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA (EXPTE.Nº:1489526/36)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/ dom. en Caseros Nº 344, 6º Piso, Of. 51, rematará el día 17 de diciembre a las 11:00 hs. en la Sala de remates de Tribunales, sita en Arturo M. Bas 244, Subsuelo, un lote de terreno baldío, sito en calle La Pirincha s/nº (entre Nº 9748 y 9736), Bº Gral. Arenales, 1º Sección, Cdad. de Cba., desig. lote DOS, manz. SIETE, con sup. de 255 ms.2; Nom. Catastral: 09-07-027-002; inscripto a la matrícula Nº 297.009 (11), a nombre de Carlos Antonio Maidana.- MEJORAS: baldío, sin cerrar en su frente.- LIBRE DE PERSONAS Y COSAS.- MEJORAS: agua corriente, luz, calle de tierra.- GRAVÁMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$ 39.452,87, contado ó cheque certif., m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% del importe de su compra en la Sucursal Tribunales del Banco de Córdoba, con la copia del acta de remate y depositar el monto en la cuenta a la vista para uso judicial abierta al efecto para los presentes y el saldo c/aprobación por transferencia electrónica a la misma cuenta, si la misma fuere superior a \$ 30.000 conforme a lo dispuesto por el B.C.R.A. mediante las comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciere y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (tasa pasiva B.C.R.A., más 2% nominal mensual). El comprador abonará el 4% sobre el precio de la subasta, (art. 24 ley 9505). En el mismo acto deberá abonar la comisión de ley al martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal atento lo dispuesto por el art. 583 del C. de P.C., 2do. párrafo. INFORMES: Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- No procede la compra en comisión (art. 3936 inc. c del C.C.).- Concurrir con constancia de CUIL/CUIT.- Post. mínimas: \$ 1.000.- Dra. Viviana M. Domínguez. Secretaria.- Of. 09-12-14.-
5 días – 33074 – 17/12/2014 - \$ 1888

Los Martilleros Eugenio M. Olcese (M.P.05-1077) y Víctor M. Cortez (MP.05-1078), con domicilios en calle L.de la Torre Nº: 85 y 475 de la ciudad de Villa María (Cba) REMATARAN el día 18 de Diciembre de 2014 a las 10 hs. por cuenta y orden de su mandante la Municipalidad de Villa María (Cba), en el lugar de ubicación de los bienes en Prolog. Avda. Sabattini Nº 2250 de Villa María (Cba)- (Corralón Municipal), conforme lo establecido por Ord. Nº: 6062/08, 6477/12 y 6812/14 y Dtos. Dpto. Ejec. Munic. Nº: 283/12 y 1063/14, los siguientes bienes: Lotes de chatarra, Maquinarias viales (motoniv.;cargador frontal c/retroexc. y art.; tractor s/oruga topadora; tractores,c/ falt. de acces. y desarm.); camión Dodge DP 800-Año 1976 c/carroc. met (s/func); Pick-Up Diesel Peugeot 504GD/1994 c/cupula (s/func.); Rastrojero mod.M-91 (func.). Todo en el estado visto que se exhiben y se encuentran.-

BASES:(s/lotes detalles en Anexo I).- CONDICIONES: El ó los compradores abon.el total del valor de compra, con más (10%) comisión de martillero e IVA s/com., Ap. Colg.Mart. (5%), en el acto del remate.- Los bienes se subastarán en el est. en que se encuentren, no admitiéndose reclamo alguno por desperf., deter., faltantes, etc.- Traslado de los bienes por cuenta de los compradores. Los martilleros prestan solamente los servicios profesionales.- REVISAR: Los días 11/12/14 al 17/12/14 de 08 a 13 hs. en el Corralón Municipal, sito en Prol. Avda. Sabattini Nº 2250 Villa María.- INFORMES: A los Mart. TE. (0353) 156564771 / 154214933 / 154214934.- Concurrir con docum. person.s/ excep.- www.olcesecortezremates.com
4 días – 33077 – 16/12/2014 - \$ 1496,80

O. Juez 1º Inst. y 3º Nom. C y C. de Río III, Sec. Juan C. Vilches, en "VILA, MARTA VALERIA - CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA - EXPTE Nº 460212", Mart. Román M. MAYÓN 01-549, Garibaldí 436 - Río III, rematará en la Sala de Remates del Tribunal, sito en Vicente Peñaloza 1379, Río Tercero, el 16 de diciembre de 2.014, a las 10,00 hs. El siguiente bien inmueble Matrícula 341342 (33), lote de terreno: ubicado en pinares de Almafuerte, pedo el salto. dto. Tercero Arriba, prov. Córdoba designado como lote treinta y siete de la mz. "H", mide 15,41 ms. al S. linda calle Nº 3; 15 mts. al norte; 60,53 mS.al este y 57 mts. oeste, superficie 881,48 ms. cds., linda n. lote 36, S. calle nº 3; e. lote 45 y 46, 47; y al O. lote 35. MEJORAS: Cuenta con una edificación, que se ubica en el fondo del lote, desocupada, con las siguientes dependencias: cocina comedor, dos dormitorios, un baño, un lavadero abierto y un pasillo de distribución haciendo una superficie cubierta de 72 m2 (aprox), un tinglado abierto con piso de tierra y un asador precario. Edificación en regular estado de conservación. No se perciben servicios. En la zona hay agua corriente potable, luz eléctrica, telefonía, televisión por cable y alumbrado público. Respecto de la porción restante de lote, con dirección en Almirante Brown N° 83, se encuentra edificada UNA CASA HABITACION con una superficie de 90 ms 2 (aprox.) que tiene su frente (Calle Alte Brown) y posee las siguientes dependencias: pequeña cocina, un baño instalado, tres dormitorios, un pasillo de distribución y un living comedor. La casa en gral. se encuentra en mal estado de conservación. Servicios: agua corriente potable y luz eléctrica. Ocupado, quien lo hacen en carácter de tenedores; de propiedad de la Sra. VILA MARTA VALERIA, el bien saldrá a la venta con la base de su base imponible de \$ 281.550 para el caso de no existir postores por la misma el bien saldrá a la venta seguidamente sin base (art. 208 LCQ), dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el momento de la subasta el veinte por ciento del valor de su compra, con más la comisión de la ley al martillero.- El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta con más un interés equivalente al 1 % mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los treinta días de efectuado el remate, por mora imputable a éste.- Asimismo, SÁQUESE A PÚBLICA SUBASTA, también por el martillero Marcelo Mayón los bienes muebles incautados en autos que da cuenta el oficio de fs. 311 que se describen: 1) una maquina de coser eléctrica marca GODECO, modelo supramatic 3003, con

caja de madera y pie de hierro, n° de serie 316788, en funcionamiento, 2) una maquina remalladora portátil eléctrica de tres hilos, marca BUTTERFLY-GNC-GJ, con tres porta hilos, semi industrial sin numero de serie visible, 3) una maquina remallad ora eléctrica familiar portátil, marca GODECO lock 350, de tres hilos, serie n° 645341329, 4) una maquina collareta eléctrica, portátil de tres hilos tipo familiar, marca BUTTERFLY, modelo gk257 serie co n° 048, 5) una maquina manual para colocar broches en prendas de vestir, marca ZG, sin número de serie visible, 6) tres estanterías metálicas de seis bandejas de 90 cm de largo, dos metros y 30 cmts. de ancho, 7) una estantería amurada a la pared de aglomerado de 8 estantes de 2 mts. de alto, 2,40 mts de largo y 30 cm. de ancho. 8) un mostrador vitrina con pie de caño cuadrado, con base de madera y parte superior de vidrio, de 40 cmts. de ancho, de un metro de alto y de 1,40 de largo. 9) una vitrina de 9 cubos de un metro de alto de 40 cms. de ancho y un metro de largo. 10) dos asientos tipo cubo forrado en cuerina de color naranja todas en buen estado y las eléctrica en funcionamiento de propiedad de la Sra. VILA MARTA VALERIA, sin base (art. 208 LCQ), dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el momento de la subasta el veinte por ciento del valor de su compra, con más la comisión de la ley al martillero.- El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta con más un interés equivalente al 1 % mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los treinta días de efectuado el remate, por mora imputable a éste.- todo con mas los impuestos que correspondan. Postura mínima: para el inmueble \$ 1.000.-; para los bienes muebles \$ 200. Hágase saber al martillero que deberá cumplimentar el art. 13 inc. "K" y 53 de la Ley 7191 y sus modificaciones.- Hágase saber al adquirente que, para el caso de comprar en comisión, deberá expresar previo a la realización del acto, el nombre, domicilio, condición Tributaria y CUIL/CUIT de su comitente, suscribiendo la declaración jurada respectiva, debiendo ratificarse de la compra dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista. Hágase saber al mismo que la posesión será otorgada una vez aprobada la subasta y abonado el saldo del precio. Hágase saber al adquirente en subasta que deberá cumplimentar el aporte del 4% sobre el precio de la subasta, el que deberá ser depositado dentro de los 15 días hábiles contados a partir del remate en el Banco Provincia de Córdoba S.A. a través del formulario F-419 en Cta. Cte. 300353/00. - Para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, la misma tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora.- Revisar e Informes: Al Martillero Cel. 0353-154819167.- Fdo. Dr. Juan Carlos Vilches. Sec. Río III, 27 de noviembre de 2.014.-
5 días – 32013 – 16/12/2014 - \$ 3185

Orden Juez C. y C. 1 Inst. 1 Nom., Sec. Nº 2 San Fco, AUTOS: EXPTE. 414678 "BERGIA, Mauricio Leonardo c/ Antonio Eliseo CUELLO – DEMANDA EJECUTIVA" Mart. Fernando Panero, M.P.01-585 rematará 16-12-2014, a las 9hs., Sala de Remates D. Agodino 52, lo sig. LOTE DE TERRENO, Ubicado La Para, Dpto. Río Primero, Edif. desig. LOTE 17 Mz. 70-A mide y linda NO 10,75mts.c/ lote 2; S.E. 10,75mts. c/ calle Córdoba; N.E. 22mts. c/ lote 16; S.O. 22mts. c/

lote 18. Sup. 236,50mts.cdos. Inscripto Matrícula 403.426 propiedad de CUELLO, Antonio Eliseo. Estando designado catastralmente de la siguiente forma: D: 25 P: 03 P:22 C: 02 S: 01 Mz: 050 P: 017 y empadronado en la D.G.R. al Nº 2503-2034048-5 CONDICIONES DE VENTA: BASE \$1477, al mejor postor, en efectivo o cheque certificado, debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de remate, más el 4% Fondo Prevención Violencia Familiar, más la comisión de ley al martillero y el resto al aprobarse la subasta. Postura mínima: \$200 TÍTULOS: Art. 599 C.P.C.C.- MEJORAS: casa ubicada en Calle Córdoba Nº 15 compuesta de living, comedor cocina, baño instalado, dos dormitorios, lavadero, ocupada por la Sra. Mirta Beltramo y el Sr. Carlos Jesús Saire, con sus hijos menores de edad mayores detalles ver oficio constatación. INFORMES Mart. Fernando Panero. Las Malvinas Nº 1298. T.E. 03564-15661055- Oficina, de diciembre de 2014. Fdo.
5 días – 32861 – 16/12/2014 - \$ 1.370.-

NOTIFICACIONES

Juzg. Oficina Única de Ejecución Fiscal de San Francisco. Autos: "Municipalidad de Balnearia c/ Cervera y Galmes Antonio - Ejecutivo Fiscal" (Expte. Nro. 1302332). San Fco. 29/07/2014. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecutase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (Art. 564 CPC). Notifíquese Fdo: Dr. Horacio Vanzetti, Juez. - Andrea Fasano, Prosecretaria letrada.-
3 días - 33072 - 17/12/2014 - \$ 136,50

Juzg. Oficina Única de Ejecución Fiscal de San Francisco. Autos: "Municipalidad de Balnearia c/ Montenegro Romualdo - Ejecutivo Fiscal" (Expte. Nro. 1301824). San Fco. 29/07/2014. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecutase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (Art. 564 CPC).- Notifíquese.-Fdo: Dr. Horacio Vanzetti, Juez. - Andrea Fasano, Prosecretaria Letrada.-
3 días -33073 – 17/12/2014 - \$ 136,50.-

RESOLUCIONES

MARCOS JUAREZ, El Sr. Juez de 1ª Instancia, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Marcos Juárez. En los Autos: "MUNICIPALIDAD DE CRUZ ALTA. C/ ROSSI, JOSE - EJECUTIVO FISCAL" - (Expte.: Nº 1886498), ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 29/10/2014. Al pedido de rebeldía estese a lo dispuesto por el art. 4 últ. De la Ley 9024. Téngase presente: Certifíquese. MARCOS JUAREZ 19/11/2014.- De la liquidación de capital intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 7 Ley 9024 en concordancia con art. 564 CPC). La presente liquidación asciende a la suma de pesos Diez Mil Ciento Cuarenta y Seis con 88/100 (\$ 10.146,88).- Notifíquese. Fdo.: Dr. TONELLI, José María - Juez (P.L.T.); Dra. STIPANICICH de TRIGOS, Emilia - Prosecretario.-
5 días - 33048 - 19/12/2014 - \$ 374,40

MARCOS JUAREZ, El Sr. Juez de 1° Instancia, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Marcos Juárez. En los Autos: "MUNICIPALIDAD DE CRUZALTA. C/GIUDICATTI, RUBEN JOSE - EJECUTIVO FISCAL" - (Expte.: N° 1665100), ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 29/10/2014. Al pedido de rebeldía estese a los dispuesto por el art. 4 últ. De la Ley 9024. Téngase presente: Certifíquese. MARCOS JUAREZ, 19/11/2014.- De la liquidación de capital intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 7 Ley 9024 en concordancia con arto 564 CPC). La liquidación asciende a la suma de pesos Ocho Mil Doscientos Noventa y Ocho con 07/100 (\$8.298,07).- Notifíquese. Fdo.: Dr. TONELLI, José María - Juez (P.L.T.); Dra. STIPANICICH de TRIGOS, Emilia - Prosecretario.-

5 días - 33047 - 19/12/2014 - \$ 376,35

CITACIONES

El Sr Juez de 1 Inst Civ y Com 35 Nom en Autos "GE COMPAÑIA FINANCIERA SA CI MORENO, JUAN ERNESTO - EJECUTIVO" Expte 1489254/36 cita y emplaza al demandado MORENO JUAN ERNESTO DNI 22.795.150 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, oponga excepciones y ofrezca prueba en que ellas se funden bajo apercibimiento del art. 548 de C.P.C. CBA 11/06/2009 Fdo.: Dra. María Cristina Sammartino Juez _Dr. Domingo Ignacio Fassetta - Secretario

5 días - 33153 - 19/12/2014 - \$ 182.-

El Juez de 1° Inst Civ y Com de 16° NOM de Cba, en autos Mutua del Personal de Administración del Consejo General de Educación cl BERCOVICH RODRIGUEZ DE SACHETIA, Néilda Raquel y otro- Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagarés- Rehace- Expte. N° 1645365/36 ha resuelto: Córdoba, 07 de noviembre de 2014, cítese y emplácese a los herederos o representantes legales de la señora. Néilda Raquel Bercovich LC 7.350.774 para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Tagle, Victoria, María. Juez.

5 días - 33154 - 19/12/2014 - \$ 247.-

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Única de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Paola Tenedini hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARRIBIA DE CARRANZA JUANA Y OTROS S/ Ejecutivo Fiscal" (Expte N° 1523921 de fecha 01/10/2013) se ha dictado la siguiente resolución Villa María, 31/07/2014. Agréguese las constancias acompañadas. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a los demandados JUANA GARRIBIA DE CARRANZA, CARLOS HUMBERTO CARRANZA, VICTOR JULIO CARRANZA, RICARDO VUTERMAN CARRANZA, NELBA FIN CARRANZA CUGNO y BLANCA CARRANZA DE YUBERO, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate - en el mismo edicto - para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución NOTIFÍQUESE FDO. BONADERO DE BARBERISANA MARIA JUEZ, DRA. PAOLATENEDINI- SECRETARIA-

5 días - 33221 - 19/12/2014 - \$ 591

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Única de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Paola Tenedini hace saber que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ UTRERA MARIO JOSE S/ Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 348913 de fecha 15/09/2011) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 31/07/2014. Agréguese la constancia acompañada. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese al demandado UTRERA MARIO JOSE, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate - en el mismo edicto - para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFÍQUESE. FDO. BONADERO DE BARBERISANA MARIA JUEZ, DRA. PAOLATENEDINI- SECRETARIA-

5 días - 33222 - 19/12/2014 - \$ 455

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Única de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Paola Tenedini hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ UTRERA MARIO JOSE S/ Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 1101678 de fecha 29/11/2012) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 31/07/2014. Agréguese la constancia acompañada. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese al demandado UTRERA MARIO JOSE, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate - en el mismo edicto - para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFÍQUESE. FDO. BONADERO DE BARBERISANA MARIA JUEZ, DRA. PAOLATENEDINI- SECRETARIA-

5 días - 33223 - 19/12/2014 - \$ 455

LABOULAYE.- El Juez de 1° Inst. Única Nomin. C.C. de Laboulaye-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIÑERO DE BERRI RAQUEL - Ejec. Fiscal" Expte. 1212502 ha dictado la siguiente resolución: Laboulaye, 28/10/2014.- Cítese y emplácese a RAQUEL PIÑERO DE BERRI para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo opongan legítimas excepciones bajo apercibimientos de ordenar llevar adelante la ejecución. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 152 CPCC y art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118). Torres Jorge David. Juez - Osorio María Eugenia. Prosec. Letrado.-

5 días - 33414 - 19/12/2014 - \$ 318

LABOULAYE.- El Juez de 1° Inst. Única Nomin. C.C. de Laboulaye-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIÑERO DE BERRI RAQUEL:.... Ejec. Fiscal" Expte. 1212522 ha dictado la siguiente resolución: Laboulaye, 28/10/2014.- Cítese y emplácese a RAQUEL PIÑERO DE BERRI para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo opongan

legítimas excepciones bajo apercibimientos de ordenar llevar adelante la ejecución. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (art.152 CPCC y art 4 Ley 9024 texto según ley 9118).- Torres Jorge David. Juez- Osorio María Eugenia. Prosec. Letrado.-

5 días - 33415 - 19/12/2014 - \$ 318

LABOULAYE.- El Juez de 1° Inst. Única Nomin. C.C. de Laboulaye-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA C/ SOC.COM.S.MIGUEL y CIA - Ejec. Fiscal" Expte. 1216622 ha dictado la siguiente resolución: Laboulaye, 24/10/2014.- Cítese y emplácese a SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y CIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo opongan legítimas excepciones bajo apercibimientos de ordenar llevar adelante la ejecución. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (art.152 CPCC y art 4 Ley 9024 texto según ley 9118).- Torres Jorge David. Juez- Osorio María Eugenia. Prosec. Letrado.-

5 días - 33416 - 19/12/2014 - \$ 318

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A IBAÑEZ ANGELA ARGENTINA Y BAIGORRIA OSVALDO LUIS PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBAÑEZ ANGELA ARGENTINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1801866/36 - Fdo. Dra. María de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- Otro decreto: Córdoba, 18/11/2010. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Fdo. Dr. Zabala - Secretario. OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de agosto de 2013. Téngase presente lo manifestado respecto de la aclaración del monto de la demanda. Notifíquese. A lo demás, estése a lo ordenado precedentemente. Fdo. Dra. Riva - Secretaria

5 días - 33351 - 19/12/2014 - \$ 773

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA ALUDUEÑAJESUS HERIBERTO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑAJESUS HERIBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1726252/36 - Fdo. Dra. María de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO:

Córdoba, ocho (8) de julio de 2013. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. A lo demás téngase presente. Fdo. Dra Riva- SECRETARIA

5 días - 33352 - 19/12/2014 - \$ 591

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA ABUSTAMANTE HORACIO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTAMANTE HORACIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1390892/36 - Fdo. Dra. María de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, once (11) de noviembre de 2008. Por constituido nuevo domicilio procesal con noticia. Téngase presente lo manifestado. Fdo. Dra Todjababian - SECRETARIA. OTRO DECRETO: Córdoba, tres (3) de febrero de 2011. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Fdo. Dra. Todjababian - secretaria. OTRO DECRETO: Córdoba, trece (13) de agosto de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días. Fdo. Dra. Todjababian - SECRETARIA

5 días - 33353 - 19/12/2014 - \$ 864

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A NIETO GREGORIO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIETO GREGORIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 2243377/36 - Fdo. Dra. María de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, seis (6) de noviembre de 2012. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Téngase presente la rectificación de monto efectuada. Notifíquese. Fdo. Dra. Fernandez de Imas Elsa PROSECRETARIA

5 días - 33354 - 19/12/2014 - \$ 591

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA AYANNELLO FERNANDO SEBASTIAN PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART

6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YANNELLO FERNANDO SEBASTIAN – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2378578/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de febrero de 2014. Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley , debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Dra Riva – SECRETARIA-

5 días – 33355 – 19/12/2014 - \$ 682

LASECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A MADERA DE MAZZOCCHI ELIDA BEATRIZ PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MADERA ELIDA BEATRIZ – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2254851/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, quince (15) de agosto de 2012. Tengase por aclarada la legitimación pasiva. Fdo. Dra. Todjababian – secretaria - OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de febrero de 2014. Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley , debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Dra Riva – SECRETARIA

5 días – 33356 – 19/12/2014 - \$ 773

LASECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A MERA DANIEL ALFREDO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MADERA DANIEL ALFREDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1958950/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de febrero de 2014. Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley , debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Dra Riva – SECRETARIA

5 días – 33357 – 19/12/2014 - \$ 682

LASECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A MARQUEZ ROMELIA DEL VALLE PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MARQUEZ ROMELIA DEL VALLE – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1697235/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, veintisiete (27) de noviembre de 2012. Tengase presente lo manifestado. Por constituido el nuevo domicilio procesal con noticia. Fdo. Dra. Todjababian – secretaria - OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de febrero de 2014. Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley , debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Dra Riva – SECRETARIA

5 días – 33358 – 19/12/2014 - \$ 819

LASECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A ORLANDO PERELLI (H) PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORLANDO PERELLI HIJO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1358187/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, primero (1) de noviembre de 2011. Por aclarada la legitimación pasiva. Fdo. Dra. Todjababian – secretaria. OTRO DECRETO: Córdoba, veinte (20) de septiembre de 2012. Por constituido el nuevo domicilio procesal con noticia. ... Fdo. Dra. todjababian – secretaria. OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de febrero de 2014. Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley , debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Dra Riva – SECRETARIA

5 días – 33359 – 19/12/2014 - \$ 864

LASECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A ROJAS JESUS ANTONIO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES

LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROJAS JESUS ANTONIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 939022/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, siete (7) e setiembre de 2009. Por constituido nuevo domicilio procesal con noticia. ... Fdo. Dra. todjababian – secretaria. OTRO DECRETO: Córdoba, veinticinco (25) de marzo de 2013. Tengase presente . Por morigerado el monto de la demanda. Notifíquese. Fdo. Dra Blanca Riva – SECRETARIA – OTRO DECRETO: Córdoba, 21 de marzo de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procesase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Dr. Gil – prosecretario –

5 días – 33360 – 19/12/2014 - \$ 819

LASECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A VAZQUEZ DE BASUALDO SUSANA DEL VALLE PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAZQUEZ DE BASUALDO SUSANA DEL VALLE – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2244292/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, 25 DE FEBRERO DE 2014. Tengase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 Ley 9024). Fdo digitalmente Dra. Riva – SECRETARIA-

5 días – 33361 – 19/12/2014 - \$ 637

LASECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A ZAPATA SANTOS HECTOR O ZAPATA SANTO HECTOR PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAPATA SANTOS HECTOR – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1770258/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, veintidós (22) de junio de 2011. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. A lo demás tengase presente . Fdo. Dra. Todjababian – SECRETARIA – OTRO DECRETO: Córdoba, dos (2) de mayo de 2012. Tengase por aclarada la legitimación pasiva.

Fdo. Dra. Todjababian – secretaria - OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de febrero de 2014. Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley , debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Dra Riva – SECRETARIA

5 días – 33370 – 19/12/2014 - \$ 910

LASECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A SPADA FORA MARIA ALEJANDRA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SPADA FORA MARIA ALEJANDRA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1945942/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, 05 de febrero de 2014. Tengase presente. Fdo. digitalmente Dra. Riva – SECRETARIA

5 días – 33362 – 19/12/2014 - \$ 546

LASECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A ORTEGA MARIANO ARNALDO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTEGA MARIANO ARNALDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1945946/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, diez (19) de abril de 2013. Tengase presente lo manifestado respecto de la rectificación del monto de la demanda. Notifíquese. Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Fdo. Dra Fernandez de Imas – prosecretaria. Córdoba 06 de febrero de 2014. Tengase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024) Fdo. Digitalmente Dra. Riva – SECRETARIA

5 días – 33363 – 19/12/2014 - \$ 773

LASECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A AGOSTO JORGE LUIS PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER

LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LA LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TAJAN ADOLFO LEON – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1801871/36 - Fdo. Dra. María de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, dieciocho (18) de noviembre de 2010. Tengase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Fdo. Dra Zabala – secretario

5 días – 33364 – 19/12/2014 - \$ 591

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A RUPP HOZ DE VILA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LA LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUPP HOZ DE VILA CARLOS FERNANDO PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2378610/36 - Fdo. Dra. María de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, 06 de febrero de 2014. Tengase presente y en su mérito publíquese edictos (arts. 4 ley 9024) Fdo. Digitalmente Dra. Riva – SECRETARIA

5 días – 33365 – 19/12/2014 - \$ 591

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A CARRANZA JOSE GERARDO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LA LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRANZA JOSE GERARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1945959/36 - Fdo. Dra. María de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, diecinueve (19) de abril de 2013. Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Tengase por morigerada la demanda en relación al monto. Tengase por desistido los periodos descriptos. Fdo. Dra. Blanca Riva- SECRETARIA- OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de febrero de 2014. Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley , debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Dra Riva – SECRETARIA

5 días – 33366 – 19/12/2014 - \$ 864

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO

DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A CANESSA NICOLINI, MARIO FERNANDO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LA LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANESSA NICOLINI MARIO F. PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1726257/36 - Fdo. Dra. María de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, veintinueve (29) de abril de 2010. Tengase presente el nombre completo del demandado originario. Fdo. Dra. Todjababian – SECRETARIA- OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de febrero de 2014. Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley , debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Dra Riva – SECRETARIA

5 días – 33367 – 19/12/2014 - \$ 773

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A CATALANO IGNACIO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LA LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CATALANO IGNACIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2254828/36 - Fdo. Dra. María de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de febrero de 2014. Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley , debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Dra Riva – SECRETARIA

5 días – 33368 – 19/12/2014 - \$ 682

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A CRIADO SUSANA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LA LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ PORTO MIGUEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1717295/36 - Fdo. Dra. María de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de

Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, 11 de febrero de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Dr. Gil – Prosecretario-

5 días – 33369 – 19/12/2014 - \$ 637

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A GIRATEAU LAURE GABRIELLE PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LA LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIO MARIAGABRIELA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1172196/36 - Fdo. Dra. María de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, primero (1) de julio de 2010. Por desistida la demanda en contra del demandado originario. Por ampliada la demanda en contra de los nombrados. Fdo. Dra. Todjababian – secretaria – OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de febrero de 2014. Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley , debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Dra Riva – SECRETARIA

5 días – 33371 – 19/12/2014 - \$ 819

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A NIETO JUAN CARLOS PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LA LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIETO JUAN CARLOS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1935621/36 - Fdo. Dra. María de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba siete (7) de diciembre de 2011. Por ampliada la demanda en contra del nombrado. Tengase presente el desistimiento formulado. OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de febrero de 2014. Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley , debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Dra Riva – SECRETARIA

5 días – 33372 – 19/12/2014 - \$ 773

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA

AACOSTA PUEYRREDON MIGUEL ANGEL PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LA LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA PUEYRREDON MIGUEL ANGEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2352546/36 - Fdo. Dra. María de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba seis (6) de junio de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente Dr. Tortone Evangelina – prosecretaria –

5 días – 33373 – 19/12/2014 - \$ 637

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A BATTAGLINI EDGARDO NORBERTO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LA LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BATTAGLINI EDGARDO N. – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1801764/36 - Fdo. Dra. María de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, 18 de noviembre de 2010. Tengase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Fdo. Dr Zabala – secretario. OTRO DECRETO: Córdoba, 06 de febrero de 2014. Tengase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024) Fdo digitalmente Dr. Zabala secretario.

5 días – 33329 – 19/12/2014 - \$ 682

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A MACCHIAVELLI GUSTAVO ALEJANDRO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LA LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MACCHIAVELLI GUSTAVO ALEJANDRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2378558/36 - Fdo. Dra. María de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de febrero de 2014. Tengase presente el nuevo domicilio

procesal constituido con noticia. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente Dra. Riva – SECRETARIA

5 días – 33330 – 19/12/2014 - \$ 682

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A ROMERO ALICIA MARINA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO ALICIA MARINA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2378569/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de febrero de 2014. Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente Dra. Riva – SECRETARIA

5 días – 33331 – 19/12/2014 - \$ 682

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A GONZALEZ DILOVIA AMELIA ELSIRA Y SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ DILOVIA AMELIA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ DILOVIA AMELIA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1697215/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-OTRO DECRETO: Córdoba, 3 de mayo de 2013. Por ampliada y aclarada la demanda. Tengase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Fdo. Dra. Riva - . SECRETARIA. OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de febrero de 2014 . Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley , debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Dra Riva – SECRETARIA-

5 días – 33332 – 19/12/2014 - \$ 773

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A GUZMAN CAYETANO DEL VALLE PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL

VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN CAYETANO DEL VALLE – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1819972/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-OTRO DECRETO: Córdoba, veinte (20) de diciembre de 2010. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Fdo., Dra Ponsella Monica . prosecretaria - OTRO DECRETO: Córdoba, 06 de febrero de 2014. Tengase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024). Fdo digitalmente Dra Riva SECRETARIA

5 días – 33333 – 19/12/2014 - \$ 682

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A NIEVA MARTA TERESA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIEVA MARTA TERESA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2030324/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, 06 de febrero de 2014 . Tengase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024) Fdo. digitalmente Dra Riva – secretaria

5 días – 33334 – 19/12/2014 - \$ 546

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A GUATTARINI VIRGINIO PEDRO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUATTARINI VIRGINIO PEDRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1729777/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, 17 de noviembre de 2011. Tengase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Fdo. Dr. Zabala – SECRETARIO - OTRO DECRETO: Córdoba, once (11) de junio de 2012. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Fdo. Dra Fernandez de Imaz – PROSECRETARIA – OTRO DECRETO: Córdoba, 6 de febrero de 2014. Tengase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024). Fdo digitalmente Dra. Riva – SECRETARIA -

5 días – 33335 – 19/12/2014 - \$ 773

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A GUZMAN CAYETANO DEL VALLE PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN CAYETANO DEL VALLE – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2030345/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, 06 de febrero de 2014. Tengase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024). Fdo digitalmente Dra Riva – SECRETARIA

5 días – 33336 – 19/12/2014 - \$ 591

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A COCA JOAQUIN PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COCA JOAQUIN – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2279407/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- Otro decreto: Córdoba, 06 de febrero de 2014. Tengase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024). Fdo digitalmente Dra Riva - SECRETARIA

5 días – 33328 – 19/12/2014 - \$ 546

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A GARRIDO GLADYS ELIZABETH PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARRIDO GLADYS ELIZABETH – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2378612/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, 06 de febrero de 2014. Tengase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 Ley 9024). Fdo. Dra Riva – SECRETARIA

5 días – 33339 – 19/12/2014 - \$ 591

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO

DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A MARIA DEL PILAR MARTINEZ DE SCERBO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ DE SCERBO MARIA DEL PILAR – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1801761/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, 1 de febrero de 2012. Tengase presente la aclaración formulada respecto de la legitimación pasiva. Recaratúlese . Fdo. Dra Fernandez de Imas – prosecretaria – OTRO DECRETO: Córdoba, 06 de febrero de 2014. Tengase presente y en su mérito publíquese edictos 8art. 4 ley 9024). Fdo digitalmente Dra Riva – SECRETARIA

5 días – 33337 – 19/12/2014 - \$ 682

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A CONTRERANANCY DEL VALLE PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONTRERAS NANCY DEL VALLE – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2243454/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 de octubre de 2012. Tengase presente la rectificación de la demanda en cuanto a los periodos y montos reclamados . Fdo. Dra Fernandez de Imas - prosecretaria. OTRO DECRETO: Córdoba, 06 de febrero de 2014. Tengase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 Ley 9024). Fdo. Dra Riva – SECRETARIA

5 días – 33338 – 19/12/2014 - \$ 682

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A ROLLAN-RO-SOCIEDAD ANONIMA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN-RO-SOCIEDAD ANONIMA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 02243495/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas

de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, veintinueve de mayo de 2012. Tengase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Fdo. Dr Zabala SECRETARIO. OTRO DECRETO: Córdoba, 06 de febrero de 2014. Tengase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 Ley 9024). Fdo. Dra Riva – SECRETARIA

5 días – 33340 – 19/12/2014 - \$ 682

LASECRETARIADE GESTION COMUNDE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A SOCIEDAD ANONIMA DE PRESTAMOS Y CONSTRUCCIONES “EL HOGAR PROPIO” PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC ANON EL HOGAR PROPIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1376870/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, 2 de julio de 2009. Tengase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Fdo. Dra Ponsella – prosecretaria – OTRO DECRETO: Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2013. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Tengase presente la rectificación del monto. Notifíquese. A lo solicitado tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Fdo. Dr. Zabala – SECRETARIO- OTRO DECRETO: Córdoba, 06 de febrero de 2014. Tengase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 Ley 9024). Fdo. Dra Riva – SECRETARIA

5 días – 33341 – 19/12/2014 - \$ 864

LASECRETARIADE GESTION COMUNDE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A CARAVELLO JOSE ANTONIO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARAVELLO JOSE ANTONIO PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1697216/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de mayo de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente Dra. Riva – SECRETARIA-

5 días – 33342 – 19/12/2014 - \$ 637

LASECRETARIADE GESTION COMUNDE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A TORRES DANIEL OSVALDO Y NUEVO

STELLAMARIS PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES DANIEL OSVALDO Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 959716/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, once (11) de febrero de 2009. Por desistida la demanda en contra del demandado originario. Por aclarada el nombre de los demandados a cuyo fin recarátulense las presentes actuaciones. Fdo. Dra. Todjababian – secretaria - OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de mayo de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente Dra. Riva – SECRETARIA

5 días – 33343 – 19/12/2014 - \$ 773

LASECRETARIADE GESTION COMUNDE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A MOREYRA SEBASTIAN LEONARDO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOREYRA SEBASTIAN LEONARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1935651/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, veinte (20) de setiembre de 2011. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Fdo. Dra Lopez – prosecretaria – OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de mayo de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente Dra. Riva – SECRETARIA

5 días – 33344 – 19/12/2014 - \$ 728

LASECRETARIADE GESTION COMUNDE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A SAAVEDRA MANUEL PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAAVEDRA MANUEL – PRESENTACION MUL-

TIPLE FISCAL – EXPTE 1726196/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, veintitrés (23) de noviembre de 2011. Tengase por aclarada la demanda. Fdo. Dra Todjababian – secretaria - OTRO DECRETO: Córdoba, veinticinco (25) de marzo de 2013. Tengase presente. Por morigerado el monto de la demanda. Notifíquese. Fdo. Dra Riva – SECRETARIA - OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de mayo de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente Dra. Riva – SECRETARIA

5 días – 33345 – 19/12/2014 - \$ 819

LASECRETARIADE GESTION COMUNDE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A SOCIEDAD “TIERRAS Y PROMOCIONES” SOCIEDAD ANONIMA , INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA, PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIERRAS Y PROMOCIONES SA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1801810/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, 20 de agosto de 2010. Tengase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Fdo. Dra. Fernandez de Imas – prosecretaria - OTRO DECRETO: Córdoba, veintidós (22) de julio de 2011. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Librese oficio a los fines solicitados. Fdo. Dra Petri – prosecretaria – OTRO DECRETO: Córdoba 06 de junio de 2014. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.

5 días – 33346 – 19/12/2014 - \$ 773

LASECRETARIADE GESTION COMUNDE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A ORTISI DOMINGO Y GIANNECCHINI DE ORTISI VALERIA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTISI DOMINGO Y OTRA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2112735/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, tres (3) de mayo de 2012. Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Fdo. Dra Todjababian – SECRETARIA. OTRO DECRETO: Córdoba, 19 de diciembre de 2012. Por ampliada la demanda en contra de los nombrados. Fdo. Dra Todjababian

–secretaria. OTRO DECRETO: Córdoba, 6 de JUNIO de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente Dra. Tortone Evangelina – PROSECRETARIA

5 días – 33347 – 19/12/2014 - \$ 864

LASECRETARIADE GESTION COMUNDE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A FERREYRA NATALARTURO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRANATALARTURO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1763410/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, 06 de junio de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente Dra. Riva – SECRETARIA

5 días – 33348 – 19/12/2014 - \$ 637

LASECRETARIADE GESTION COMUNDE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A CENTRONOR S.A. PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CENTRONOR S.A – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1935620/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, 06 de junio de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente Dra. Riva – SECRETARIA

5 días – 33349 – 19/12/2014 - \$ 637

LASECRETARIADE GESTION COMUNDE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL ACARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA , CITA Y EMPLAZA A CURTIEMBRE CORDOBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

CURTIEMBRE CORDOBA SRL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2112756/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, nueve (9) de agosto de 2011. Por aclarada la legitimación pasiva en los términos expresados. Fdo. Dra. Todjababian – SECRETARIA. OTRO DECRETO: Córdoba seis (6) de junio de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente Dr. Tortone Evangelina – prosecretaria –
5 días – 33350 – 19/12/2014 - \$ 819

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ MARINO, ROSA AMANDA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2368322/36” con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MARINO, ROSA AMANDA, DNI N° 13.115.367 . De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación Judicial N° 201031342012
5 días – 33302 – 19/12/2014 - \$ 409

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ MARTINEZ, ABRAHAM – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2218024/36” con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MARTINEZ, ABRAHAM, LE N° 7.960.285 . De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación Judicial N° 503583342009
5 días – 33303 – 19/12/2014 - \$ 409

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ LOPEZ, JOSE FRANCISCO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 889951/36” con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: LOPEZ, JOSE FRANCISCO, DNI N°

11.190.762. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación Judicial N° 502532522003
5 días – 33304 – 19/12/2014 - \$ 455

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ MONGES MIGUEL ANGEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2135490/36” con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MONGES MIGUEL ANGEL, DNI N° 13.961.682. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación Judicial N° 60004833332009
5 días – 33305 – 19/12/2014 - \$ 455

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ MANSILLA FRANZONI, ANDREA MARIANA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2368321/36” con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MANSILLA FRANZONI, ANDREA MARIANA, DNI N° 22.197.406. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación Judicial N° 200988752012
5 días – 33306 – 19/12/2014 - \$ 455

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ SILVA, MARIO ALBERTO – PRESENTACION

MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1943248/36” con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SILVA, MARIO ALBERTO, DNI N° 10.695.491. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación Judicial N° 60004252912009
5 días – 33307 – 19/12/2014 - \$ 455

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ REYES, JUAN JOSE – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1928880/36” con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: REYES, JUAN JOSE, DNI N° 22.569.704. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación Judicial N° 214483562009
5 días – 33308 – 19/12/2014 - \$ 455

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ MASCARO, RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 963852/36” con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MASCARO, RICARDO, DNI N° 7.978.298 y CASTRO, CARLOS CRISTOBAL, MI N° 7.985.397. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación Judicial N° 15390138372005
5 días – 33309 – 19/12/2014 - \$ 500

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión

Común, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ MIÑONES DE MARIN, MERCEDES – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1763590/36” con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: LEYES, MARCELO FABIAN, DNI N° 25.610.094. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación Judicial N° 500799262006
5 días – 33310 – 19/12/2014 - \$ 500

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ LEYRIA, JORGE ALBERTO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 963764/36” con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: LEYRIA, JORGE ALBERTO, DNI N° 23.195.530. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación Judicial N° 60012833492003
5 días – 33311 – 19/12/2014 - \$ 455

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ LAFERT, CLAUDIO MAURICIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1594842/36” con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: LAFERT, CLAUDIO MAURICIO, DNI N° 16.230.216 De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación Judicial N° 60004244572007
5 días – 33312 – 19/12/2014 - \$ 500

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 1 (ex 21º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ PALACIOS MARISA ALEJANDRA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2368334/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA a: PALACIOS MARISA ALEJANDRA, DNI Nº 17.003.970 De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación Judicial Nº 201014502012

5 días - 33313 - 19/12/2014 - \$ 500

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 1 (ex 21º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ MONTOYA, CLAUDIA NOEMI - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1928869/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA a: MONTOYA, CLAUDIA NOEMI, MI Nº 26.413.457 De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación Judicial Nº 214356042009

5 días - 33314 - 19/12/2014 - \$ 500

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 1 (ex 21º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ BALETKA, NOEMI ELSA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1788923/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA a: BALETKA, NOEMI ELSA, MI Nº 06.720.231 De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación Judicial Nº 60014723142009

5 días - 33315 - 19/12/2014 - \$ 500

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 1 (ex 21º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ VILLARREAL, OSCAR ALFREDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1105442/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA a: VILLARREAL, OSCAR ALFREDO, MI Nº 8.531.734 De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación Judicial Nº 503159012004

5 días - 33316 - 19/12/2014 - \$ 500

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 1 (ex 21º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ LEAL, WALTER HERNAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº /36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA a: LEAL, WALTER HERNAN, MI Nº 17.362.294. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación Judicial Nº 60004975112009

5 días - 33317 - 19/12/2014 - \$ 500

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 1 (ex 21º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ TOTAL SAICIF - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1796430/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA a: BALZA, HUGO ORLANDO, MI Nº 8.538.661. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación Judicial Nº 503639622009

5 días - 33318 - 19/12/2014 - \$ 500

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 1 (ex 21º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ DE CONTRERAS, ANA, - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL 889939* - Expte Nº /36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA a: SANCHEZ DE CONTRERAS, MONICA LILIANA, DNI Nº 14.537.262 y SANCHEZ DE CONTRERAS, ANA MARIADNI Nº 12.365.909. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación Judicial Nº 501083392003

5 días - 33319 - 19/12/2014 - \$ 546

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 1 (ex 21º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEL MUL, ROMANO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 210610/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA a: DEL MUL, ROMANO., CI Nº 2.370.910 De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación Judicial Nº 508990122001

5 días - 33320 - 19/12/2014 - \$ 500

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 1 (ex 21º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ PAYTON DE COOMBS, E y Ot. - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1763602/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA a: PAYTON DE COOMBS, ETHEL MARGARITA y COOMBS, KATHLEEN (CATALINA). De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai - Procurador Fiscal de Rentas

de la Provincia de Córdoba. Liquidación Judicial Nº 500826562006

5 días - 33321 - 19/12/2014 - \$ 500

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 1 (ex 21º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ POSSE DE MOLINA, MARGARITA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1763606/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA a: POSSE DE MOLINA, MARGARITA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación Judicial Nº 500770012006

5 días - 33322 - 19/12/2014 - \$ 500

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YAÑEZ, Dardo Enrique - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2460446/36" Liquidación Judicial Nº 501321342013 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA a: YAÑEZ, Dardo Enrique, MI Nº 10.174.835. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - 33267 - 19/12/2014 - \$ 409

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES, Gabriel Estanislao - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 955448/36" Liquidación Judicial Nº 501659672003 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA a: TORRES, Gabriel Estanislao, MI Nº 10.771.892. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33268 – 19/12/2014 - \$ 409

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ, Jorge Omar – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 430704/36" Liquidación Judicial Nº 60000845052002 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA a: PEREZ, Jorge Omar, MI Nº 16.683.242. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33269 – 19/12/2014 - \$ 409

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VELAZQUEZ, Marcela Inés – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 430712/36" Liquidación Judicial Nº 60001108722002 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA a: VELAZQUEZ, Marcela Inés, MI Nº 23.763.344. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33270 – 19/12/2014 - \$ 409

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Sucesión Indivisa de DEOCA, Juan Roberto – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2368347/36" Liquidación Judicial Nº 201130412011 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA a: Sucesión Indivisa de DEOCA, Juan Roberto, MI Nº 11.101.614. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de

tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33271 – 19/12/2014 - \$ 455

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GODOY, Daniel Omar – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2011203/36" Liquidación Judicial Nº 213923522009 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA a: GODOY, Daniel Omar, MI Nº 8.271.444. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33272 – 19/12/2014 - \$ 455

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORELLANA, María José – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2218038/36" Liquidación Judicial Nº 201229152010 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA a: ORELLANA, María José, MI Nº 26.853.285. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33273 – 19/12/2014 - \$ 455

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARMIENTO, Néstor Gabriel – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1594874/36" Liquidación Judicial Nº 60003873492007 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA a: SARMIENTO, Néstor Gabriel. DNI Nº 22.774.968. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33274 – 19/12/2014 - \$ 455

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROBLES, Rosa – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1796686/36" Liquidación Judicial Nº 514815692008 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA a: ROBLES, Rosa, MI Nº 7.347.435. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33275 – 19/12/2014 - \$ 455

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ADJOIAN DE BOYOJIAN, Lucia – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1777376/36" Liquidación Judicial Nº 502726812006 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA a: ADJOIAN Lucia. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33276 – 19/12/2014 - \$ 455

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO, Héctor Rolando – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2135439/36" Liquidación Judicial Nº 60003751362009 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA a: CASTRO, Héctor Rolando, MI Nº 4.999.604. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.

Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33277 – 19/12/2014 - \$ 455

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MASET, Mario Carlos – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1943114/36" Liquidación Judicial Nº 60004074092009 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA a: MASET, Mario Carlos, MI Nº 7.956.668. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33278 – 19/12/2014 - \$ 455

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVAROLA, Gustavo Alejandro – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2135518/36" Liquidación Judicial Nº 60005117002009 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA a: RIVAROLA, Gustavo Alejandro, MI Nº 12.717.741. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33279 – 19/12/2014 - \$ 455

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE, Ricardo Mario – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1758054/36" Liquidación Judicial Nº 501562742006 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA a: AGUIRRE, Ricardo Mario, MI Nº 7.645.257. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la

suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33280 – 19/12/2014 - \$ 455

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ CHAUD, Enrique Jorge Abraham – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1796237/36" Liquidación Judicial N° 503681282009 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: IROS, Juan José; IROS DE ROQUE NUÑEZ Rosa Esther; IROS, DE GARZON RABELLINI, Josefina. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33281 – 19/12/2014 - \$ 500

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ BACQUE, Osvaldo Raúl – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1620920/36" Liquidación Judicial N° 502728632006 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: BACQUE, Osvaldo Raúl, MI N° 11.092.695. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33282 – 19/12/2014 - \$ 455

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ MUÑOZ, Juan Carlos y Ot. – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1777649/36" Liquidación Judicial N° 513276112008 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: HERRERA, Jacinta Isabel,

MI N° 16.840.202. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33283 – 19/12/2014 - \$ 455

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ TABARES, Pastor – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1788919/36" Liquidación Judicial N° 505779682006 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: Pastor ó Justo Pastor TABARES, MI N° 1.568.671. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33284 – 19/12/2014 - \$ 455

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ QUIÑONES, Emilio Alberto – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1594876/36" Liquidación Judicial N° 60003860582007 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: QUIÑONES, Emilio Alberto, MI N° 10.904.905. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33285 – 19/12/2014 - \$ 455

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ QUIÑONES, Emilio Alberto – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1943137/36"

Liquidación Judicial N° 60003845052009 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: QUIÑONES, Emilio Alberto, MI N° 10.904.905. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33286 – 19/12/2014 - \$ 455

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ FACCIOLINI, Luis – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1209997/36" Liquidación Judicial N° 16034 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: FACCIOLINI, Luis. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33287 – 19/12/2014 - \$ 455

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ OVIEDO, Marcelo F. – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 717973/36". Liquidación Judicial N° 209498182003 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: OVIEDO, Marcelo Fabian, MI N° 17.531.216. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33288 – 19/12/2014 - \$ 455

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/

Sucesión Indivisa de BERGALLO YOFRE, Yofre Santiago y ot. – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 179620636" Liquidación Judicial N° 503333282009 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: Sucesores de BERGALLO YOFRE, Santiago y STRADA, Francisco José. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33289 – 19/12/2014 - \$ 500

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ CLISSA, Oscar Luis y Ot. – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2112350/36" Liquidación Judicial N° 507531362009 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: CLISSA, Oscar Luis, MI N° 6.436.300 y ROLDAN, Nelson Elio, MI N° 22.371.845. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33290 – 19/12/2014 - \$ 500

El JUZGADO CIV. COM. CONC. y FAMILIA 2° NOM. SEC. 3 - CARLOS PAZ (EX SEC 1), en los autos caratulados: "GUZMAN, RAFAEL MAURICIO c/ ONTIVERO, RAUL ANDRES" ACCIONES DE FILIACION - EXP. 680235. Cítese y emplácese a los herederos del demandado Raúl Andrés Ontivero para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse y obrar de la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de ley, - Villa Carlos Paz, 25-11-2014. Notifíquese.- Firmado: VIVIANA RODRIGUEZ - JUEZ- BOSCATTO - SECRETARIO.-

5 días – 33001 – 18/12/2014 - \$ 162,50

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ RIVERO, Irma. – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1777670/36" Liquidación Judicial N° 511712482008 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: RIVERO, Irma, MI N° 7.372.234. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta

por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33291 – 19/12/2014 - \$ 455

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ BOAROTTO, Carlos Antonio.– PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1209996/36" Liquidación Judicial N° 16035 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: BOAROTTO, Carlos Antonio, MI N° 8.567.405. . De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33292 – 19/12/2014 - \$ 455

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ MARTINEZ, Fernando Alberto .– PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1594986/36" Liquidación Judicial N° 501582242007 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MARTINEZ, Fernando Alberto. . De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33293 – 19/12/2014 - \$ 455

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ BROCHERO, Balbino Antonio.– PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2253677/36" Liquidación Judicial N° 509433902009 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: BROCHERO, Balbino Antonio. . De conformidad con lo dispuesto por la

Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33294 – 19/12/2014 - \$ 455

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ ZATTA, Federico Ariel.– PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2368357/36" Liquidación Judicial N° 200578092011 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: ZATTA, Federico Ariel, MI N° 28.854.800. . De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33295 – 19/12/2014 - \$ 455

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ ARRIZABALAGA, Edgardo Jorge.– PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1594892/36" Liquidación Judicial N° 60003708452007 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: ARRIZABALAGA, Edgardo Jorge, MI N° 20.989.318. . De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33296 – 19/12/2014 - \$ 500

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ SPIRIDIONE, Antonio.– PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1594978/36" Liquidación Judicial N° 501542532007 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244

planta baja, CITA a: SPIRIDIONE, Antonio. . De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33297 – 19/12/2014 - \$ 455

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ . SAN MARTIN, Juan Ignacio – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2135523/36" Liquidación Judicial N° 60004460392009 con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SAN MARTIN, Juan Ignacio, MI N° 10.542.067. . De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 33298 – 19/12/2014 - \$ 500

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 5ª Nom de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "SATURNO HOGAR S.A. CI ZABALA JUAN CARLOS - EJEC POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (Expte. N° 2259147/36)" dispuso: "Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2012. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido Admitase la presente demanda ejecutiva, Cítese y emplácese al demandado (ZABALA JUAN CARLOS DNI 12.510.071) para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución ... Notifíquese. Fdo: Dra Villa, María de las Mercedes, Secretaria.

5 días – 32965 – 18/12/2014 - \$ 434.85.-

CITACION: Juzgado Civil y Comercial de 4ta. Nominación de Villa María.- Sec. 7.- En autos "COOPERATIVA DE AGUA POTABLE OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVALIMITADACI COBRANZAS TOTAL SRL- EJECUTIVO" Expte. 1990393.- Villa María, 16-10-2014.- - Cítese y emplácese a la demandada COBRANZAS TOTAL SRL para que en el plazo de de tres días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate – en la misma diligencia para que en tres días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento, de mandar llevar adelante la ejecución....Fdo.: Domenech, juez. Calderón prosecretario letrada.

5 días – 32915 – 18/12/2014 - \$ 273.-

El Señor Juez de 1era. Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Domingo Ignacio Fassetta en autos caratulados "COHEN SA - SOCIEDAD DE BOLSA c/ QUINTERO, DIEGO EDGARDO. ABREVIADO. COBRO DE PESOS. EXPTE N° 2344335/36.-" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, primero (1) de noviembre de 2012. Admitase. Dése al presente el trámite de Juicio Abreviado. Por ofrecida la prueba que se expresa. Cítese y emplácese al/ los demandado/s para que en el plazo de Siete (7) días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo reconocer o negar categóricamente la autenticidad de los documentos que en copia se acompañan y que se le atribuyen, bajo pena de tenerlos por reconocidos o recibidos según el caso, debiendo además ofrecer toda la prueba de que haya de valer, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. A la cautelar: bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida y ratificada a fs. 76 del libro respectivo: trábese el embargo solicitado, a cuyo fin: oficiése. Fdo: Dra. Sammartino - Juez - Dr. Domingo Fassetta - Secretario.- Otra Resolución: "Córdoba, doce (12) de marzo de 2013. Téngase presente lo manifestado. En su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial en la forma dispuesta por el arto 165 del C.P.C.C., a cuyo fin modifique el plazo de que da cuenta el proveído de fecha 01/11/2012 (fs. 24) el que se establece en 20 días. Fdo: Dra. Sammartino - Juez - Dr. Domingo Fassetta - Secretario-

5 días – 32961 – 18/12/2014 - \$ 926,90

El Sr Juez de 1° Inst y 31° Nom en lo Civ y Com de Córdoba, en autos caratulados "COHEN S.A. SOCIEDAD DE BOLSA FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO FINANCIERO PRIVADO BANCOR CREDITIA NPL c/ PADILLA JUAN PABLO. PRESENTACIÓN MULTIPLE. ABREVIADOS. EXPTE N° 2514896/36 cita y emplaza al Sr. Juan Pablo Padilla para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya .de valer en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Cba, 18/11/2014 Fdo: Juez: Aldo Novak - Sec: Weinhold de Obregon.

5 días – 32960 – 18/12/2014 - \$ 319,15

CARLOS PAZ. El Juez de 1° Inst. y 1° Nom Civ Com Conc y Flia. Sec N° 1, de Carlos Paz, en autos: "AADI CAPIF ACR C/ ARDUOSO MARÍA EUGENIA Y OTRO-ABREVIADO-COBRO DE PESOS-N° 204634" dictó: "Carlos Paz, 31/03/11.. Admitase la presente, en los términos del art 418 inc 10 del CPC, la que tramitará como JUICIO ABREVIADO. Fdo. Andrés Olcese (Juez) María F Giordano de Meyer (Prosec)"; "Carlos Paz, 31/05/2012 ... téngase por ampliada la demanda en todos sus términos respecto de la codemandada, Sra. MOLINA PATRICIA ANA LAURA ... Fdo.: María F Giordano de Meyer (Sec.);" Carlos Paz, 08/08/13 ... Cítese y

emplácese a la mencionada para que en el término de 20 días siguientes a la última publicación de edictos (art. 165 CPC) conteste la demanda en los términos del Art 8 del CPC. En la misma oportunidad deberá contestar la demanda, oponer excepción legítima o deducir reconvencción. Asimismo, deberá ofrecer toda la prueba de que ha de valerse, todo bajo apercibimiento ... Notifíquese. Fdo: Andrés Olcese – Juez. María F. Giordano de Meyer – Sec.

5 días – 32996 – 18/12/2014 - \$ 591,20

La Jueza de 1° Inst Civ Com Conc y Flia 2a Nom Sec.3 de Carlos Paz en autos "AADI CAPIF ASOCIACIÓN CIVIL RECAUDADORA c/ PONCE ANGEL ALBERTO - ABREVIADO (EXPTE. N° 1716983)" cita y emplaza a los herederos de Angel Alberto Ponce para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y actúen de la manera más conveniente para su defensa, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos durante cinco veces en el Boletín Oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación (...) BOSCATTO, Mario, Secretario Carlos Paz 02/12/14.

5 días – 32995 – 18/12/2014 - \$ 279,50

La Jueza de 1° Inst. Civ Com Conc y Flia 2a Nom Sec 3 de Carlos Paz en autos "AADI CAPIF ASOCIACIÓN CIVIL RECAUDADORA c/ AMETLLER RUBEN HUGO - ABREVIADO - COBRO DE PESOS (EXPTE N° 490901)" cita y emplaza a los herederos de Ametller Rubén Hugo para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos durante cinco veces en el Boletín Oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación. (...) RODRIGUEZ, Viviana, Juez. Boscatto, Mario, Secretario. Carlos Paz, 17/11/14

5 días - 32994 - 18/12/2014 - \$ 273.-

El Sr Juez de 1° Inst y 1° Nom en lo Civ y Com Flia - Sec.1- CRUZ DEL EJE, en autos CORDOBA BURSATILSA c/ CASTILLO DE ALLENDES NORA Y OTRO, -ejecutivo. Cítese de remate a los Sucesores de Eduardo del Valle Allende para que a tres días desde la última publicación edictal oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes embargados, notifíquese bajo apercibimiento de ley. Cruz Del Eje 02/10/2014 Prosecretaría: Curiqueo Marcela. Juez: Ana Rosa Zeller de Konicoff.

5 días – 32966 – 18/12/2014 - \$ 212,55

RÍO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ., Com. y de Familia de 1° Instancia y 3° Nom., Secretaría nro. 6 a cargo de la Dra. Ana M. Baigorria, en los autos caratulados "Expte. N° 1951977-FRONTERA GIULIANO - Actos de Jurisdicción Voluntaria" cita a los herederos del Sr. Juan Carlos Frontera - DNI 11.432.706, para que dentro del plazo de veinte días (20) comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. 04 de Septiembre de 2014. Baigorria – Secretaria.

5 días – 32937 – 18/12/2014 - \$ 156,00

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MARABINALDO - PRESENTACIÓN

MÚLTIPLE FISCAL - Exp. N° 911067/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. Cba.- CITA y EMPLAZA A: MARABINI ALDO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 23 de febrero de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días – 32218 - 18/12/2014- \$ 682.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. ROMOLI MARIO ENRIQUE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMOLI MARIO ENRIQUE- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1963260/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba veintidós (22) de noviembre de 2013. HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. FDO: RIVA Blanca Alejandra- briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días – 32238 - 18/12/2014- \$ 773.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. ALTAMIRANO BENAVID que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTAMIRANO BENAVID- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1963307/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo

apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 26 de julio de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: RIVA Blanca Alejandra- briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días – 32239 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. MARTIN RICARDO HECTOR que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTIN RICARDO HECTOR- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1978150/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 09 de septiembre de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.

5 días – 32240 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. MENEGAZ FIORINA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENEGAZ FIORINA- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1978191/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 31 de octubre de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.

5 días – 32241 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. DE LUCCA ANA LIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE LUCCA ANA LIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1991558/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para

que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 03 de diciembre de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.

5 días – 32242 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. CEBALLOS CAROLINA EULALIA ELENA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS CAROLINA EULALIA ELENA- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1991572/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, veinte (20) de septiembre de 2013 Atento a lo solicitado, y constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorizase la notificación mediante publicación de edictos en el boletín Oficial.- Téngase Fdo: MEACA Víctor Manuel- vmeaca@justiciacordoba.gob.ar

5 días – 32243 - 18/12/2014- \$ 637.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. PAOLERCIA PASQUALE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAOLERCIA PASQUALE- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1978229/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 11 de diciembre de 2013. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente.- Fdo: RIVA Blanca Alejandra- briva@justiciacordoba.gob.

5 días – 32244 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Jueza de 1° Inst Civ Com Conc y Flia 2a Nom Sec. de Carlos Paz en autos "AADI CAPIF ASOCIACIÓN CIVIL RECAUDADORA c/ PONCE ANGEL ALBERTO - ABREVIADO (EXPTE. N° 1158614)" cita y emplaza a los herederos de

Angel Alberto Ponce para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y actúen de la manera más conveniente para su defensa, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos durante cinco veces en el Boletín Oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación (..) RODRIGUEZ, Viviana, Juez. Boscatto, Mario, Secretario. Carlos Paz, 16/10/2014.

5 días – 32993 – 18/12/2014 - \$ 331,50

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. DIANIS ESTEBAN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIANIS ESTEBAN- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2041829/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, veinte (20) de setiembre de 2013. Atento a lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto en el art.4 de la ley 9024, autorizase la notificación mediante publicación de edictos en el boletín oficial.- Fdo: MEACA Víctor Manuel- vmeaca@justiciacordoba.gob.ar

5 días – 32245 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. ASHLLIAN HUGO ALBERTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASHLLIAN HUGO ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2097546/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 26 de julio de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: RIVA Blanca Alejandra- briva@justiciacordoba.gob

5 días – 32246 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. CENTENO PEDRO HORACIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CENTENO PEDRO HORACIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2044561/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto

citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 17 de octubre de 2012. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.

5 días – 32247 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. GAUNA,RITO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAUNA,RITO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2182395/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 21 de noviembre de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.

5 días – 32248 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. ANASTASIA VICTORIO MANUEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANASTASIA VICTORIO MANUEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2182341/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 22 de agosto de 2013. Atento lo solicitado y las constancias de autos procedase a la publicación de edictos. Debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente. FDO: MEACA Víctor Manuel- vmeaca@justiciacordoba.gob.ar

5 días – 32249 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a.

ORSILI CLAUDIA ELIZABETH que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORSILI CLAUDIA ELIZABETH- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2207428/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 31 de octubre de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.

5 días – 32250 - 18/12/2014- \$ 544.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. FERNANDEZ FRANCISCO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ FRANCISCO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1962936/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 23 de diciembre de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, procedase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo: RIVA Blanca Alejandra- briva@justiciacordoba.gob

5 días – 32251 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. HADAD ESTELA SUSANA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HADAD ESTELA SUSANA- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2207452/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 26 de julio de 2013. Téngase presente. En su

merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: RIVA Blanca Alejandra- briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días – 32252 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. CORDOBA ANA MARIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA ANA MARIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2207462/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 31 de octubre de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.

5 días – 32253 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. ASOCIACION IGLESIA EVANGELICA DEL NAZARENO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASOCIACION IGLESIA EVANGELICA DEL NAZARENO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2243659/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 09 de setiembre de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.

5 días – 32254 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. SENIA BASILIO PABLO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SENIA BASILIO PABLO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2251996/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo

apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 22 de agosto de 2013. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente.- Fdo: MEACA Víctor Manuel -
vmeaca@justiciacordoba.gob.ar
5 días - 32255 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. WAISBURD JOSE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ WAISBURD JOSE- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2348726/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 22 de agosto de 2013. Atento a lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente.- Fdo: MEACA Víctor Manuel -
vmeaca@justiciacordoba.gob.ar
5 días - 32256 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. ASTRADA C CARLOS ALFREDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASTRADA C CARLOS ALFREDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2348779/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 21 de noviembre de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.
5 días - 32257 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. SUCESION INDIVISA DE ESCUDERO TELMA BEATRIZ que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ESCUDERO TELMA BEATRIZ- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N°

2365147/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 12 de septiembre de 2013. A merito de las constancias de autos, ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. Alo demás solicitado, estése a lo decretado precedentemente.- RIVA Blanca Alejandra-
briva@justiciacordoba.gob.ar
5 días - 32258 - 18/12/2014- \$728.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. VILLALBA MARCELA BEATRIZ que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLALBA MARCELA BEATRIZ- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1962807/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 31 de octubre de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.
5 días - 32259 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. CRIADO JULIO CARLOS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CRIADO JULIO CARLOS- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1963060/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 23 de diciembre de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos pro parte

del letrado interviniente. Fdo: RIVA Blanca Alejandra-
briva@justiciacordoba.gob.ar
5 días - 32260 - 18/12/2014- \$ 637.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. MUSCARELLO SILVANA CECILIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUSCARELLO SILVANA CECILIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1963266/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 28 de octubre de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, procedase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo: RIVA Blanca Alejandra-
briva@justiciacordoba.gob.ar
5 días - 32261 - 18/12/2014- \$ 637.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. FARIOLI JUAN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIOLI JUAN- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2046048/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 21 de noviembre de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.
5 días - 32262 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. GIMENEZ ROLANDO CELESTINO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIMENEZ ROLANDO CELESTINO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2164770/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 21 de octubre de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.
5 días - 32263 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. SALAS DE PEREYRA DELFINA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALAS DE PEREYRA DELFINA- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2164794/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 31 de octubre de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.
5 días - 32264 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. GOLDARACENA JUAN CARLOS PEDRO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOLDARACENA JUAN CARLOS PEDRO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2166516/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 31 de diciembre de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.
5 días - 32265 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. GOROSITO RAUL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOROSITO RAUL- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2166449/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de

veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, veinte (20) de setiembre de 2013. Atento lo solicitado, constancias e autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorizase la notificación mediante publicación de edictos en el boletín oficial.-. Fdo: MEACA Víctor Manuel-vmeaca@justiciacordoba.gov.ar
5 días - 32266 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. VELEZ JUANA SUSANA- VILLAGRAARTURO RENE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VELEZ JUANA SUSANA- VILLAGRAARTURO RENE- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2164697/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, veintinueve (29) de abril de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos con las prevenciones de los arts. 152 CPCC y 4 de la ley 9024 a cuyo fin ampliase el plazo de comparendo a veinte días.-Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: TORTONE Evangelina Lorena-etortone@justiciacordoba.gov.ar
5 días - 32267 - 18/12/2014- \$ 728.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. SALABERRY MARGARITA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALABERRY MARGARITA- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2195517/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 22 de agosto de 2013. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente. Fdo:

MEACA Manuel Víctor-vmeaca@justiciacordoba.gov.ar
5 días - 32268 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. OVIEDO ALICIA MABEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVIEDO ALICIA MABEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2196801/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, diecinueve (19) de diciembre de 2013. Publique edictos en forma y se proveerá. Fdo:RIVA Blanca Alejandra-briva@justiciacordoba.gov.ar
5 días - 32269 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. LOPEZ ATANACIO Y OTROS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ ATANACIO Y OTROS- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2182484/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 21 de noviembre de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.
5 días - 32270 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. RIVERO, GLADYS SUSANA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERO, GLADYS SUSANA- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2182416/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que

se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 23 de diciembre de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo: RIVA Blanca Alejandra-briva@justiciacordoba.gov.ar
5 días - 32271 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. RICHTER, BARTOLOME que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RICHTER, BARTOLOME- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2182439/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 22 de agosto de 2013. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente.- Fdo: MEACA Víctor Manuel-vmeaca@justiciacordoba.gov.ar
5 días - 32272 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. SUAREZ, JORQUE ALBERTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ, JORQUE ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2365166/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 16 de diciembre de 2013. Téngase presente y en su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.
5 días - 32273 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. CARCEGLIA PLUTARCO, CESAR que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARCEGLIA PLUTARCO, CESAR- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2365168/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en

el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, veintiséis (26) de julio de 2013. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. A lo demás solicitado, téngase presente y en su merito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo: RIVA Blanca Alejandra-briva@justiciacordoba.gov.ar
5 días - 32274 - 18/12/2014- \$ 637.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. SUAREZ, JOSE PASCUAL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ, JOSE PASCUAL- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2365170/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, veintiséis (26) de julio de 2013. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. A lo demás solicitado, téngase presente y en su merito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo: RIVA Blanca Alejandra-brivajusticiacordoba.gov.ar
5 días - 32275 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. BONGIORNO MARIA EUGENIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONGIORNO MARIA EUGENIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2375444/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 28 de octubre de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO: RIVA Blanca Alejandra-briva@justiciacordoba.gov.ar
5 días - 32276 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de

la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. ROMERO SERGIO RICARDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO SERGIO RICARDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2375453/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 18 de marzo de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-FDO: TORTONE Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar

5 días – 32277 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MELNIK, CARLOS EMILIANO. – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1360522/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 26 de julio de 2013. Téngase presente y en su merito publíquense edictos (Art. 4 ley 9024).- FDO: RIVA Blanca Alejandra-briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días – 32278 - 18/12/2014- \$ 546.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIAZZO, ALICIAMARISEL. – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1360547/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 31 de octubre de 2013. Téngase presente y en su merito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- FDO: FERNANDEZ DE IMAS, Elsa Alejandra. - Prosecretario Letrada.

5 días – 32279 - 18/12/2014- \$ 546.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OJEDA, BERNABE. – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1426394/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 22 de agosto de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por letrado interviniente.- FDO: MEACA VictorManuel-veameaca@justiciacordoba.gov.ar

5 días – 32280 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRUNI, PEDRO. – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1837133/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 03 de septiembre de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por letrado interviniente.- FDO: GIL Gregorio Vicente-ggil@justiciacordoba.gov.ar

5 días – 32281 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERTO A, EDUARDO. – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1837141/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 02 de

septiembre de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por letrado interviniente.- FDO: GIL Gregorio Vicente-ggil@justiciacordoba.gov.ar

5 días – 32282 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALDESSARI, ROBERTO. – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1837140/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 02 de septiembre de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por letrado interviniente.- FDO: GIL Gregorio Vicente-ggil@justiciacordoba.gov.ar

5 días – 32282 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUNA, PAULINO RITO. – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1837546/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 22 de agosto 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por letrado interviniente.- FDO: MEACA Victor Manuel-veameaca@justiciacordoba.gov.ar

5 días – 32284 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRIZO, RAMON OSCAR. – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1837621/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 22 de agosto de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por letrado interviniente.- FDO: MEACA Victor Manuel-veameaca@justiciacordoba.gov.ar

5 días – 32285 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NICOLAI, JOSEFINA LILIANA. – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1837758/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 12 de agosto de 2013. Téngase presente y en su merito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO: FERNANDEZ DE IMAS, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrada.

5 días – 32286 - 18/12/2014- \$ 546.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALDAÑO, MANUEL SALVADOR. – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1838272/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 22 de agosto de 2013. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente. Fdo: MEACA Victor Manuel-veameaca@justiciacordoba.gov.ar

5 días – 32287 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YENTELL, LUISARNOLDO. – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1838466/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3)

incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 12 de agosto de 2013. Téngase presente y en su merito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- FDO: FERNANDEZ DE IMAS, Elsa Alejandra (art. 4 ley 9024).

5 días - 32288 - 18/12/2014- \$ 546.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ ZAMORAALONSO, ERNESTO. - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1838471/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 22 de agosto de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por letrado interviniente.- FDO: MEACA Víctor Manuel- vmeaca@justiciacordoba.gob.ar

5 días - 32289 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ HARA, JOSE CARLOS. - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1842238/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, treinta y uno de julio 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por letrado interviniente.- FDO: MEACA Víctor Manuel- vmeaca@justiciacordoba.gob.ar

5 días - 32290 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ LOPEZ, DIEGOALEJANDRO. - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1842255/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 02 de septiembre de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por letrado interviniente.- FDO: GIL Gregorio Vicente- ggil@justiciacordoba.gob.ar

5 días - 32291 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ ALONSO, ALBERTO DANIEL. - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 2022168/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 12 de agosto de 2013. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024).- FDO: MEACA Víctor Manuel- vmeaca@justiciacordoba.gob.ar

5 días - 32292 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal (ex. 25º C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. ALVAREZ ROQUE EDUARDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ ALVAREZ ROQUE EDUARDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1991559/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintidós (22) de noviembre de 2013. HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación,

para que en termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. FDO: RIVA Blanca Alejandra- briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - 32306 - 18/12/2014- \$ 773.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ BERGERO, JORGE ALBERTO. - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 2022175/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 12 de agosto de 2013. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024).- FDO: MEACA Víctor Manuel- vmeaca@justiciacordoba.gob.ar

5 días - 32293 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ BRAVIN, GRISELDA ROXANA. - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 2022177/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 12 de agosto de 2013. Téngase presente y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial.- FDO: MEACA Víctor Manuel- vmeaca@justiciacordoba.gob.ar

5 días - 32294 - 18/12/2014- \$ 546.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ BLASCO, RODRIGO. - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 2022181/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 22 de agosto de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por letrado interviniente.- FDO: MEACA Víctor Manuel- vmeaca@justiciacordoba.gob.ar

5 días - 32295 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ BUZZI, GUSTAVO A.. - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 2022182/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 28 de octubre de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por letrado interviniente.- FDO: RIVA Blanca Alejandra- briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - 32296 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ MONITTO, JOSE LUIS. - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 2026016/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, treinta y uno de julio de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por letrado interviniente.- FDO: MEACA Víctor Manuel- vmeaca@justiciacordoba.gob.ar

5 días - 32297 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ PAJON, SERGIO ANTONIO. - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 2026036/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo

dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 28 de octubre de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO: RIVA Blanca Alejandra- briva@justiciacordoba.gob.at
5 días – 32298 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORRENTINO, NICOLAS.- EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 2026053/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 22 de agosto de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por el letrado interviniente.- FDO: MEACA Víctor Manuel- vmeaca@justiciacordoba.gob.ar
5 días – 32299 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. GUEMES GUMERSINDO B que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUEMES GUMERSINDO B- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2042146/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintidós (22) de noviembre de 2013. HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime

corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. FDO: FERNANDEZ DE IMAS, Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.
5 días – 32308 - 18/12/2014- \$ 773.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARMIENTO ANDRADA, CLAUDIA LORENA.- EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 2029644/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 24 de octubre de 2013. Téngase presente y en su merito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- FDO: FERNANDEZ DE IMAS, Elsa Alejandra- Prosecretario Letrada.
5 días – 32300 - 18/12/2014- \$ 546.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ, ANALIA LUCIA.- EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 2045285/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 12 de agosto de 2013. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art4 ley 9024).- FDO: MEACA Víctor Manuel- vmeaca@justiciacordoba.gob.ar
5 días – 32301 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARNEVARI, WALTER.- EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 2045408/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 12 de agosto de 2013. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial(art. 4 ley 9024).- FDO: MEACA Víctor Manuel- vmeaca@justiciacordoba.gob.ar
5 días – 32302 - 18/12/2014- \$ 546.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA, CRISTIAN MARCELO.- EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 2045661/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 12 de agosto de 2013. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024).- FDO: MEACA Víctor Manuel- vmeaca@justiciacordoba.gob.ar
5 días – 32303 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUERO, HECTOR ORLANDO.- EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 2098566/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 02 de septiembre de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por letrado interviniente.- FDO: GIL Gregorio Vicente- ggil@justiciacordoba.gob.ar
5 días – 32304 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALOMEQUE, ROMEO MARIANO.- EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 2102334/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 12 de agosto de 2013. Téngase presente y en su merito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- FDO: FERNANDEZ DE IMAS, Elsa Alejandra- Prosecretario Letrada.
5 días – 32305 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. CASTILLO SEFERINO SOFONIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTILLO SEFERINO SOFONIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2041806/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciséis (16) de diciembre de 2013. HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. FDO: TORTONE Evangelina Lorea – etortonejusticiacordoba.gob.ar
5 días – 32307 - 18/12/2014- \$ 819.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. MARTINEZ PABLO ANTONIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ PABLO ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2164741/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintidós (22) de noviembre de 2013. HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación,

para que en termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. FDO: FERNANDEZ DE IMAS, Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.
5 días – 32309 - 18/12/2014- \$ 773.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. CANEN FERNANDO ALBERTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANEN FERNANDO ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2166489/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, tres (3) de diciembre de 2013. HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. FDO: RIVA Blanca Alejandra- briva@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32310 - 18/12/2014- \$ 773.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. LUDUEÑA NICOLAS ANTONIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA NICOLAS ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2166422/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciséis (16) de diciembre de 2013. HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. FDO:

TORTONE Evangelina Lorena-
etortone@justiciacordoba.ar
5 días – 32311 - 18/12/2014- \$ 819.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. GONZALEZ DIEGO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ DIEGO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2166437/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciséis (16) de diciembre de 2013. HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada FDO: TORTONE Evangelina Lorena- etortone@justiciacordoba.ar
5 días – 32312 - 18/12/2014- \$ 819.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ TALAS, JULIO Y OTRO Ejecutivo-" (Expte. N° 726751, Año 2007)." Cítese y emplácese a la parte demandada, JULIO TALAS, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA).-
5 días – 32113 - 17/12/2014 - \$ 318.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. OBERTI CONSTANTINO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OBERTI CONSTANTINO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2195487/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciséis (16) de diciembre de 2013. HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.

7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. FDO: TORTONE Evangelina Lorena- etortone@justiciacordoba.ar
5 días – 32313 - 18/12/2014- \$ 819.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. HERRERA MIGUEL ANGEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA MIGUEL ANGEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2182867/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciséis (16) de diciembre de 2013. HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. FDO: TORTONE Evangelina Lorena- etortone@justiciacordoba.ar
5 días – 32314 - 18/12/2014- \$ 819.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. ABRAS MARIA SOLEDAD que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ABRAS MARIA SOLEDAD- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2207432/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintidós (22) de noviembre de 2013. HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al

demandado, con copia de la referida liquidación, para que en termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. FDO: RIVA Blanca Alejandra- briva@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32315 - 18/12/2014- \$ 773.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. CARRION JULIO CESAR que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRION JULIO CESAR- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2038203/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciséis (16) de diciembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declarase expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas Art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su merito fórmúlese liquidación incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. FDO: TORTONE Evangelina Lorena- etortone@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32316 - 18/12/2014- \$ 819.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. COLOMBO PABLO ERNESTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLOMBO PABLO ERNESTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2038208/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciséis (16) de diciembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declarase expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas Art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su merito fórmúlese liquidación incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.

Tengase presente la condición tributaria manifestada. FDO: TORTONE Evangelina Lorena- etortone@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32317 - 18/12/2014- \$ 819.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. GODOY RUBEN OSCAR que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GODOY RUBEN OSCAR-EJECUTIVO FISCAL- EXPTE Nº 1962941/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dos (2) de diciembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declarase expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas Art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su merito fórmulose liquidación incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Tengase presente la condición tributaria manifestada. FDO: GIL Gregorio Vicente-ggil@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32319 - 18/12/2014- \$ 819.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BERTONE, PEDRO -Ejecutivo-" (Expte. Nº 740108, Año 2.007).-Cítese y emplácese a la parte demandada, PEDRO BERTONE para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA).-
5 días – 32114 - 17/12/2014 - \$ 318.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CARDOSO, VENTURA -Ejecutivo-" (Expte. Nº 699942, Año 2.007).-Cítese y emplácese a la parte demandada, señor VENTURA CARDOSO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA).-
5 días – 32115 - 17/12/2014 - \$ 318.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ FRANCESCO, JULIO -Ejecutivo-" (Expte. Nº 726437, Año 2.007).-Cítese y emplácese a la parte demandada, SR JULIO FRANCESCO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA).-
5 días – 32116 - 17/12/2014 - \$ 318.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. GONZALEZ RAUL ANTONIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ RAUL ANTONIO-EJECUTIVO FISCAL- EXPTE Nº 1962948/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciséis (16) de diciembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declarase expedita la vía de ejecución por el crédito

reclamado, sus intereses y costas Art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su merito fórmulose liquidación incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Tengase presente la condición tributaria manifestada. FDO: GIL Gregorio Vicente-ggil@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32319 - 18/12/2014- \$ 819.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BERTONE, PEDRO -Ejecutivo-" (Expte. Nº 740108, Año 2.007).-Cítese y emplácese a la parte demandada, PEDRO BERTONE para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA).-
5 días – 32114 - 17/12/2014 - \$ 318.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CARDOSO, VENTURA -Ejecutivo-" (Expte. Nº 699942, Año 2.007).-Cítese y emplácese a la parte demandada, señor VENTURA CARDOSO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA).-
5 días – 32115 - 17/12/2014 - \$ 318.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ FRANCESCO, JULIO -Ejecutivo-" (Expte. Nº 726437, Año 2.007).-Cítese y emplácese a la parte demandada, SR JULIO FRANCESCO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA).-
5 días – 32117 - 17/12/2014 - \$ 318.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PAREDES, PEDRO H. -Ejecutivo-" (Expte. Nº 701051, Año 2.007).-Cítese y emplácese a la parte demandada, PEDRO H. PAREDES para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar

a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA).-
5 días – 32118 - 17/12/2014 - \$ 318.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BRUN, HÉCTOR Y OTRO -Ejecutivo-" (Expte. Nº 1312007, Año 2011).- Cítese y emplácese a la parte demandada HÉCTOR BRUN Y OTRO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. CÓRDOBA, Mauro Nicolás (PROSECRETARIO LETRADO).-
5 días – 32119 - 17/12/2014 - \$ 318.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ JUAREZ, CARLOS -Ejecutivo-" (Expte. Nº 574383, Año 2008).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada CARLOS JUAREZ para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA).-
5 días – 32120 - 17/12/2014 - \$ 318.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ TROYA, LUIS -Ejecutivo-" (Expte. Nº 1311635, Año 2.008).-Cítese y emplácese a la parte demandada, LUIS TROYA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA LETRADA).-
5 días – 32121 - 17/12/2014 - \$ 318.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ROASSO DE CHIARAVIGLIO, A. O ROASSO DE CHIARAVIGLIO, AMALIA S. -Ejecutivo-" (Expte. Nº 734667, Año 2.007).-Cítese y emplácese a la parte demandada, señora A. ROASSO DE CHIARAVIGLIO o AMALIA S. ROASSO DE CHIARAVIGLIO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a

estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA).
5 días – 32123 - 17/12/2014 - \$ 364.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ALMASÍA, ELÍAS -Ejecutivo-" (Expte. Nº 738485, Año 2.007).-Cítese y emplácese a la parte demandada, ELÍAS ALMASÍA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA).-
5 días – 32122 - 17/12/2014 - \$ 318.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SOCIEDAD BAUDINO HNOS -Ejecutivo-" (Expte. Nº 1734019, Año 2.007).-Cítese y emplácese a la parte demandada, SOCIEDAD BAUDINO HNOS., para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura Isabel (PROSECRETARIA LETRADA).-
5 días – 32124 - 17/12/2014 - \$ 318.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CÁCERES, RAMÓN -Ejecutivo-" (Expte. Nº 1759023, Año 2.011).-Cítese y emplácese a la parte demandada, RAMÓN CÁCERES para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura Isabel (PROSECRETARIA LETRADA).-
5 días – 32125 - 17/12/2014 - \$ 318.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GIORDANO JUAN CARLOS (REHACE) – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1705222/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: GIORDANO JUAN CARLOS.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más tramite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la

opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra.ROMERO DE SEGADO, Laura Isabel (PROSECRETARIALETRADA).-
5 días - 32141 - 17/12/2014 - \$ 364.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESIÓN INDIVISA DE AURELIO DURANDO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1498426, Año 2.013)."Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra.ROMERO DE SEGADO, Laura Isabel (PROSECRETARIALETRADA).-
5 días - 32142 - 17/12/2014 - \$ 364.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESIÓN INDIVISA DE AURELIO DURANDO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1481818, Año 2.013)."Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra.ROMERO DE SEGADO, Laura Isabel (PROSECRETARIALETRADA).-
5 días - 32143 - 17/12/2014 - \$ 364.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESIÓN INDIVISA DE AURELIO DURANDO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1487591, Año 2.013)."Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra.ROMERO DE SEGADO, Laura Isabel (PROSECRETARIALETRADA).-
5 días - 32144 - 17/12/2014 - \$ 364.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESIÓN INDIVISA DE AURELIO DURANDO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1498412, Año 2.013)."Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que

opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra.ROMERO DE SEGADO, Laura Isabel (PROSECRETARIALETRADA).-
5 días - 32145 - 17/12/2014 - \$ 364.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESIÓN INDIVISA DE AURELIO DURANDO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1498447, Año 2.013)."Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra.ROMERO DE SEGADO, Laura Isabel (PROSECRETARIALETRADA).-
5 días - 32146 - 17/12/2014 - \$ 364.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESIÓN INDIVISA DE AURELIO DURANDO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1503032, Año 2.013)."Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra.ROMERO DE SEGADO, Laura Isabel (PROSECRETARIALETRADA).-
5 días - 32147 - 17/12/2014 - \$ 364.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESIÓN IND. DE AURELIO DURANDO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1498448, Año 2.013)."Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, SUCESIÓN IND. DE AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra.ROMERO DE SEGADO, Laura Isabel (PROSECRETARIALETRADA).-
5 días - 32148 - 17/12/2014 - \$ 364.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESIÓN INDIVISA DE IRMA A. TISSONE -Ejecutivo-" (Expte. N° 1487667, Año 2.013)."Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE IRMA A. TISSONE, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben

excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra.ROMERO DE SEGADO, Laura Isabel (PROSECRETARIALETRADA).-
5 días - 32149 - 17/12/2014 - \$ 364.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESIÓN INDIVISA DE IRMA A. TISSONE -Ejecutivo-" (Expte. N° 1481782, Año 2.013)."Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE IRMA A. TISSONE, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra.ROMERO DE SEGADO, Laura Isabel (PROSECRETARIALETRADA).-
5 días - 32150 - 17/12/2014 - \$ 364.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESIÓN INDIVISA DE IRMA A. TISSONE -Ejecutivo-" (Expte. N° 1498414, Año 2.013)."Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE IRMA A. TISSONE, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra.ROMERO DE SEGADO, Laura Isabel (PROSECRETARIALETRADA).-
5 días - 32151 - 17/12/2014 - \$ 364.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ TISSONE DE ORTIZ, IRMA -Ejecutivo-" (Expte. N° 1487686, Año 2013).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada IRMA TISSONE DE ORTIZ para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra.Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-
5 días - 32152 - 17/12/2014 - \$ 318.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BOGLIONE, LÁZARO -Ejecutivo-" (Expte. N° 739486, Año 2.007)."Cítese y emplácese a la parte demandada, LÁZARO BOGLIONE, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho,

bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA).-
5 días - 32153 - 17/12/2014 - \$ 318.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BOGLIONE, LÁZARO -Ejecutivo-" (Expte. N° 736897, Año 2.007)."Cítese y emplácese a la parte demandada, LÁZARO BOGLIONE, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA).-
5 días - 32153 - 17/12/2014 - \$ 318.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALCAZAR GLORIA RAQUEL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. N° 2262103/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba. - CITA Y EMPLAZA A: ALCAZAR GLORIA RAQUEL. - Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Librese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-
5 días - 32163 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CABRERA PABLO ROBIN DEL VALLE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. N° 1133265/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba. - CITA Y EMPLAZA A: CABRERA PABLO ROBIN DEL VALLE. - Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Librese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-
5 días - 32164 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra,

en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/CARDOZO ANGELA SANTOS - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 2198345/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: CARDOZO ANGELA SANTOS.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días - 32165 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/CIPOLLA JOSE - EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 1141441/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: CIPOLLA JOSE.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, veintitrés (23) de julio de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Todjababian, Sandra Ruth.-

5 días - 32166 - 17/12/2014 - \$ 364.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/DIAZ LUIS ALBERTO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1201121/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: DIAZ LUIS ALBERTO.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días - 32167 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DORIA GROUP S.A. - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 723053/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo

M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: DORIA GROUP S.A.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 28 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Gil, Gregorio Vicente.-

5 días - 32168 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ESCUDERO JOSE ARIEL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1141246/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: ESCUDERO JOSE ARIEL.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días - 32169 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/MALANO TOMAS - EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 120115/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: MALANO TOMAS.- En los términos de los siguientes decretos: Córdoba, catorce (14) de agosto de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su

aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.- Córdoba, 26 de septiembre de 2013.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. Nº 1TSJ-15/04/2013).-

5 días - 32179 - 17/12/2014 - \$ 773.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ EVANGELISTI MARIO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 2262060/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: EVANGELISTI MARIO.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días - 32170 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/HORMILLA MENDEZ MARCELO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1802616/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: HORMILLA MENDEZ MARCELO.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días - 32171 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FONTANELLABRUNO/OT - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1719478/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: JAIME AURORA PETRONA.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del

juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días - 32172 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/GUTIERREZ OSCAR HECTOR - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 2266351/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: GUTIERREZ OSCAR HECTOR.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días - 32174 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/GUELER NATALIO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1604147/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: GUELER NATALIO.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días - 32175 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/GUZMAN DE GONZALEZ Y OTRO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1720248/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: GUZMAN DE GONZALEZ RAMONA ROSA Y GONZALEZ CAYETANO.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y

embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 32176 - 17/12/2014 - \$ 591.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ KOHNER TITO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1381504/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: KOHNER TITO.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 32177 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUQUE MARIAD DEL VALLE – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 2208118/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: LUQUE MARIA DEL VALLE.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 32178 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SAQUI FERNANDORUBEN – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1426264/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: SAQUI FERNANDO RUBEN.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley

9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 321180- 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALMIRON ERNESTO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 2071482/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: ALMIRON ERNESTO Y RODRÍGUEZ DE ALMIRON FELISA.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 32182 - 17/12/2014 - \$ 591.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARAS OSCAR RAUL – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 676472/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: BARAS OSCAR RAUL.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, 08 de agosto de 2011. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC) Fdo. Dr. Ferreyra Dillon, Felipe. Prosecretario.-

5 días – 32183 - 17/12/2014 - \$ 227.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DILEWSKI MARIELA VERÓNICA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1806033/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: ESQUIVEL CRISTIAN FABIAN EDUARDO.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el

término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 32184 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FARIAS CARMEN – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 2129602/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: FARIAS CARMEN.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 32185 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GIARDINI SILVANAFABIOLA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 2034345/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: GIARDINI SILVANAFABIOLA.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 32186 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OMARMEN S.A. – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1192285/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: OMARMEN S.A.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 21 de marzo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº

9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra.-

5 días – 32187 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEREYRAMARIA TERESA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1719506/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: PEREYRAMARIA TERESA.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 16 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente (Resoluc. Nº1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días – 32188 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEREZLUIS ROQUE – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1807326/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: PEREZLUIS ROQUE.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 32189 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CÓRDOBA C/ VARGAS JOSE DANIEL – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 1604130/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: VARGAS JOSE DANIEL.- En los términos de los siguientes decretos: “Córdoba, catorce (14) de agosto de 2013. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.- Fdo. Digitalmente. Gil, Gregorio Vicente”.- “Córdoba, 04 de septiembre de 2013.- De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. Nº 1- 15/04/2013)”.-

5 días – 32181 - 17/12/2014 - \$ 773.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/RADICCI NELIDA BEATRIZ – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 910360/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: CROPPI CARLOS TADEO.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más tramite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 32190 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/RODRÍGUEZ LILIAN – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1384603/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: RODRÍGUEZ LILIAN.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más tramite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el

término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 32191 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/RODRÍGUEZ PABLO JOSÉ – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1922905/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: RODRÍGUEZ PABLO JOSE.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más tramite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 32192 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ROURA DANIEL ALBERTO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1807907/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: ROURA DANIEL ALBERTO.- En los términos del siguiente decreto: “Córdoba, 01 de noviembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente (Resoluc. Nº 1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días – 32193 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1805818/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA.- Conforme las

facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más tramite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 32194 - 17/12/2014 - \$ 637.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/TOPALIAN KHATCHIK – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1382676/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: GOROSITO JESÚS RAMON.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más tramite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 32195 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/MARTINEZ RICARDO MARIO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1133164/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: SALAS GUILLERMO ARIEL.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más tramite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 32196 - 17/12/2014 - \$ 773.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUAREZ ANTONIO – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 1381453/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.-

CITA Y EMPLAZAA: SUAREZ ANTONIO.- En los términos de los siguientes decretos: “Córdoba, siete (7) de agosto de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.- Fdo. Tortone, Evangelina Lorena”.- “Córdoba, 22 de septiembre de 2014.- De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. Nº 1- 15/04/2013)”.-

5 días – 32197 - 17/12/2014 - \$ 819.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/VINCEN SEBASTIÁN DAVID – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 2206751/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: VINCEN SEBASTIÁN DAVID.- En los términos de los siguientes decretos: “Córdoba, siete (7) de agosto de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.- Fdo. Tortone, Evangelina Lorena”.- “Córdoba, 22 de septiembre de 2014.- De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. Nº 1- 15/04/2013)”.-

5 días – 32198 - 17/12/2014 - \$ 819.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ELECTROCOMUNICACIÓN S.R.L. – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 699227/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: ELECTROCOMUNICACIÓN S.R.L.- En los términos de los siguientes decretos: “Córdoba, siete (7) de agosto de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte

demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.- Fdo. Tortone, Evangelina Lorena.- "Córdoba, 22 de septiembre de 2014.- De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. Nº 1- 15/04/2013)".-

5 días – 32199 - 17/12/2014 - \$ 819.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GIMÉNEZABEL EDMUNDO – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 209707/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: GIMÉNEZABEL EDMUNDO.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, dieciséis (16) de abril de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Guidotti, Ana María.-

5 días – 32200 - 17/12/2014 - \$ 364.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AGUIRRE ENRIQUE. – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 426275/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: GARCIA LILIANA AMANDA.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, dieciséis (16) de abril de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Guidotti, Ana María.-

5 días – 32201 - 17/12/2014 - \$ 318.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ POROPAT FLORIANO – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 1196412/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: POROPAT FLORIANO.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, dieciséis (16) de abril de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de

honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Guidotti, Ana María.-

5 días – 32202 - 17/12/2014 - \$ 364.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ESCUDERO FRANCISCO – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 1720254/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: ESCUDERO FRANCISCO.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, veintitrés (23) de julio de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Todjababian, Sandra Ruth.-

5 días – 32203 - 17/12/2014 - \$ 364.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ EME SHOW ESPECTÁCULOS MUSICALES S.R.L – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 1203003/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: EME SHOW ESPECTÁCULOS MUSICALES.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, siete (7) de agosto de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.- Fdo. Tortone, Evangelina Lorena.-

5 días – 32205 - 17/12/2014 - \$ 773.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AMPO S.A.C.I.F.A. – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1202959/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: AMPO S.A.C.I.F.A.- En los términos de los siguientes decretos: "Córdoba, 03 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus

intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Riva, Blanca Alejandra. Secretaria".-

5 días – 32206 - 17/12/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PORTELA HECTOR MARTIN – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1192267/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: PORTELA HECTOR MARTIN.- En los términos de los siguientes decretos: "Córdoba, 21 de marzo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra. Prosecretaria".- "Córdoba, 27 de agosto de 2014.- De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC) Fdo. Digitalmente (Resoluc. Nº T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días – 32207 - 17/12/2014 - \$ 819.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CEBALLOS DOUGLAS BALTAZAR – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1922992/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: CEBALLOS DOUGLAS BALTAZAR.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 27 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese

al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente (Resoluc. Nº1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días – 32208 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUALTIERI OSVALDO EDGAR – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 991453/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: VILLACORTA DE GUALTIERI LEONOR, GUALTIERI OSVALDO EDGAR Y GUALTIERI LEONOR ELIZABETH.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 27 de marzo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente (Resoluc. Nº1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días – 32209 - 17/12/2014 - \$ 773.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SILVA TERESITA DEL VALLE – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 2112209/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: SILVA TERESITA DEL VALLE.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 27 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente (Resoluc. Nº1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días – 32210 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra.

Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HEREDIA JOSE JAVIER – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 699275/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: HEREDIA JOSE JAVIER- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, 21 de noviembre de 2007. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la instituida actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Al pedido de regulación de honorarios por ejecución, oportunamente.- Fdo. Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth. Secretaria.-

5 días – 32204 - 17/12/2014 - \$ 318.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TULIAN EDUARDO SEBASTIAN – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 212609/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: TULIAN JORDANAMADO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 20 de marzo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente (Resoluc. N°1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días – 32211 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MOLINA MARTA MERCEDES – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 199941/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: MOLINA MARTA MERCEDES.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 16 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación

formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente (Resoluc. N°1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días – 32212 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MURUA HUMBERTO RAUL – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 677340/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: MURUA HUMBERTO RAUL.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 20 de marzo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente (Resoluc. N°1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días – 32213 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TEIDONS JUAN – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 1719530/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: TEIDONS JUAN.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 23 de febrero de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Fernandez de imas, Elsa Alejandra. Prosecretaria.-

5 días – 32214 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VALLE ADOLFO IGNACIO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 1806263/36, domicilio del Tribunal en

calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: VALLE ADOLFO IGNACIO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 23 de marzo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente (Resoluc. N°1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días – 32215 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LINARES JOSE – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 891440/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: LINARES JOSE.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 30 de agosto de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra. Prosecretaria.-

5 días – 32216 - 17/12/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ IBÁÑEZ ELEODORO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 2071519/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: IBÁÑEZ ELEODORO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 27 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la

misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente (Resoluc. N°1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días – 32217 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MESSA RAMON HORACIO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 1806051/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: MESSA RAMON HORACIO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 05 de julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente (Resoluc. N°1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días – 32219 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CRUCES CARLOS ALBERTO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 1194342/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: CRUCES CARLOS ALBERTO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 30 de agosto de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra. Prosecretaria.-

5 días – 32220 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DIAZ MEADE HECTOR AGUSTIN - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. Nº 1958514/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: DIAZ MEADE HECTOR AGUSTIN.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 27 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente (Resoluc. Nº1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días - 32221 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FIGUEROA JULIO GABRIEL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. Nº 1604019/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: FIGUEROA JULIO GABRIEL.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 29 de agosto de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra. Prosecretaria.-

5 días - 32222 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARIAS LEIVA JOSE EMILIO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. Nº 2051964/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: ARIAS LEIVA JOSE EMILIO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 20 de marzo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el

término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra. Prosecretaria.-

5 días - 32223 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BENITEZ BLANCA AZUCENA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. Nº 1603989/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: BENITEZ BLANCA AZUCENA.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 29 de agosto de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra. Prosecretaria.-

5 días - 32224 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GARCIA FAURE ALFREDO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. Nº 911056/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: GARCIA FAURE ALFREDO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 23 de febrero de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el

término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra.-

5 días - 32225 - 17/12/2014 - \$ 728.-

Se hace saber a LEON DE GOMEZ PATRICIA DEL CARMEN DNI 16.024.165; PASTOR HIPOLITO LEON LE. 6.431.631; ESTER TERESA SANCHEZ DE LEON LC. 4.404.739 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LEON DE GOMEZ PATRICIA DEL CARMEN Y OTROS - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 1108362/36" (Liquidación nº502130982005) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal nº 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de Junio de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado - Monto de la planilla: \$ 5.244,08 al 07/08/2012 (nº orden 81)

5 días - 32385 - 17/12/2014 - \$ 864.-

Se hace saber a MANCINI REINALDO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MANCINI REINALDO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 1379900/36" (Liquidación nº501413092006) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidos (22) de julio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - Monto de la planilla: \$ 7.428,06 al 29/07/2013 (nº orden 451)

5 días - 32386 - 17/12/2014 - \$ 637.-

Se hace saber a COMPAÑÍA FINANCIERA UNIVERSAL SOCIEDAD ANONIMA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COMPAÑÍA FINANCIERA UNIVERSAL SOCIEDAD ANONIMA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 1587416/36" (Liquidación nº 500058672008) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A. M. Bas nº 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de mayo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: MEACA Víctor Manuel - Monto de la planilla: \$ 4.213,01 al 26/06/2013 (nº orden 936)

5 días - 32387 - 17/12/2014 - \$ 773.-

Se hace saber a COMPAÑÍA DE TIERRAS SALDAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CIA DE TIERRAS SALDAN SRL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 1587330/36" (Liquidación nº 501590882007) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de junio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - Monto de la planilla: \$ 4.258,84 al 10/09/2013 (nº orden 1007)

5 días - 32388 - 17/12/2014 - \$ 773.-

Se hace saber a LIBRA CONSTRUCTORA SRL que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LIBRA CONSTRUCTORA SRL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 1587407/36" (Liquidación nº 503178002007) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18)

de junio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - Monto de la planilla: \$ 3.748,15 al 05/09/2013 (n° orden 1084)
5 días – 32389 - 17/12/2014 - \$ 728.-

Se hace saber a SENTANA HORACIO MARIO MI. 399.399 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SENTANA HORACIO MARIO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1633810/36" (Liquidación n° 502825502006) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - Monto de la planilla: \$ 6.194,16 al 25/06/2014 (n° orden 1162)
5 días – 32390 - 17/12/2014 - \$ 773.-

Se hace saber a ALVARAZ PEDRO RAMON que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVARAZ PEDRO RAMON - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1738385/36" (Liquidación n° 500697782006) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de junio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las

impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - Monto de la planilla: \$ 3.648,49 al 05/09/2013 (n° orden 1427)
5 días – 32391 - 17/12/2014 - \$ 728.-

Se hace saber a GONZALEZ VICENTE que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ VICENTE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1996519/36" (Liquidación n° 505633282009) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de junio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - Monto de la planilla: \$ 6.740,16 al 10/09/2013 (n° orden 1923)
5 días – 32392 - 17/12/2014 - \$ 728.-

Se hace saber a HEREDIA ELISEO ESTEBAN que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA ELISEO ESTEBAN - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2077161/36" (Liquidación n° 505681142009) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de junio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - Monto de la planilla: \$ 4.183,89 al 10/09/2013 (n° orden 2162)
5 días – 32393 - 17/12/2014 - \$ 728.-

Se hace saber a ABUH MARIA CRISTINA DNI. 5.995.303 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ABUH MARIA CRISTINA -

PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1933719/36" (Liquidación n° 60004266292009) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de junio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar Monto de la planilla: \$ 4.236,30 al 10/09/2013 (n° orden 2632)
5 días – 32394 - 17/12/2014 - \$ 728.-

Se hace saber a MEDINA, FRANCO SEBASTIAN, DNI. 28.212.791 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA, FRANCO SEBASTIAN - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2029748/36" (Liquidación n° 60003988422009) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de julio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. RIVA Blanca Alejandra - Monto de la planilla: \$ 3.536,49 al 05/09/2013 (n° orden 2684)
5 días – 32395 - 17/12/2014 - \$ 728.-

Se hace saber a NIDOPLAC SRL que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIDOPLAC SRL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1237047/36" (Liquidación n° 205796972005) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de julio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.

7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra - Monto de la planilla: \$ 104.854,58 al 29/08/2012 (n° orden 2940)
5 días – 32396 - 17/12/2014 - \$ 728.-

Se hace saber a RAMIREZ MARIA ROSARIO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMIREZ MARIA ROSARIO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1237071/36" (Liquidación n° 205889152005) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de julio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - Monto de la planilla: \$ 116.629,82 al 09/09/2013 (n° orden 2964)
5 días – 32397 - 17/12/2014 - \$ 728.-

Se hace saber a LARSAL S.R.L. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LARSAL S.R.L. - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1237444/36" (Liquidación n° 205982112005) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de julio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - Monto

de la planilla: \$ 123.819,41 al 09/09/2013 (n° orden 2999)

5 días – 32398 - 17/12/2014 - \$ 728.-

Se hace saber a BALMACEDA MANUEL SEGUNDO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALMACEDA MANUEL SEGUNDO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1237455/36" (Liquidación n°206049052005) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de Junio de 2012. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra.- Prosecretario Letrado - Monto de la planilla: \$ 103.982,33 al 30/07/2012 (n° orden 3010)

5 días – 32399 - 17/12/2014 - \$ 773.-

Se hace saber a CALDERON PEDRO EDUARDO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALDERON PEDRO EDUARDO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1381462/36" (Liquidación n°208964482006) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de Junio de 2012. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado - Monto de la planilla: \$ 13.875,70 al 24/07/2012 (n° orden 3031)

5 días – 32400 - 17/12/2014 - \$ 773.-

Se hace saber a SUCESIÓN INDIVISA DEL CAUSANTE CACERES FÉLIX MAGIN que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DEL CAUSANTE CACERES FELIX MAGIN - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1936359/36" (Liquidación n°214346722009) que se tramitan por ante el

Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de julio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra- Monto de la planilla: \$ 4.973,47 al 03/09/2013 (n° orden 3113)

5 días – 32401 - 17/12/2014 - \$ 773.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°1 (EX 21 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cufre Ernesto Leonardo- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 761353/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Cufre Ernesto Leonardo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Otra Resolución: De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)

5 días – 32423 - 17/12/2014 \$ 546.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Agorio Pablo Miguel- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1009592/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Agorio Pablo Miguel, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.

.5 días – 32424 - 17/12/2014 \$ 500.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Alvarez Jose Ramon y otro- Pres. Múltiple

Fiscal – Expte 1012503/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Ijurra Roberto, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.

.5 días – 32425 - 17/12/2014 \$ 591.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Barontini Cesar- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1124799/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Barontini Cesar, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.

.5 días – 32426 - 17/12/2014 \$ 591.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bernal Enrique- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1424063/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Bernal Enrique, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese

al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.

5 días – 32427 - 17/12/2014 \$ 591.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bruno De Pomiro Italia J- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 752385/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Bruno De Pomiro Italia J, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.

5 días – 32428 - 17/12/2014 \$ 591.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Contreras Mamerto- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1012523/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Contreras Mamerto, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.

5 días – 32429 - 17/12/2014 \$ 591.-

Se hace saber a BONIFACIA DEL TRANSITO OLMOS Y OLMOS que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLMOS Y OLMOS BONIFACIA DEL TRANSITO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2253111/36" (Liquidación n°507466682009) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de diciembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que

haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. RIVA Blanca Alejandra - Monto de la planilla: \$ 5.976,92 al 25/06/2014 (n° orden 3440)

5 días – 32402 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Chavez Marcelino Rosario - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1404751/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Chavez Marcelino Rosario / Carlos Julian Chavez, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.

5 días – 32430 - 17/12/2014 \$ 546.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cordoba De Lemos Francisca Del Rosario- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1424080/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Cordoba De Lemos Francisca Del Rosario, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho

5 días – 32431 - 17/12/2014 \$ 591.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Dimo Juan- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1160158/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Dimo Juan, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho

5 días – 32432 - 17/12/2014 \$ 546.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gonzalez Nicolas- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1597268/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Gonzalez Nicolas, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho

5 días – 32433 - 17/12/2014 \$ 591.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gauna Monica- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 761701/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Gauna Monica, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al

demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho

5 días – 32434 - 17/12/2014 \$ 591.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Martín Herrera Rafael- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 761740/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Martín Herrera Rafael, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho

5 días – 32435 - 17/12/2014 \$ 500.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Maldonado Teodoro Benicio- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1405268/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Maldonado Teodoro Benicio, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho

5 días – 32436 - 17/12/2014 \$ 591.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ramos Teresa Miriam- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1012523/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Ramos Miriam Teresa, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción

legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho

5 días – 32437 - 17/12/2014 \$ 591.-

El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom., Sec. N° 5, a cargo de la Dra. López, cita y emplaza a la Sra. ROSARIO HORTENCIA GONZALEZ, L.C. N° 3.208.957 y/o sus sucesores para que en el término de veinte (20) días, a contar desde la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "GERASIMCHUK MARCELO ADAN y OTRO c/ FABER ADRIAN JORGE Y OTROS - SIMULACIÓN" (Expte. N° 1264693).- Río Cuarto, 12 de Noviembre de 2014. Ma. Eugenia Frigerio – Pro-Secretario.

5 días – 32747 – 17/12/2014 - \$ 182.-

En los autos caratulados "VIERA RAMON JOSE GINES c/ BARRERA VICTOR OSVALDO - DAÑOS y PERJUICIOS - OTRAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD - EXPTE. 2551555/36" que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 9° Nominación de la Ciudad de Córdoba, mediante se ha dictado la siguiente resolución: 03 de noviembre de 2014. A fs. 1: Por presentado, por parte, y con el domicilio constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio abreviado. Por ofrecida la prueba que se expresa. Téngase presente lo manifestado, en su mérito atento lo prescripto por el arto 152 del C.P.C, cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo reconocer o negar categóricamente la autenticidad de los documentos que en copia se acompañan y que se le atribuyen como así la recepción de cartas y telegramas que se afirman a él dirigidos, bajo pena de tenerlos por reconocidos o recibidos según el caso, debiendo además ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507, y 509 Y 192 del C.P.C, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces en el boletín oficial (art. 152 y 165 C.P.C.)... "Fdo. Falca Guillermo Edmundo. Juez. Vargas María Virginia. Secretaria.

5 días – 32853 - 17/12/2014 - \$ 757,90

El Juez de la Instancia y la Nom. Civil, Com y Conciliación de Villa Dolores, Sec. N° 2 - Dra. María Leonor Ceballos - en autos "SANDANDEZ, MARÍA BELÉN c/ ROSALES, HERNÁN Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO" EXPTE: 2099496, cita y emplaza a la Sucesión de Cecilia Colerio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, y a la audiencia de conciliación para el día 27 de marzo del año 2015 a las 10:30 hs., a cuyo fin, cítese a las partes y a los demandados para que en el caso de no conciliar, contesten la demanda, ambos bajo apercibimiento de lo preceptuado en los arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Villa Dolores, 01 de

diciembre de 2014.- Fdo: Dr. Juan Carlos Ligorria – Juez. Dra. María Leonor Ceballos – Secretaria. Villa Dolores, 02/12/2014.

5 días – 32714 – 17/12/2014 - s/c.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom. Civil y Com. de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "CAMEJO, ALEJANDRO GUSTAVO c/ SALAZAR DE LOZADA, NATIVIDAD EDUVIGES ó NATIVIDAD EDUBIGES y OTRO ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS" (EXP. N° 2472330/36), con fecha veintiocho (28) de marzo de 2014 cita y emplaza a los herederos de Natividad Eduviges ó Natividad Edubiges Salazar de Lozada a fin de que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. OTRO DECRETO: Con fecha siete (7) de octubre de 2014 cita y emplaza a los herederos de la Sra. Elsa Judith Lozada a fin de que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.-Fdo. Garzón Molina, Rafael - Juez – Montañana Verónica del Valle- Prosecretario letrado.-

5 días – 32658 – 16/12/2014 - \$ 481.-

La Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil Comercial de Tercera Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, Secretaria a cargo de esta Ciudad de Córdoba Capital (Caseros 551 - 2° Piso sobre D. Quiros), en los autos caratulados "LARA O LARA CABRAL, Gustavo Maximiliano c/ LARA OLMOS, Fernando Ricardo - LARA, Guillermo Eduardo y otro - ACCION DE NULIDAD" Expte. N° 1613256, cita y emplaza a los herederos del Sr. Miguel Angel Mottura, D.N.I. 11.398.182, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Lascano Martínez De Nores Arrambide, Elena Celina - Secretario Letrado De Cámara. Córdoba, 25 de noviembre de 2014.-

5 días – 32681 – 16/12/2014 - \$ 318,50

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sociedad El Eco Sociedad de Responsabilidad Limitada- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 940350/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Sociedad El Eco Sociedad de Responsabilidad Limitada- Pres. Múltiple Fiscal, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho

5 días – 32438 - 17/12/2014 \$ 637.-

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de Cruz del Eje, en los autos caratulados "ARTAZA, JUAN AMERICO -ARTAZA, YAMIL ALBERTO - CANCELACION DE PLAZO FIJO" Expte. N° 2022729 ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 481. Cruz del Eje, 14/12/14. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Hacer lugar a lo solicitado por los señores Juan Américo Artaza, DNI: 8.652.354 y Yamil Alberto Artaza DNI: 30.032.175 y en consecuencia, ordenar, bajo la responsabilidad de las fianzas ofrecidas y ratificadas en autos, la cancelación del plazo fijo del Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Cruz del Eje, serie N° 01022603 cuyo último vencimiento estaba programado para el día catorce de octubre de 2014 y los que se hicieron con posterioridad.- II) Ordenar la Publicación de la presente resolución durante quince días mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y Diario de difusión Provincial. III) Autorizar el pago del certificado de que se trata una vez transcurridos sesenta días (60) contados desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se hubiese deducido oposición. IV) Regular ... Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Ana Rosa Zeller, Juez.-

15 días - 32702 - 3/2/2015 - \$ 1.940.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juz. de 1° Inst. y 39° Nom. Civil y Comercial, autos "CORCEREAL S.A. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA INDIRECTA" Expte. 2487475/36, S. N° 463 del 09/12/14. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1) Declarar la quiebra indirecta de la sociedad CORCEREAL S.A. - CUIT 30-70820353-6, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula N° 3463-A, con sede social en calle Congreso N° 680, de la Localidad de Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba y con domicilio constituido en calle Colón N° 525, Piso 5° oficina 2, de esta Ciudad de Córdoba Disponer que la Sindicatura continuará siendo ejercida por la Cra. Patricia Beatriz Scarafía, Matrícula N° 10-8800.1 con domicilio en calle San Luis 695, Córdoba... Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo para que en el término de 24 hs. los entreguen al síndico. Emplazar al deudor para que en el término de 48 hs. de notificada entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso preventivo de la deudora acaecida el 04/10/2013, deberán solicitar la verificación de sus créditos conforme lo dispuesto por los arts. 200 y 202 LCQ. Informe General 26/02/2015. Fdo.: José Antonio Di Tullio. Juez. Of. 09/12/2014.

5 días – 33159 – 19/12/2014 - \$ 773,50

Orden del Señor Juez de 1° Inst., 2° Nom. en lo Civil y Comercial, en autos "RAPETTI ROBERTO DANIEL-CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2025113, de fecha 08/10/2014, Sec. N° 4). SENTENCIA: 241. San Fco, 23/10/14 y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1°) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de RAPETTI ROBERTO DANIEL, argentino, de

estado civil casado, D.N.I. N° 28.104.893 con domicilio real en calle Marconi N° 481 y legal en calle Deán Funes N° 1853 ambos de ésta ciudad de San Francisco (Pcia. Cba.) (...) 4°) Fijar plazo hasta el día 11 de febrero del año 2015 para que los Señores Acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación.- 5°) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe Particular el día 29 de abril del año 2015. 6°) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe general el día 15 de junio del año 2015. 7°) Fijar fecha para la celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art.45 L.C. para el día tres de diciembre del dos mil quince a las 10:00 horas, la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurren a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal' automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora.- (...) Fdo.: Horacio E. VANZETTI. Se hace saber que en los autos referenciados, ha sido designado para ejercer la tarea de "Síndico" el Cr. JAVIER CARLOS CURTO, con domicilio a los efectos legales en calle libertad N° 1425 de la ciudad de San Fco., lugar donde los acreedores, dentro del plazo ut-supra indicado, deberán formular sus pedidos de verificación. San Francisco, 28 de Noviembre de 2014. María Cristina Pignatta – Secretaria.

5 días – 32556 – 16/12/2014 - \$ 968,50

Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. en lo C. y C. (Conc. y Soco N° 6). Autos: "MARQUEZ, ALBERTO BASILIO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. 2606481/36). SENTENCIA NUMERO: TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO (398). Córdoba, tres de diciembre de dos mil catorce. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SERESUELVE: 1) Declarar en estado de quiebra al Sr. Márquez, Alberto Basilio, D.N.I. 20.649.785, con domicilio real en Bv. San Juan N° 736, 4° piso, Departamento "A", de esta Ciudad de Córdoba, encuadrado en los arts. 288 y 289 de la L.C.Q.... VII) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes de aquél que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento.... IX) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.).... XVI) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 11 de marzo de 2015. XVII) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del arto 35 L.C.Q., el día 30 de abril de 2015. XVIII) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 05 de junio de 2015, la que constituirá -asimismo- la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del arto 37 L.C.Q. .. XIX) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día 03 de Julio de 2015. (...) Protocolícese, hágase saber y agréguese copia." Fdo.: Dra. Marcela S. Antinucci - Juez. OF.: 03.12.14. Hugo Horacio Beltramone – Secretario.

5 días - 32671 - 16/12/2014 - \$ 864,50

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "FERNANDEZ, JAVIER ALEJANDRO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 2632470/36)", por Sentencia N° 423 de fecha 25/11/14 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Javier Alejandro FERNANDEZ,

D.N.I. 20.727.136 - CUIL N° 20-20727136-6, con domicilio en Bv. Santa Fe 755 de la ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba. IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 19/02/15 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Berrondo, Aldo Adrián, Av. Colón 377, entre piso, Dpto. "E" - 24, B° Centro, de esta); Informe Individual: 08/04/15; Resolución art. 36 L.C.Q: 22/04/15; Informe General: 22/05/15. Of. 3/12/14. María Eugenia Pérez – Prosecretaria Letrada.

5 días - 32672 - 16/12/2014 - \$ 728.-

Juzg. 1ra. Inst. y 13° Nom. en lo Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 1). Autos: "G.C.M. S.A." – Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. 2623390/36). "SENTENCIA NUMERO: quinientos sesenta y dos. Córdoba, veintiuno de Noviembre de dos mil catorce. Y VISTOS: ... y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de "G.C.M. S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio en la Matrícula N° 3301-A del 06/06/2003 y con domicilio y sede social en Rosario de Santa Fe N° 231 – Piso 13 – Oficina 7 de esta ciudad, encuadrado en la Categoría de "Pequeño Concurso Preventivo" (...). XII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la sindicatura, el día nueve de Marzo de 2015 (09/03/2015) (...). XIII) Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Carlos Tale (Juez). Sindicatura Plural: Cres. Públicos Grenón, Norma Beatriz – Gómez, Noemí Ester – Pereyra, Rodolfo Ignacio. Domicilio: calle 25 de Mayo 125 – 7mo. Piso, Córdoba.

5 días – 32656 – 16/12/2014 - \$ 522,60

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr Juez de 1ª Inst. y 9º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUSANA NELIDA ARIAS Y/O NELIDA SUSANA ARIAS Y LEDESMA DOMINGO PROSPERO. En autos caratulados: ARIAS SUSANA NELIDA - LEDESMA DOMINGO PROSPERO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2620213/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 14 de noviembre de 2014. Juez: Guillermo E. Falco - Secretaria María V. Vargas.

5 días – 33127 – 19/12/2014 - \$ 231,40

El Sr Juez de 1ª Insty 1º Nom en lo Civ Com Conc y Flia - Sec 2 - Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HECTOR ADRIAN HEREDIA En autos caratulados: HEREDIA HECTOR ADRIAN - Declaratoria de Herederos Exp N° 1926638 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho

y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 13/11/2014 Juez: Vigilanti Graciela María - Secretario: Ferrucci Mariela.

5 días - 33126 - 19/12/2014 - \$ 201,50

El Sr Juez de 1ª Inst. y 24º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ y TERESA ROSA BIANCHETTI En autos caratulados: FERNANDEZ JOSE - BIANCHETTI TERESA ROSA - Declaratoria de Herederos Exp N° 2615859/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 27 de noviembre de 2014. Juez: Laferriere Guillermo C. - Secretario: Maina Nicolas.

5 días - 33125 - 19/12/2014 - \$ 225,55

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Como Conc. y Flia, 2º Nom. Sec.3, cita y emplaza a los herederos y causantes de ARELLANO HECTOR GUILLERMO, en Autos Caratulados: "ARELLANO HECTOR GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2050204, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 01/12/2014; JUEZ: V. RODRIGUEZ; SECRETARIAN° 3, MARIO G. BOSCATTO.

5 días - 33124 - 19/12/2014 - \$ 157,95

El Sr Juez de 1ª Inst. y 18º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE DOMINGUEZ. En autos caratulados DOMINGUEZ JUAN ENRIQUE-Declaratoria de Herederos Exp N° 2598388/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 3 de setiembre de de 2014 Juez: Maciel Juan Carlos -Secretario: Villada Alejandro Jose.

5 días - 33122 - 19/12/2014 - \$ 193,05

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, con sede en calle Caseros 551 - TRIBUNALES I - Piso 2 pasillo sobre calle Bolívar en autos "LUDUEÑA, Aurelio - TESTAMENTARIO - EXP. N° 1111664/36" CITA Y EMPLAZA a los sucesores de Regis Bartolo Noé JIMENEZ o GIMENEZ y de Celedonio CORONDA para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07/11/2014. Fdo.: José Luis García Sagués. Juez. Dra. Beatriz Elba Trombetta de Games. Secretaria.

5 días - 33121 - 19/12/2014 - \$ 260

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), en autos "MORONI ALBERTO MARIO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2026569" cita y emplaza a herederos y acreedores de Alberto Mario Moroni y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del término de veinte días (20) siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. V. Carlos Paz, 10/12/2014. Sec.: Boscatto Mario Gregorio.

5 días - 33120 - 19/12/2014 - \$ 201,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y

acreedores y a todos lasque se consideren con derecho a la herencia de doña OLGA ADELMA QUIÑONES y/o QUIÑONEZ y/o OLGA QUIÑONES y/o QUIÑONEZ y de Don ADAN ANTONIO CARBALLO, en los autos caratulados "QUIÑONES o QUIÑONEZ, Olga Adelma - CARBALLO, Adan Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2398702136", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Román Andrés Abellaneda - Juez - Dra. Martínez de Zanotti - Secretaria. Cba, 30/10/2014.

5 días - 33118 - 19/12/2014 - \$ 162,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. y Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL DE VITA en autos caratulados DE VITA, MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1975192 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz 28/10/2014. Sec.: Giordano de Meyer María F. - Juez: Andrés Olcese.

5 días - 33139 - 19/12/2014 - \$ 215,15

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IRMA ALICIA GIGENA en autos caratulados: GIGENA IRMA ALICIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2446034/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/08/2014 - Juez: Mayda Alberto Julio. Prosec: Scala De Assof Ana María.

5 días - 33141 - 19/12/2014 - \$ 195

El Sr Juez Civ y Com de 1ª Inst y 1ª Nom de Córdoba en los autos caratulados "JUAREZ GERARDO GILBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2567350/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/07/2014. Juez: Lucero, Héctor Enrique - Sec: Valdés, Cecilia María.

5 días - 33142 - 19/12/2014 - \$ 165,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquin, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIN o MARÍN EDITH GLADYS en autos caratulados MARIN o MARÍN EDITH GLADYS - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1478347 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 20/10/2014 Juez: Rodríguez Silvia Elena - Sec: Ramello Ileana-

5 días - 33143 - 19/12/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. 6 de RIO TERCERO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLINA RAMONA BERNARDA o RAMONA o RAMONA BERNABEL en autos caratulados MOLINA RAMONA BERNARDA o RAMONA o RAMONA BERNABEL - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 1755533 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho

y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 26/11/2014. Sec.: Susana A. Piñan - Juez: Reyes Alejandro Daniel.

5 días - 33144 - 19/12/2014 - \$ 247

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquin, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONTOYA DOMINGA en autos caratulados MONTOYA DOMINGA - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1111343 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 16/08/2012. Sec: Nora C. Palladino - Juez: Cristina C. Coste de Herrero.

5 días - 33145 - 19/12/2014 - \$ 198,90

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquin, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PALMIERI ANTONIO RAUL en autos caratulados PALMIERI ANTONIO RAUL - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 2070675 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 20/11/2014. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Sec: Ramello Ileana.

5 días - 33146 - 19/12/2014 - \$ 200,20

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIVILLI ANTONIO ORESTE en autos RIVILLI ANTONIO ORESTE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2639885/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 03/12/2014. Sec.: Horacio A. Fournier. - Juez: Massano Gustavo Andrés.

5 días - 33147 - 19/12/2014 - \$ 187,20

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROJAS NICOLAS EUGENIO y DIAZ OLGA DEL VALLE en autos caratulados ROJAS NICOLAS EUGENIO - DIAZ OLGA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2599004/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 27/10/2014. Sec.: Villa María De Las Mercedes.

5 días - 33148 - 19/12/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. 2 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FELISA NELIDA ROMERO en autos caratulados ROMERO FELISA NELIDA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1769004 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 04/09/2014. Prosec. González María Gabriela. - Juez: Vigilanti Graciela María.

5 días - 33149 - 19/12/2014 - \$ 212,55

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SPACCESI ABEL EMILIO en autos caratulados SPACCESI ABEL EMILIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2626939/36 y a los que se consideren con derecho a la

sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 12/11/2014. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana - Juez: Lines Sylvia Elena.

5 días - 33150 - 19/12/2014 - \$ 198,90

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICTOR PRUDENCIO ZABALA en autos caratulados ZABALA VICTOR PRUDENCIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2630169/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/11/2014. Sec.: María Inés López Peña - Juez: Alicia Mira.

5 días - 33152 - 19/12/2014 - \$ 191,75

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LILIANA MARIA DEL VALLE TESTORE en autos caratulados TESTORE LILIANA MARIA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2609827/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/10/2014 Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina - Juez: Montes Ana Eloisa.

5 días - 33151 - 19/12/2014 - \$ 217,75

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia de la Ciudad de Cruz del Eje Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de LEOPOLDO ATILIO MERCADO - LE 3.082.168 Y ESMERALDA PURA ó PURA ESMERALDA FERREYRA - L.C. 943.380, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos: "Mercado Leopoldo Atilio y Otra -Declaratoria de Herederos" Expte 2022417 Oficina 26 de Noviembre de 2014.- Secretaria N° 1 Dra. Adriana Sanchez de Marin.

5 días - 33175 - 19/12/2014 - \$ 260,65

MORTEROS. El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc., Fam., Ctrl., Men. y Fal. de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBERTO VALENTIN CEJAS, en autos CEJAS, ROBERTO VALENTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2023356 y a los que se consideren con Derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Morteros, 20 de Noviembre de 2014. Secretaria Otero, Gabriela A.

5 días - 33016 - 19/12/2014 - \$ 136,50

MORTEROS. El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc., Fam., Ctrl., Men. y Fal. de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de REGINA JUANA ZAFFALON, en autos ZAFFALON, REGINA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2022511 y a los que se consideren con Derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Morteros, 20 de Noviembre de 2014. Secretaria Otero, Gabriela A.

5 días - 33018 - 19/12/2014 - \$ 136,50

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 2da. Nominación, en autos: "CONCETTI, Elvira Fortunata - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante, Elvira Fortunata CONCETTI (L.C. 7.786.172) para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo las prevenciones de ley. Firmado: Dr. Fernanda Bentancourt: Juez - Dra. Silvana Ravetti de Irico: Secretaria.- Río Cuarto, 7 de mayo de 2014.-
5 días - 33027 - 19/12/2014 - \$ 196,95

RIO IV. El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 7ª Nom., de ésta Cdad, Dr. Santiago Buitrago, Sec. Dra. María A. Mundet, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Irma Catalina MUGNI, DNI 7.785.178, en autos caratulados: MUGNI, IRMA CATALINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 2078898 para que en el término de 20 días, contados a partir del último día de public. comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Of. /12/14.-
5 días - 33028 - 19/12/2014 - \$ 192,40

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría número Tres, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Miguel Félix Scarafía para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "GABRIELONI MARTA JOSEFA - SCARAFIA, MIGUEL FELIX - Declaratoria de Herederos" Expte. 1698949, bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, de Diciembre del año 2014.-
5 días - 33030 - 19/12/2014 - \$ 182

San Francisco. El Sr. Juez de 1era. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Pignatta, María Cristina, en los autos caratulados "CAPELLO, ALICIA CRISTINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2092742", cita y emplaza a los herederos y acreedores de Capello, Alicia Cristina para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Pignatta, María Cristina Secretaria; Dr. Vanzetti, Horacio Enrique Juez. Tramita Estudio Jurídico Madonna y Asociados. Bv. Roca N° 2453, San Francisco, 4 de Diciembre de 2014.
5 días - 33031 - 19/12/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Fila. de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "MARANGONZIN, MARGARITA" en los autos: "Marangonzin Margarita - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2043954), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. María José Gutiérrez Bustamante, Secretaria.- Marcos Juárez, 20/11/2014.-
5 días - 33052 - 19/12/2014 - \$ 248,50

El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Fli. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "BLANCHI VILMA GONZÁLEZ Y/O VILMA BLANCHI GONZALEZ Y/O VILMA BLANCA GONZÁLEZ Y/O VILMA BLANCA GONZALEZ" en los autos: "Gonzalez, Bianchi Vilma, Vilma Bianchi y/o Vilma Blanca - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2020358), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley,

comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. Jose M. Tonelli, Juez Subrogante, Dra. María de los Angeles Rabanal, Secretaria.- Marcos Juárez, 17/11/2014.-
5 días - 33053 - 19/12/2014 - \$ 312,65

El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Fli. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "ESTELA MARY VAGNI" en los autos: "Vagni Estela Mary - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2023779), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. Jose M. Tonelli, Juez Subrogante, Dra. María de los Angeles Rabanal, Secretaria.- Marcos Juárez, 17/11/2014.-
5 días - 33054 - 19/12/2014 - \$ 233,35

El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Fli. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "CARLOS FORTUNATO SCAPIN" en los autos: "Scapin, Carlos Fortunato - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2023737), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. Jase M. Tonelli, Juez Subrogante, Dra. María de los Angeles Rabanal, Secretaria.- Marcos Juárez, 17/11/2014.-
5 días - 33055 - 19/12/2014 - \$ 241,80

El Sr. Juez de - J. 1A Inst. C.C. 3A- Sec 5 de Bell Ville, en los autos caratulados "ISOARDI José Alfredo y otra - Declaratoria de Herederos" - (Expte.: N° 1910249) cítese y emplácese a los herederos de los causantes "ISOARDI, José Alfredo y DIEZ GOMEZ, Ventura del Carmen", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a. derecho y tomar participación bajo apercibimiento de Ley.- Bell Ville, 20 de Noviembre de 2.014.- Fdo.: Dr. ABAD Damián Esteban - Juez - Dra. María Cristina BAEZA - Prosecretaria Letrado.-
5 días - 33057 - 19/12/2014 - \$ 208,65

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación C.C.C. y Fli. de Marcos Juárez, cita a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña STAFFOLI, MARIA PEPINA, en los autos caratulados "STAFFOLI, MARIA PEPINA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2044684), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. JOSE MARIA TONELLI- Juez, Dra. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE - Secretaria.- Marcos Juárez, 12 de Noviembre de 2014.-
5 días - 33058 - 19/12/2014 - \$ 241,80

El Sr Juez de 1° Inst y 17° Nom en lo Civ y Com cita y emplaza a los herederos y acreedores de Alejandro Francisco Márquez y María Ana Domínguez en autos caratulados MARQUEZ, ALEJANDRO FRANCISCO - DOMINGUEZ, MARIAANA DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2623873/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba 20/11/14 Juez Beltramone, Verónica C. Secr Domínguez, Viviana M.
5 días - 33064 - 19/12/2014 - \$ 182

La Juez de 1° Inst. en lo Civ., Com. y Fli. de 6° Nom., Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO, Sec. Nro. 11, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del Sr. Rubén Nicolás Julio BARBIERI, DNI 6.656.592, en autos caratulados: "BARBIERI Rubén Nicolás Julio - Dec. de Herederos" expte. N° 2053572 para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 05/12/2014.
5 días - 33068 - 19/12/2014 - \$ 182

El Sr. Juez en lo C.C.F. de 1ª Inst. y 4ª Nom, de Río Cuarto, Secretaria a cargo de Jorge Huber Cossarini, en autos "CORDOBA Carlos Hector - D.H.- Expte. 2030346" cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Carlos Hector Cordoba, DNI 6.802.379, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: Sandra Tibaldi de Berteza (Juez)- Jorge Huber Cossarini (Secretario) - Río Cuarto, /11/2014.-
5 días - 33070 - 19/12/2014 - \$ 182

MORTEROS. El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc., Fam., Ctrl., Men. y Fal. de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORBERTO JOSÉ VINCENTI en autos VINCENTI, NORBERTO JOSE -DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 1867045 y a los que se consideren con Derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Morteros, 20 de Noviembre de 2014. Secretaria Otera, Gabriela A. Fiscal de Instrucción Dr. Acuña, Alejandro.
5 días - 33017 - 19/12/2014 - \$ 156

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, 2° Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaria número 4 a cargo de la Dra. María Cristina Pignatta, en los autos caratulados "Rossi, Aquiles Ernesto; Baratti, Lucía María; Rossi, Onildo Juan; Rossi, Lider Aquiles - Declaratoria de Herederos - Expte 2085796." Cita y emplaza a los herederos y acreedores de los señores Rossi, Aquiles Ernesto; Baratti, Lucía María; Rossi, Onildo Juan; Rossi, Lider Aquiles para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación correspondiente bajo apercibimiento de ley.- Tramita Estudio Jurídico Madonna y Asoc. Bv. Roca N° 2354 San Francisco, Oficina 3/12/2014.
5 días - 33032 - 19/12/2014 - \$ 273

El Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de 2ª Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial, en los autos caratulados "ROVERA RICARDO JUELO RICARDO JOEL -Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 1/12/14. Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti - Juez - Dra. María Cristina Pignatta - Secretaria.
5 días - 33033 - 19/12/2014 - \$ 182

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C. y C. de esta ciudad de. San Francisco, Prov. de Cba, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO CARUSILLO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "CARUSILLO, ANTONIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2083807), bajo los

apercibimientos de ley. San Francisco, 28 de noviembre de 2014. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.
5 días - 33035 - 19/12/2014 - \$ 182

El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Primera Nominación, Secretaría N° 1 en autos "TABORDA, ZUNILDA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 2060397, iniciado 03/11/2014)" cita y emplaza los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. TABORDA ZUNILDA BEATRIZ, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 3 de diciembre de 2014, Secretaria: Dra. Silvia Raquel Lavarda. Juez: Dra. Castellani Gabriela.
5 días - 33036 - 19/12/2014 - \$ 227,50

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco (Córdoba), el Dr. Horacio Enrique Vanzetti, llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante, Omar Arsenio Rodríguez, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los presentes autos caratulados "RODRIGUEZ OMAR ARSENJO - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2101253), bajo apercibimientos de ley.- Oficina, 3 de Diciembre de 2014. Dra. María Cristina PIGNATTA, Secretaria.
5 días - 33037 - 19/12/2014 - \$ 182

RIO CUARTO. El Señor Juez de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. en lo Civil y Com., Sria. N° 13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. NARRACCI, Clemente Donato 06.620.155 y de la Sra. BIANCO, Daria 16.530.037, en los autos caratulados "NARRACCI CLEMENTE DONATO y BIANCO DARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nro. 1997654, para que en el termino de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. RIO CUARTO, 25 de Noviembre de 2014. Fdo. Dr. Santiago BUITRAGO.- Juez; Dra. Verónica GALIZIA - Prosecretaria letrada.
5 días - 33069 - 19/12/2014 - \$ 318,50

BELL VILLE.- El Señor Juez de 1ra. Inst. y 3era. Nom. C. y C. de Bell Ville, Secretaria N° 5, en autos "DEL SOGLIO Segundo Aldo y DEL SOGLIO Armando Fermín - Declaratoria de Herederos", (Expte. 1976283) cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-
5 días - 32976 - 18/12/2014 - \$ 136,50

El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Fli. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "OSCAR ISIDORO SAVINO" y "NELIDA ANGELA AMIGONE" en los autos: "Savino Oscar Isidoro - Amigone Nelida Angela - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2021135), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. Jase M. Tonelli, Juez Subrogante, Dra. María de los Angeles Rabanal, Secretaria.- Marcos Juárez, 17/11/2014.-
5 días - 33049 - 19/12/2014 - \$ 268,45

El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Fli. de Marcos Juárez cita y emplaza a

los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "ALICIA ROSA ARAUS" en los autos: "Araus Alicia Rosa - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1932809), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. Jase M. Tonelli, Juez Subrogante, Dra. Maria de los Angeles Rabanal, Secretaria.- Marcos Juárez, 17/11/2014.-

5 días - 33050 - 19/12/2014 - \$ 233,35

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "YORDAN OMAR AMERICO" en los autos: "Yordan, Omar Americo - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2026601), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. María José Gutiérrez Bustamante, Secretaria.- Marcos Juárez, 31/10/2014.-

5 días - 33051 - 19/12/2014 - \$ 245,70

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba, en los autos caratulados: "FERLA, Francisco Miguel - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 2580639/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 27 de Noviembre de 2014. Dr. Laferriere, Guillermo César - Juez; Maina, Nicolas - Secretario Letrado.

5 días - 33131 - 19/12/2014 - \$ 224,25

El Sr Juez de 1ª Inst. y 14° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE PABLO GALLEGOS Y MARIA DOLORES DORIA. En autos caratulados: GALLEGOS JOSE PABLO - DORIA MARIA DOLORES - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2620205/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 27 de noviembre de 2014. Juez: Fontaine Julio Leopoldo (h) - Secretaria Morresi Mirta Irene.

5 días - 33130 - 19/12/2014 - \$ 219,70

El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Segunda Nominación, Secretaría Número 4 en autos "MARTIN FLORENTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de la Sr. Martin Florentino para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. - San Francisco, 4 de diciembre de 2014. Dra. M. Cristina Pignatta, Secretaria, Dr. Horacio Enrique VANZETTI, Juez.-

5 días - 33038 - 19/12/2014 - \$ 161,85

El Sr Juez de 1ª Inst y 35° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIMENEZ JORGE ALBERTO EDELMIRO. En autos caratulados: GIMENEZ JORGE ALBERTO EDELMIRO - Declaratoria de Herederos Exp N° 2622197/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la

última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 27 de noviembre de 2014. Juez: María C. Sammartino de Mercado.- Secretario: Nora C. Azar.

5 días - 33129 - 19/12/2014 - \$ 219,70

El Sr Juez de 1ª Inst. y 32° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NAJARRO STELLA MARY. En autos caratulados NAJARRO STELLA MARY - Declaratoria de Herederos Exp N° 2501307/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 19 de noviembre de 2014. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo - Prosecretario Fournier Gabriel Mauricio.

5 días - 33128 - 19/12/2014 - \$ 197,60

El Sr. Juez de 1° Inst., en lo Civ. y Com. 2° Nom. de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes VICENS MIGUEL - GIGENA DELIA LEONOR DEL VALLE, en los autos caratulados: "VICENS MIGUEL - GIGENA DELIA LEONOR DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 1915703" para dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Cerini Graciela Isabel (Juez), Dra. De Pul de Chiesa (Secretaria). Of. 2-12-2014.-

5 días - 33134 - 19/12/2014 - \$ 247

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civ. y Como de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los., que se consideren con derecho a la sucesión del causante OVIEDO, LUIS ALBERTO, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos OVIEDO Luis Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. 2629371/36. Juez: Villarragut Marcelo - Sec: Justa Gladys Quevedo de Harris - Cba. 04/12/2014.

5 días - 33135 - 19/12/2014 - \$ 156

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSVALDO JUAN BIAMONTE en autos caratulados BIAMONTE, OSVALDO JUAN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2613672136 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 23110/2014. Sec.: Bueno de Rinaldi Irene Carmen. - Juez: González de Quero Marta Soledad.

5 días - 33137 - 19/12/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "CAFFARATTI, VICTORIA PRECEDES" en los autos: "Caffaratti, Victoria Precedes.-Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2054366), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. Rosana Noel Nieto, Prosecretario Letrado.- Marcos Juárez, 26/11/2014.-

5 días - 33046 - 19/12/2014 - \$ 256,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARO ISAS GREGORIO en autos caratulados CARO ISAS GREGORIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2578219/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 28/11/2014. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana - Juez: Lines Sylvia Elena.

5 días - 33138 - 19/12/2014 - \$ 195

LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Nicolás Tartachuk y Daniel América Tartachuk en los autos caratulados "TARTACHUK NICOLAS y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2095991), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, Diciembre de 2014.- Fdo. Arrázola, Raúl Oscar - Juez - Carlos E. Nolter - Prosecretario Letrado.-

5 días - 32926 - 18/12/2014 - \$ 250,90

El Señor Juez Civil y Comercial de 48 Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos "MAGNANO LIDIA MARIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2627666/36, cita y emplaza por edictos en el Boletín Oficial a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante LIDIA MARIANA MAGNANO DNI 3.968.843 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Raquel Villagra de Vidal, Juez. Dra. Clara Patricia Licari de Ledesma, Secretario". Of. 21 de noviembre de 2014.-

5 días - 32936 - 18/12/2014 - \$ 260

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANUEL LUCIANO AGUERO, RAMONA VERGARA y/o ANACLETA RAMONA VERGARA en autos caratulados AGUERO MANUEL LUCIANO - VERGARA RAMONA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2561849/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 28/07/2014. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana - Juez: Lines Sylvia Elena.

3 días - 32938 - 16/12/2014 - \$ 140,40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCAS GUILLERMO AMES en autos caratulados AMES LUCAS GUILLERMO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2621006/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 07/11/2014. Sec.: Ledesma Viviana Graciela - Juez: González De Robledo Laura Mariela.

5 días - 32939 - 18/12/2014 - \$ 201,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GRASSI o GRASSE GINO NARCISO y GARCIA LUDOVINA en autos

caratulados GRASSI o GRASSE GINO NARCISO - GARCIA LUDOVINA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2628752/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 01/12/2014. Sec.: Vargas María Virginia - Juez: Falca Guillermo Edmundo.

5 días - 32941 - 18/12/2014 - \$ 226,85

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CAROLINI, OSCAR LUIS, para que dentro del término de veinte días, a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos CAROLINI, OSCAR LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 1973461, bajo apercibimiento de ley. Juez Martínez Gavier, Susana E. - Sec. Marcelo A. Gutiérrez. Río Segundo 05/12/2014.-

5 días - 32940 - 18/12/2014 - \$ 211,90

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR RUBEN GUEVARA en autos caratulados GUEVARA, OSCAR RUBEN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2596123/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/10/2014. Prosec: Mancini María Del Pilar - Juez: Germán Almeida.

5 días - 32942 - 18/12/2014 - \$ 189,80

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAUL LUCERO DNI N° 6.416.310 en autos caratulados LUCERO, RAUL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2632269/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/12/2014. Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz - Juez: Abellaneda Román Andrés.

5 días - 32944 - 18/12/2014 - \$ 202,80

VILLA DOLORES - El señor Juez de 1ª Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaria N° 1 a cargo de la autorizante Dra. Cecilia María H. de Olmedo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de IGNACIA BENITA ALTAMIRANO y de JUAN JOSÉ NÚÑEZ, en autos caratulados "ALTAMIRANO, IGNACIA BENITA y OTRO DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2056093) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Dolores 25 de noviembre de 2014.

5 días - 33133 - 19/12/2014 - \$ 298,35

VILLAMARÍA. El Sr. Juez de 1ª Inst. CIV. COM. FLIA 4ª - S.8 a cargo de la Dra. Santa Cruz, con asiento en la ciudad de V. M., cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Manuel Héctor Antonio Moreno, en los autos "MANUEL HÉCTOR ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 1947820)" para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. V. María, 19 de Noviembre

de 2014. Fdo.: Domenech Alberto Ramiro - Juez. Torres Mariela Viviana. Prosecretario Letrado. 5 días - 32945 - 18/12/2014 - \$ 204,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINGO CALIXTO MARCUZZI en autos caratulados MARCUZZI DOMINGO CALIXTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2576663/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 04/08/2014. Sec: Pala De Menendez, Ana. 5 días - 32946 - 18/12/2014 - \$ 177,45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLINA MARIA DOMINGA ABDONA o MARIA AUDONA en autos caratulados MOLINA MARIADOMINGA ABDONA o MARIA AUDONA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2619604/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 02/12/2014. Sec.: Arevalo Jorge Alfredo - Juez: Olariaga de Masuelli María. 5 días - 32947 - 18/12/2014 - \$ 226,20

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AZUCENA MARIANELLEN en autos caratulados NELLEN AZUCENA MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2615657/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 17/11/2014. Sec.: Checchi María Verónica - Juez: Germán Almeida. 5 días - 32948 - 18/12/2014 - \$ 188,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EZEQUIEL DEL CORAZON DE JESUS ROMERO y LIDIA GRACIELA ROMERO en autos caratulados NIETO DE ROMERO BLANCA LIDIA - ROMERO EZEQUIEL DEL CORAZON DE JESUS - ROMERO LIDIA GRACIELA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 640137/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 03/12/2014. Sec.: Maria M. Miró. -Juez: Eduardo B. Bruera. 5 días - 32949 - 18/12/2014 - \$ 256,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAQUEL MATILDE PELLICE en autos caratulados PELLICE RAQUEL MATILDE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2622386/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/12/2014. Sec.: Quevedo de Harris Justa - Juez: Villarragut Marcelo. 5 días - 32950 - 18/12/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE FLORENCIO QUINTEROS y PABLA RODRIGUEZ en estos autos

caratulados QUINTEROS JOSE FLORENCIO - RODRIGUEZ PABLA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2620777/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 01 de Diciembre de 2014. Sec Checchi, María Verónica - Juez: Almeida Germán. 5 días - 32951 - 18/12/2014 - \$ 230,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores ISMAEL SATURNINO SOSA Y ADELAIDA ROSA RODRIGUEZ en autos caratulados SOSA ISMAEL SATURNINO - RODRIGUEZ ADELAIDA ROSA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2623305/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/11/2014. Prosec: Liksenberg Mariana Andrea - Juez: Roberto Lautaro Corne. 5 días - 32953 - 18/12/2014 - \$ 234

El Sr Juez de 1ª Inst y 2º Nom en lo Civ Com Con y Flia -Sec 4 - Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ILDA MATILDE BRANCA DNI 2.481.182. En autos caratulados: BRANCA ILDA MATILDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp N° 2086748 y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que comparezcan a tomar participación, dentro del termino de veinte días bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 02/12/2014. Juez: Macagno Ariel Alejandro G - Secretaría Mariela Ludueña. 5 días - 32967 - 18/12/2014 - \$ 191,10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 14ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Mirta Irene Morresi, en autos caratulados "ROMERO, LILIANARISTIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2620906/36.-", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 5 días - 32972 - 18/12/2014 - \$ 170,95

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAIDANA MERCEDES LUCINDA. En autos caratulados: MAIDANA MERCEDES LUCINDA - Declaratoria de Herederos Exp N° 2609623/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 1 de diciembre de 2014. Juez: Ossola Federico Alejandro. Prosecretaria: Marcela E. Prini De Mollecker. 5 días - 32969 - 18/12/2014 - \$ 199,55

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IOZZI NATALIA SOLEDAD en autos caratulados IOZZI NATALIA SOLEDAD - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2615818/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/12/2014. Sec.: Villa María De Las Mercedes. 5 días - 32943 - 18/12/2014 - \$ 176,80

El Sr Juez de 1ª Inst. y 24º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMANDA GUILLERMINA LEFOLL En autos caratulados: LEFOLL AMANDA GUILLERMINA - Declaratoria de Herederos Exp N° 2619142/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 28 de noviembre de 2014. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Prosecretaria: Derna María Virginia. 5 días - 32968 - 18/12/2014 - \$ 198,25

El Sr Juez de 1ª Inst y 15º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TESTA JOSE MARIA En autos caratulados: TESTA JOSE MARIA - Declaratoria de Herederos-Exp N° 2622247/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21 de noviembre de 2014 Juez: Gonzalez Laura Mariela - Prosecretaria Laimés Liliana Elizabeth. 5 días - 32970 - 18/12/2014 - \$ 188,50

El Sr Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELFINA CRISANTA MONTENEGRO y ARMANDO JUSTO GUAYAN En autos caratulados: MONTENEGRO DELFINA CRISANTA-GUAYAN ARMANDO JUSTO - Declaratoria de Herederos- Exp N° 2559776/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 3 de setiembre de 2014 Juez: Eduardo B. Bruera -Secretaría María M. Miro. 5 días - 32971 - 18/12/2014 - \$ 232,70

El Sr. Juez de 1a Instancia y 14a Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes CLEMENTE CARDOZO y JULIA ROSA AVENDAÑO, en autos "CARDOZO, Clemente - AVENDAÑO, Julia Rosa - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1891964/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, de diciembre de 2014. Dra. Mirta Irene Morresi, Secretaria. 5 días - 32974 - 18/12/2014 - \$ 203,45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, secretaria N° 6, Dra. Susana A. Piñan cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Marini Emma, (nacida el 10 de agosto de 1900, en Italia-ciudad de Pontelungo-, hija de Alejandro Marini y de María Morosi, fallecida el 3 de octubre de 1979 en la localidad de Río Tercero), en autos "MARINI EMMA - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 27 de Agosto de 2014. Reyes Alejandro D. (Juez). Piñan Susana A. (Secretaria). 5 días - 32815 - 17/12/2014 - \$ 371,80

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SCANGARELLO JOSE ANGEL

en autos caratulados SCANGARELLO JOSE ANGEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2625583/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 05/12/2014. Sec: Romero María Alejandra - Juez: Ortiz Héctor Gustavo. 5 días - 32952 - 18/12/2014 - \$ 195

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de 1º Instancia y 6º Circunscripción en lo Civil y Comercial Conciliación y Flia de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOSAMARGARITA NORMA en autos caratulados: SOSAMARGARITA NORMA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1904565, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Villa Cura Brochero. 01 de diciembre de 2014. Secretaria TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel. Juez: ESTIGARRIBIA JOSÉ MARÍA.- 5 días - 32975 - 18/12/2014 - \$ 297,70

BELL VILLE.- El Señor Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C. y C. de Bell Ville, Secretaría N° 4, en autos "ESPINA Pedro Guillermo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- 5 días - 32977 - 18/12/2014 - \$ 136,50

La Sra Juez en lo Civ, Com, Conc y Flia de Huinca Renancó cita y emplaza a herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Gastaldi Alejandro D.N.I: 6.788.326, y Gastaldi Osvaldo Ramón D.N.I: 13.590.721 en autos caratulados "GASTALDI, Alejandro y GASTALDI, Osvaldo Ramón-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 1938717, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 05 de diciembre de 2014. 5 días - 32981 - 18/12/2014 - \$ 195

La señora Juez de 1º Instancia y 36º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de COLAZO FERMIN ELEODORO, En los autos caratulados "COLAZO, Fermín Eleodoro - Declaratoria de Herederos Expte, N° 2594625/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Córdoba, siete de noviembre de 2014. Dra. Lines, Sylvia Elena, Juez, Inaudi De Fontana, María Soledad-Secretario. 5 días - 32978 - 18/12/2014 - \$ 195

El Sr. Juez Civ y Com 51ª Nom de la ciudad de Córdoba en autos "GARCIA ANDRES o GARCIA ANDRES ARTURO o GARCIA ARTURO ANDRES o GARCIA ARTURO A. o GARCIA ARTURO - NARVAJA MARIA o NARVAJA MARIA DOLORES DECLARATORIA DE HEREDEROS (2435033/36)", cita y emplaza a los herederos y acreedores de GARCIA ANDRES o GARCIA ANDRES ARTURO o GARCIA ARTURO ANDRES o GARCIA ARTURO A. o GARCIA ARTURO y de NARVAJA MARIA o NARVAJA MARIA DOLORES y a los que se consideren con

derecho a la sucesión para que en el plazo de 20 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of., 27/06/2013. Fdo. Rodolfo Alberto Ruarte (Juez) Fournier, Horacio Armando (Secr.).

5 días - 32988 - 18/12/2014 - \$ 331,50

El Sr. Juez de 1º Inst. y 38 Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARTURO ARGENTINO CAMARGO, M.I. 6.798.344, en autos "CAMARGO, ARTURO ARGENTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. 2626061/36 y a los que se consideren con derecho a la herencia para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar a participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 18 de noviembre de 2014.- ELBERSCHI, MARIA DEL PILAR - JUEZ.

5 días - 32980 - 18/12/2014 - \$ 189,80

El Sr Juez de 1ª Inst y 24º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELLI MARIA FRANCISCA LERDA En autos caratulados: GILLI RODOLFO DAMIAN - LERDA NELLI MARIA FRANCISCA - Declaratoria de Herederos - Ex N° 2499288/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de noviembre de 2014. Juez: Farauo Gabriela Inés - Prosecretario Derna Maria Virginia.

5 días - 32984 - 18/12/2014 - \$ 215,80

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42 Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENRIQUE DAMIAN CARRION, MI 6.442.265, en autos "CARRION, ENRIQUE DAMIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. 2627533/36 y a los que se consideren con derecho a la herencia para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar a participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 25 de noviembre de 2014.- SUELDO, JUAN MANUEL - JUEZ. PUCHETA DE TIENGO, GABRIELAM. SECRETARIA-

5 días - 32981 - 18/12/2014 - \$ 189,80

El Sr Juez de 1ª Inst y 40º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LERNER ALBERTO En autos caratulados: LERNER ALBERTO - Declaratoria de Herederos-Exp N° 2630106/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27 diciembre de 2014 Secretaría: Vidal Claudia Josefa. Juez: Mayda Alberto Julio.

5 días - 32983 - 18/12/2014 - \$ 196,30

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 28 Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de FLORIANI MARIA GRACIELA en autos caratulados "FLORIANI MARIA GRACIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 2565365 /36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/10/2014.- Fdo. Dr. Laferriere, Guillermo Cesar. Juez.- Dr. Maina Nicolás. Secretario.-

5 días - 32982 - 18/12/2014 - \$ 192,40

El Sr Juez de 1ª Inst. y 43º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NAFARRETE OSVALDO CESAR. En autos caratulados NAFARRETE OSVALDO CESAR Declaratoria de Herederos Exp N° 2571275/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 25 de noviembre de 2014. Juez: Ortiz Héctor Gustavo-Secretaria: Romero María Alejandra.

5 días - 32985 - 18/12/2014 - \$ 208

La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, en los auto caratulados "CEBALLOS BENITO JOSE IGNACIO - JAIMES BENITA SILBIAS - Declaratoria de Herederos (2091089)", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Benito José Ignacio Ceballos y Benita Silbias Jaimes, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Silvia Elena Rodríguez - Juez; Ileana Ramello - Secretaria.-

5 días - 32991 - 18/12/2014 - \$ 161,83

El Sr Juez de 1ª Inst y 2º Nom en lo Civ Com Conc y Flia -Sec 3 - Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CABRAL JUAN. En autos caratulados: CABRAL JUAN - Declaratoria de Herederos Exp N° 588073 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia 06/11/14 Juez: Cerini Graciela Isabel - Secretaría: Ghibaud Marcela Beatriz.

5 días - 32986 - 18/12/2014 - \$ 178,10

El Sr. Juez Civ Com Conc. y Flia Sec. Dos de Cosquín en autos "PONCE, SARA JUSTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 1906042)", cita y emplaza a los herederos y acreedores de SARA JUSTA PONCE y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el plazo de 20 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of., 27/10/2014. Fdo. Rodríguez, Silvia Elena (Juez). Odicino Chuchan, Vanina Andrea (Prosecr. letrado).

5 días - 32989 - 18/12/2014 - \$ 173,55

A. Gracia la Sra. Juez de Primera Inst en lo Civ., Com. Conc. y Flia. de la ciudad de A. Gracia de esta Pcia. de Cba. , cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que consideren con derecho a la Herencia de la causante Amanda Elena Bomben en autos: "BOMBEN AMANDA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2039175, por el término de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.- A. Gracia, 5 de DICIEMBRE 2014.- Fdo: Dra. Cerini Graciela I. - Juez de 1ra Instancia - Dra. Laura I. De Paul de CHIESA SEC JUZ 1RA. INS.-

5 días - 32990 - 18/12/2014 - \$ 188,50

El señor Juez de 1º Inst. y de 23 Nom. en lo C y C de esta ciudad de Córdoba en los Autos caratulados SOBRINO ENCARNACION - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 2639892/36 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 1 de diciembre de 2014. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra SOBRINO ENCARNACION para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento. Fdo. Dr. Rodriguez Juarez Manuel Juez - Molina de Mur Mariana secretaria.-

5 días - 32992 - 18/12/2014 - \$ 214,50

El Sr Juez de 1ª Inst y 41º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUSTAVO CONSTANCIO GIRAUDO. En autos caratulados: GIRAUDO GUSTAVO CONSTANCIO - Declaratoria de Herederos Exp N° 2623819/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 13 de noviembre de 2014. Secretaria: Lucila Halac Gordillo Juez: Comet Roberto Lautaro.

5 días - 32997 - 18/12/2014 - \$ 198,90

El Sr Juez de 1ª Inst y 45º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUDIÑO CARLOS ALBERTO. En autos caratulados: GUDIÑO CARLOS ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2596027/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 25 de noviembre de 2014. Juez: Héctor D. Suarez.-Prosecretario: Carlos J. Bergero.

5 días - 32998 - 18/12/2014 - \$ 189,15

Juzgado de 1ª Inst Civ y Com de 48ª Nom de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARGUELLO DE GARCÍA HORTENCIA U HORTENSIA BLANCA en los autos caratulados: Arguello De García, Hortencia U Hortensia Blanca - Declaratoria De Herederos Expte. N° 2622201/36 por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Cba. diciembre de 2014.Fdo.: Dra. Raquel Villagra De Vidal - Juez; Dra. Clara Patricia Licari De Ledesma-Secretaria.

5 días - 33000 - 18/12/2014 - \$ 198,90

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C y Flia. de Río Tercero, Secretaría No 1, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante LLANES OSCAR DANTE Matrícula 6.589.866 en autos caratulados "LLANES OSCAR DANTE DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.1901273, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO, de Diciembre de 2014.- Dr. SanchezTorossa Romina Soledad- Juez; Dr. Lopez Alejandra María - Secretario.-

5 días - 32882 - 18/12/2014 - \$ 202,15.-

El Sr. JUEZ de 1 era, Inst.y 28 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIGENA, Maria Audonia Nilda, en autos caratulados : "GIGENA, Maria Audonia Nilda s / declaratoria de herederos ", Expte.Nro: 2622112/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, Córdoba 18 de Noviembre de 2014, Secretario : MAINA, Nicolás-Juez: LAFERRIERE, Guillermo César.-

5 días - 32866 - 18/12/2014 - \$ 182,00.-

El Sr. Juez de 1a Inst. y 1a Nom. C.C.C y Flia. de Río Tercero, Secretaría No 1, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante Dantes Bernardi

Matrícula 6.495.031 en autos caratulados "BERNARDI DANTES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.1778535, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO, de Diciembre de 2014.- Dr. Sanchez Torossa Romina Soledad- Juez; Dr. Lopez. Alejandra María Secretario.-

5 días - 32883 - 18/12/2014 - \$ 198,25.-

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA, Secretaria N° 1, a cargo del Dr. Horacio Miguel ESPINOSA, en estos autos caratulados: ABASCAL NELLY AMANDA - TESTAMENTARIO (Expte. N° 1642323), cita y emplaza a herederos, acreedores y/o los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Doña Nelly Amanda ABASCAL, DNI: 2.828.035, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 27 de Noviembre de 2014.-

5 días - 32872 - 18/12/2014 - \$ 182

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C y Flia. de Río Tercero, Secretaría No 1, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante Blanca de las Mercedes Accardo L.C. 4.855.896 en autos caratulados "ACCARDO BLANCA DE LAS MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.1901324, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO, de Diciembre de 2014.- Dr. Sanchez Torossa Ramina Soledad- Juez; Dr. Lopez Alejandra María - Secretario.-

5 días - 32884 - 18/12/2014 - \$ 215,80.-

EDICTO: El Sr. Juez de 1A.Inst. 2ANom. C.C. y F de Río III Sec. 3, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión del causante Adolfo Bergamasco D.N.I. 6.574.298 en autos "BERGAMASCO ADOLFO - D. H. Exp.2053813" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Río III, 11/11/14. FDO: Macagno Ariel. Juez. Battagliero Edgardo. Secretario.

5 días - 32885 - 18/12/2014 - \$ 215,80.-

El Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. C. C. Flia. de Río Tercero, Cba., Sec. N°. 5, Dr. Juan Carlos Vilches, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante BOGLIONE LIDIA INES, D.N.I. n° 7.682.812, en autos caratulados "BOGLIONE, LIDIA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. no 2103080, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 2 de diciembre de 2014. Fdo. Alejandro D. Reyes - Juez; Juan Carlos Vilches - Sec.-

5 días - 32886 - 18/12/2014 - \$ 274,30.-

El Sr. Juez de 1a Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Como de la edad. de Río III, Sec. N° 4 a cargo de la Dra. Hilda Mariela Ludueña en autos: "ENCINAS DANIEL RODOLFO - declaratoria de herederos (expte. N° 2082264) cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. ENCINAS DANIEL RODOLFO, D.N.I. N° 14.536.500 para que dentro del término de 20 días comparezcan Y tomen participación en los presentes autos, bajo apercibim. De Ley.-

Fdo. Ariel A. G. Macagno, Juez – Hilda M. Lidueña, Sec. Of. 25 de nov. De 2014.
5 días – 32887 - 18/12/2014 - \$ 224,90.-

EDICTO: El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ra. Instancia y 3ra, Nom, Secretaría N° 05, a cargo de la Dra, Selene Carolina Ivana Lopez, de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Eisa Suarez, DNI. N° 05.130697 Y Antonio Telmo GARCIA, D.N.I. N 06.632.324, para que en el término de veinte días, a contar desde la última fecha de publicación, comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: GARCIA Antonio T. y SUAREZ de GARCIA Elsa - DECLARATORIA DE HEREDEROS", - Río Cuarto, 17 de nov. De 2014.
5 días – 32888 - 18/12/2014 - \$ 243,10.-

Río CUARTO. El Sr. Juez, de 1° Nom, Dr. Peralta, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante HECTOR ERNESTO GUIDONI, DNI 5.877.806 para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley, en autos: "GUIDONI HECTOR ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE NUMERO 1865066 Fdo. Peralta (Juez) L. Luque Videla (Sec) Of., Noviembre 27, 2014.
5 días – 32889 - 18/12/2014 - \$ 245,05.-

EDICTOS: Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANSELMO JOSE RACCA, DNI: 6.6520.801, en autos caratulados: "RACCA, ANSELMO JOS E DECLARATORIA DE HEREDEROS - 2036184", para que en el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Carina Cecilia Sangroniz (Secretaria).-
5 días – 32890 - 18/12/2014 - \$ 215,80.-

EDICTOS: Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FELIPE LUNA, DNI. 6.624.159 Y RAMONA AMALIBUSTOS, DNI 7.771.690, en autos caratulados: "LUNA, FELIPE - BUSTOS, RAMONA AMALIA.- DECLARATORIA DE HEREDEROS 1903280", para que en el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Ora. Carla Barbiani (Prosecretaria)
5 días – 32891 - 18/12/2014 - \$ 210,60.-

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial de Villa María, Dr. FERNANDO MARTIN FLORES, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes HUGO SPERAT, MARIA ELENA PLANAS, MARIA O MARIA JUANA DAIUP y MIGUEL ALDO PLANAS para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "PLANAS MIGUEL ALDO, SPERAT HUGO, DAIUP MARIA O MARIA JUANA Y PLANAS MARIA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS CLAUDE AMANDA VICTORIA -

DECLARATORIA DE HEREDEROS" (1969286). Secretaria: Dra. Daniela Hochsprung. Villa María, 10 y 26 de noviembre de 2014.
5 días – 32697 – 17/12/2014 - \$ 305,50

La Señora Juez de Ira. Instancia en lo CIV. COM. CONC. FAMI. SEC.1 - Deán Funes, en autos caratulados "Vásquez, Victorio Alberto - Cuerpo 1 - Declaratoria de Herederos" Expte. 1925892 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Dionicia Nelli Caminos, para que en el término de veinte (20) días, siguientes a la de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Dra. MERCADO de NIETO EMMAD DEL VALLE - Juez de Ira. Instancia - Dra. Dominguez de GÓMEZ Libertad Violeta, Secretaria Juzgado Ira. Instancia.-Deán Funes, 01 -12 - 2014.-
5 días – 32893 - 18/12/2014 - \$ 227,50.-

COSQUIN. La Sra. Juez Dra. Rodríguez, Silvia Elena, del Tribunal Civil- Comercial de Conciliación y Flia. 1° Nom. Secretaría 2, de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "CAPDEVILA, BLANCA AZUCENA DE MARÍA- Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2015843, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Blanca Azucena de María Capdevila para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos ut supra mencionados. Cosquín, de Noviembre de 2014.
5 días – 32920 - 18/12/2014 - \$ 227,50.-

El Juez de 1a Ins. 4a Nom. Civ. Com. y Flia. - S.7, de la ciudad de Villa María cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante CLOTILDE IRENE MÜLLER para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos: "MÜLLER, CLOTILDE IRENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2028432).- Villa María, 19/11/2014 - Fdo: Domenech, Alberto Ramiro – Juez. Calderon, Viviana Laura - Prosecretaria Letrada.-
5 días – 32916 - 18/12/2014 - \$ 180,70.-

ARROYITO. El señor Juez de 1° Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Cdad. de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GERONIMO LAIZ en autos caratulados LAIZ, GERONIMO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2085391 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 03/12/2014. Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés
5 días – 32905 - 18/12/2014 - \$ 300,30.-

VILLA MARÍA: El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante DOMINGA CLIDA VIOTTO o DOMINGA CLIDE VIOTTO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en autos "VIOTTO, DOMINGA CLIDA O VIOTTO, DOMINGA CLIDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS -

EXPTE: 2023625" bajo apercibimiento de ley. Fdo. DOMENECH, Alberto Ramiro - Juez, CALDERON, Viviana Laura - PROSECRETARIO LETRADO. Villa María, 28/11/2014.
5 días – 32701 – 17/12/2014 - \$ 238,55

JUZG. 1A INS C.C. FLIA. 2A NOM, VILLA MARIA, SECRETARÍA N° 4 cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ANA JUANA SANCHEZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "SANCHEZ ANA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE. 1893486- Villa María, 10/11/2014, -Fdo: FERNANDO MARTÍN FLORES - JUEZ- LLAMAS ISABEL SUSANA-SECRETARIA.
5 días – 32708 – 17/12/2014 - \$ 149,50

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Don Julio Cesar Tacca, en los autos caratulados "TACCA, JULIO CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- FIRMADO: BONADERO de BARBERIS. Ana María - JUEZ; GOMEZ, Nora Lis - PROSECRETARIO LETRADO.-
5 días – 32704 – 17/12/2014 - \$ 182

JUZ. 1A INS. C.C. Flia. 4ª A Villa María, Sec. 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ENZO JULIO ROGANTI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "ROGANTI ENZO JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS.-" EXPTE. 2047152- Villa María, 20/11/2014 - Fdo: Alberto Ramiro Domenech – Juez - Mariela Viviana Torres - Prosecretaria letrada.-
5 días – 32709 – 17/12/2014 - \$ 146,25

Juzg. 1A Inst. C.C. Flia. 1A Nom Villa María, Sec.1 cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "STUPPA ROBERTO SECUNDINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS.-" EXPTE. 1951962-Villa María, 21/10/2014 - Fdo: FLORES FERNANDO - JUEZ (PLT) - GOMEZ NORA LIS - PROSECRETARIA LETRADA.-
5 días – 32710 – 17/12/2014 - \$ 137,15

Juzg. 1ª Inst. C.C. Flia. 1ª Nom Villa María, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "MINUE EDUARDO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS.-" EXPTE. 2065618 - Villa María, 28/11/2014 - Fdo: BONADERO DE BARBERIS ANA MARIA - JUEZ - GOMEZ NORA LIS - PROSECRETARIA LETRADA.-
5 días – 32712 – 17/12/2014 - \$ 160,55

JUZG. 1A INS. C.C. Flia. 1ª NOM. Villa María, Sec. 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "FERNANDEZ MARIO NELSO - DECLARATORIA DE

HEREDEROS - EXPTE. 1859620-Villa María, 28/10/2014- Fdo: ANA MARIA BONADERO DE BARBERIS – Juez - MARIA SOLEDAD FERNANDEZ - Secretaria.-
5 días – 32711 – 17/12/2014 - \$ 202,80

RIO CUARTO. La Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Dra Sandra Tibaldi de Berteza, Sec N° 8, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Humberto MUSSOLINI, M.I. N° 2.932.842; Ruffa ó Rufa Rosa TISSERA ó TISERA, DNI N° 7.790.310; María Estela ALFONSO, L.C. N° 7.555.782 y Humberto Gabriel MUSSOLINI, L.E. N° 2.961.193 en autos caratulados: "MUSSOLINI, HUMBERTO y OTROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1897164) para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 04/12/2014.
5 días – 32718 – 17/12/2014 - \$ 304,85

VILLAMARIA- El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial y de Familia de esta ciudad de Villa María, Dr, Fernando Martin Flores cita y emplaza, por el término de veinte días, a los herederos y acreedores de los causantes Sr. ASTUDILLO JUAN BAUTISTA y Sra. SANCHEZ CANDIDA MARÍA, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "ASTUDILLO JUAN BAUTISTA - SANCHEZ CÁNDIDA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Secretaría N° 4, Dra. Isabel Susana LLAMAS.
5 días – 32699 – 17/12/2014 - \$ 416

RÍO CUARTO - La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Sec N° 11, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a la herencia de Amanda María BRUERA, L.C. 3.057.095 en autos caratulados: "ROSSI, OSCAR PRUDENCIA y BRUERA AMAN DA MARÍA - DEC. DE HEREDEROS" (Expte. N° 1497657) para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 03/12/2014.
5 días – 32717 – 17/12/2014 - \$ 226,20

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo Civ y Com de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, Sec N° 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a la herencia de Domingo Antonio Alberto ZIZZI, DNI N° 6.626.734 en autos caratulados: "ZIZZI, DOMINGO ALBERTO - Dec de Herederos" (Expte. N° 1439150) para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 03/12/2014.
5 días – 32716 – 17/12/2014 - \$ 209,95

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. CCC. – Sec. N° 2 de Bell Ville; cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se crean con derecho dejados sobre los bienes del causante Oscar Alejandro ARGUELLO DNI 16506598, fallecido el día 03/06/2011, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley en autos "ARGUELLO, OSCAR ALEJANDRO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2021481.- Bell Ville, 17/

11/2014.- Fdo.: Dr. CEMBORAÍN - JUEZ - Dra. MIRET de SAULE – SECRETARIA.
5 días – 32734 – 17/12/2014 - \$ 209,95

MORTEROS.- El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a la sucesión de los causantes MARÍA EVANGELISTA AVELDAÑO ó AVENDAÑO y RUPERTO LIDIO ALMIRÓN, en autos caratulados "AVELDAÑO ó AVENDAÑO, MARÍA EVANGELISTA Y ALMIRÓN, RUPERTO LIDIO. DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente N°: 20 44752, Año 2014, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- MORTEROS, 05 de diciembre de 2014 - . José María HERRAN - JUEZ - Gabriela Amalia OTERO - Secretaria.
5 días – 32736 – 17/12/2014 - \$ 302,25

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante BRÍGIDA ISABEL BADALOTTI, en autos: "BADALOTTI BRÍGIDA ISABEL -Declaratoria de Herederos" (SAC 1664726), para que en el término .de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofc: 16/10/2014. Fdo: Dr. Claudia Daniel GOMEZ -JUEZ- Dra. Ana RIZZUTO -SECRETARIA-
5 días – 32754 – 17/12/2014 - \$ 195

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante LEONARDO PICATTO, en autos: "PICATTO LEONARDO - Declaratoria de Herederos" (SAC 1954047), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofc: 15/10/2014. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ- Dra. Ana RIZZUTO -SECRETARIA-
5 días – 32755 – 17/12/2014 - \$ 183,95

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante JOSÉ GAÑOT, en autos: "GAÑOT, JOSÉ -Declaratoria de Herederos" (SAC 1988276), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofc: 16/10/2014. Fdo: Dr. Claudia Daniel GOMEZ -JUEZ- Dra. Ana RIZZUTO – SECRETARIA.
5 días – 32757 – 17/12/2014 - \$ 176,15

El señor Juez de 1ª Instancia y 12ª nominación en lo Civil y Comercial, Sec. 285; cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Jorge Pedro Tapia; en los autos caratulados "TAPIA, Jorge Pedro - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2598390/36- (20/08/14), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por CINCO días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 07 de Noviembre de 2014. Dra. Marta Soledad GONZALEZ de QUERO - JUEZ- Dra. Irene Carmen BUENO de RINALDI – Secretaria.
5 días – 32827 – 17/12/2014 - \$ 273

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante MAGDALENA PRIOTTI ó PRIOTTO, en autos: "PRIOTTI Ó PRIOTTO MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC 1272601), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofc: 16/10/2014. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ – JUEZ - Dra. Ana RIZZUTO - SECRETARIA-
5 días – 32756 – 17/12/2014 - \$ 198,25

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante IRINEO MARTIN MENDEZ, en autos: "MENDEZ IRINEO MARTIN - Declaratoria de Herederos" (SAC 1973631), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofc: 23109/2014. Fdo: Dr. Claudia Daniel GOMEZ -JUEZ- Dra. Ana RIZZUTO -SECRETARIA-
5 días – 32758 – 17/12/2014 - \$ 189,15

La Carlota. El Sr. Juez en lo Civil, Como y Flia. de 1ª Inst. Sec N° 2, en los autos caratulados "PIRLES, JOSE LUIS - D. de H.", Expte 2075618, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del Causante PIRLES, JOSE LUIS, D.N.I. N° 21.534.114, para que en el termino de veinte (20) días, comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. La Carlota, 1 de Diciembre de 2014. Fdo: Raúl Oscar ARRAZOLA (Juez)-Marcela Carmen SEGOVIA (Prosecretaria Letrado).-
5 días – 32740 – 17/12/2014 - \$ 182

RIO CUARTO.- La Sra. Jueza de 1° Inst. y 5° Nom. en lo C. y C. cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Lucia Carmen Bina o Bina Reinaudi, DNI 9.266.686, en autos "REINAUDI o REINAUDI BINA LUCIA CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2039666 para que en el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Fdo. Fraire de Barbero - Jueza - Sangroniz - Secretaria. Of. 1 de diciembre de 2014.-
5 días – 32745 – 17/12/2014 - \$ 182

La Sra Juez en lo Civil y Como de 1ra Inst. y 2da Nom, Dra Fernanda Bentacourt, Sec, de la Dra A. Valdez. Mercado, cita y emplaza a los herederos y acreedores que hayan quedado al fallecimiento del Sr José Amado FARA DNI N° 6.638.423 para que comparezcan en el término de veinte días a hacer valer sus derechos en los autos: "FARA José Amado - D. de Herederos N° 2014680", bajo los apercibimientos de Ley. Fdo. Dra A. Valdez Mercado - Secretaria.- Río Cuarto, diciembre 03 de 2014.-
5 días – 32746 – 17/12/2014 - \$ 182

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 5ª Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 10, en autos "FUNES, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos" (Expediente 1291277), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se considere con derecho a la herencia del señor FUNES, Juan Carlos (D.N.I. N° 6.645.172) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a

derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 17 de noviembre de 2014.-
5 días – 32748 – 17/12/2014 - \$ 182

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom en lo Civil y Ccial, Sec. N° 9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del Sr. Rossi Carlos Alberto D.N.I 6.607.760 en los autos caratulados "ROSSI, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 1902000, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, noviembre de 2014. Fdo. Dra. Sangroniz, Carina - Sec.-
5 días – 32750 – 17/12/2014 - \$ 137,15

El Sr. Juez en lo Civ. Com. y de Flia. de 1° Inst. y 3ra. Nom. en los autos caratulados: "MARTINEZ, OSCAR - Declaratoria de Herederos" Expte 2028363 - Cuerpo 1-, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Sr. Oscar Martinez, DI M N° 6.550.350, para que dentro del término de veinte días ,a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho.-Fdo: Dr. Rolando O. Guadagna: Juez. Selene C.I. Lopez: Secretaria.- Río CUARTO, 23 de noviembre de 2014.-
5 días – 32751 – 17/12/2014 - \$ 227,50

El Juez C.C. de 5° Nominac. de Río IV, Sec 12, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Rodrigo Sebastián del Valle BARRIONUEVO (DNI. 25.078.357h) en autos "BARRIONUEVO Rodrigo Sebastián del Valle - Dec. de Herederos (Expte. 1977896)", para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Oficina, Río Cuarto 10 de Noviembre de 2.014.- Fdo. Mariana MARTINEZ de ALONSO (Juez) - María Gabriela ARAMBURU (Secretaria).
5 días – 32752 – 17/12/2014 - \$ 273

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante JORGE FELIPE JOSÉ, en autos: "JOSE, JORGE FELIPE - Declaratoria de Herederos" (SAC 1796161), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofc: 30/10/2014. Fdo: Dr. Claudia Daniel GOMEZ -JUEZ- Dra. Ana RIZZUTO -SECRETARIA-
5 días – 32753 – 17/12/2014 - \$ 185,25

El Sr. Juez de 1era Inst. y 6ta Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados "BIAGIOLI HECTOR OSCAR Declaratoria de Herederos Expte 2048523" cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto 13/11/2014.- Fdo. Mariana Martinez de Alonso Juez. Carla Victoria Mana Secretaria.-
5 días – 32741 – 17/12/2014 - \$ 227,50

Río Cuarto, la Sra. Juez de 1ra. Inst. y 2da. N. en lo C y C. Dra. Fernanda Bentancourt, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes

de la causante Eugenia BONGIOVANNI, M.I. N° 3.415.473, en autos caratulados "BONGIOVANNI, Eugenia - Declaratoria de Herederos.-" Expte. N° 2.012.676, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 12 de Noviembre de 2014.- Fdo: Fernanda BENTANCOURT - Juez - Anabel VALDEZ MERCADO - Secretaria.
5 días – 32742 – 17/12/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO: El Señor Juez de 1ª Instancia y 7ª Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, señor OSCAR ALBERTO FERREIRA, D.N.I. 14.452.559, en estos autos caratulados " FERREIRA OSCAR ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte N° 1923596, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 11 de Septiembre de 2014. Firmado: .María Alejandra Mundet - Secretaria; Santiago Buitrago - Juez-
5 días – 32744 – 17/12/2014 - \$ 318,50

RÍO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes EFRAÍN CARRERAS Y EMMA BONFANTTI en autos caratulados: "Carreras Efraín y Emma Bonfanti - Declaratoria de Herederos Expte. 1966702", para que dentro de 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Río II, 11/11/2014. Fdo. Martínez Gavier Susana, Juez - Stuart Verónica Sec.
5 días – 32779 – 17/12/2014 - \$ 182

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Sofia Rosa Farias, para que en el término de veinte días comparezcan a juicio en los autos caratulados "FARIAS, SOFIAROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1660543), bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Silvia Elena Rodríguez - Juez-; Nelson Humberto Nañez – Secretario.
5 días – 32790 – 17/12/2014 - \$ 182

Laboulaye. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo C.C.C. y Fam. de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña Molina Olga, en autos caratulados "Molina, Olga s/ Declaratoria de Herederos" Expte N° 2041784, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye, 30/10/14.- Fdo: Dr. Jorge David Torres - Juez - Griselda I. Faraone - Secretaria Letrada.-
5 días – 32792 – 17/12/2014 - \$ 182

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 30ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. María Gabriela Asato de Moyano, en autos caratulados "REARTES, JUAN NICOMEDES - VEGAS, CASIMIRA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2556487/36".- Cítese y emplácese a los herederos, a los acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para

que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 28/7/14.

5 días – 32806 – 17/12/2014 - \$ 202,80

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Com., Conc. y Flia. de Jesús María, Secretaría N° 1; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sra. CASTAÑARES, ENRIQUETA y LLANES, JUAN MANUEL en autos caratulados: "CASTAÑARES, ENRIQUETA - LLANES, JUAN MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXP. N° 1852842) para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Jesús María, 20/11/2.014. Fdo. Dr. José A. SARTORI (Juez) - Dr. Miguel A. PEDANO (Secretario).

5 días – 32807 – 17/12/2014 - \$ 271,05

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc., Flia., Control, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas S.C de la ciudad de Oliva, en autos caratulados "Olivieri Eduardo Antonio - Declaratoria de Herederos - (Exp N° 2032339)-", cita y emplaza todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Olivieri Antonio Eduardo para que en el plazo de veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y tomar participación. Oliva, 01 de Noviembre de 2014.- Fdo. Dra. Calderon de Stipisich, Lorena Beatriz, Juez; Dr. Navello Víctor Adrián, Secretario.

5 días – 32808 – 17/12/2014 - \$ 242,45

El Sr Juez de 1ª Inst en lo Civ Com Conc y Flia - Sec.1 - de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HECTOR RICARDO CALERA En autos caratulados: CALERA HECTOR RICARDO-Declaratoria de Herederos Exp N° 1914155 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 13/11/2014. Secretaria 1-Veronica Stuart. Juez: Martínez Gavier Susana E.

5 días – 32809 – 17/12/2014 - \$ 200,85

El Sr Juez de 1ª Inst en lo Civ Com Conc y Flia -Sec 2 - Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EULOGIO DURAN y MARIA MAURICIA MACHADO En autos caratulados: DURAN EULOGIO y OTRA - Declaratoria de Herederos Exp N° 2019225 y a los que se consideren con derecho a la herencia por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 14/11/2014. Secretaria Gutiérrez Marcelo A. - Juez: Martínez Gavier Susana E.

5 días – 32810 – 17/12/2014 - \$ 196,30

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. 2 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAGDALENA LUCÍA CHIAVASSA, en autos caratulados CHIAVASSA, MAGDALENA LUCÍA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1903040 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 13/11/2014. Prosec: González María Gabriela. - Juez: Vigilanti Graciela María.

5 días – 32835 – 17/12/2014 - \$ 221

La Juez de 1ª Inst. 1ª Nom, Civ, Com y Fam de Villa María, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARÍA ANA QUINTEROS en "QUINTEROS, MARIAANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Nro. 1966294 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 09/10/2014. DOMENECH, Alberto Ramiro; Juez. BERGESIO, Nela; Prosecretaria.

5 días – 32793 – 17/12/2014 - \$ 139,10

El Sr Juez de 1ª Inst. y 9º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OBREGON JOSE MARIA y BENAVIDEZ IRMA ELBA. En autos caratulados: OBREGON JOSE MARIA - BENAVIDEZ IRMA ELBA - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2632372/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 20 de noviembre de 2014. Juez: Guillermo E. Falco - Secretaria María V. Vargas.

5 días – 32811 – 17/12/2014 - \$ 224,25

El Sr Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN JOSE FUNES En autos caratulados FUNES JUAN JOSE - Declaratoria de Herederos Exp N° 2583698/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 1 de octubre de 2014 Juez: Maciel Juan Carlos.-Prosecretario: Villalba De Rojas María Eugenia.

5 días – 32812 – 17/12/2014 - \$ 195,65

El Sr Juez de 1ª Inst y 19º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PORETTI RODOLFO ALBERTO JOSE O RODOLFO ALBERTO En autos caratulados: PORETTI RODOLFO ALBERTO JOSE O RODOLFO ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2620398/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 1 de diciembre de 2014. Secretaria Justa Gladys Quevedo De Harris - Juez: Villarragut Marcelo Adrian.

5 días – 32814 – 17/12/2014 - \$ 233,35

El Sr Juez de 1ª Inst y 2º Nom en lo Civ Com Conc. y Flia - Sec 4 - Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MERCEDES CLARO MARTINEZ . En autos caratulados: MARTINEZ MERCEDES CLARO - Declaratoria de Herederos Exp N° 1964361 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia 19/11/2014 - Juez. Cerini Graciela I. Secretario De Paul de Chiesa Laura Ines.

5 días – 32813 – 17/12/2014 - \$ 197,60

El Señor Juez de 1ª Inst. 40ª Nom Civ Com de la Ciudad de Córdoba Dr. Alberto Julio Mayda cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Brito Nieves Rosa, para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "Brito, Nieves Rosa - Declaratoria de Herederos- Exp. 2620880/36. Dr. Alberto Julio Mayda - Juez-

Dra. Reviglionio, Carla Valeria - Prosecretaria Letrada. Córdoba 25/11/2014.-

5 días – 32816 – 17/12/2014 - \$ 169

El Juez de 1ª Inst y 42ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTIA LORENZO FELIX En autos caratulados: CASTIA LORENZO FELIX - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2626839/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 25 de noviembre de 2014 Secretaria: Gabriela Pucheta De Tiengo Gladys. Juez: Sueldo Juan Manuel.

5 días – 32817 – 17/12/2014 - \$ 194,35

El Sr Juez de 1ª Inst. y 16º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a herederos y acreedores de NILDA CUELLO. En autos caratulados: CUELLO NILDA - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2619137/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 1 de diciembre de 2014. Sec-Adriana Bruno De Favot - Juez: Victoria M. Tagle.

5 días – 32819 – 17/12/2014 - \$ 174,85

El Sr. Juez de 1º Inst. 19º Nom C. y C., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELMO LUQUE, PEDRO RAMON en autos caratulados "ELMOLUQUE, PEDRO RAMON DECL. DE HERED. Exp. 2610966/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de 20 días sgtes. a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 27/11/2014. Fdo. Secretaria. Justa G. Quevedo de Harris, Juez: Marcelo A. Villarragut.

5 días – 32823 – 17/12/2014 - \$ 159,90

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en Jo Civ. Com. Conc. y Flia. de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la Sucesión de la señora: IBAÑEZ, LEONOR ISABEL, en los autos caratulados: "IBAÑEZ, LEONOR ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2022934- Cuerpo 1, por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley.- Río Segundo 26/11/2014 de 2014.- Fdo. Dra. Susana E. Martínez Gavier - Juez.- Marcelo Gutiérrez - Secretario.

5 días – 32824 – 17/12/2014 - \$ 189,80

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1ª Instancia en lo civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante JUAN ALEJANDRO FROSSASCO, en autos caratulados: "MARQUEZ, TERESA ROMUALDA - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 17 de Noviembre de 2014.- Fdo. Dra. Martínez Gavier, Susana Esther, Juez.- Dr. Marcelo A. Gutiérrez, Secretario.

5 días – 32828 – 17/12/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. 1 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL HORACIO AGUIRRE en autos caratulados AGUIRRE MIGUEL HORACIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1997031 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir

de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 17/10/2014 Sec.: Verónica Stuart.

5 días – 32830 – 17/12/2014 - \$ 188,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ABDELAY, FLORINDA En autos caratulados ABDELAY, FLORINDA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2625948/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/11/2014. Sec. Molina de Mur Mariana Ester - Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban.

5 días – 32829 – 17/12/2014 - \$ 199,55

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALVAREZ ADELA NELLI en autos caratulados ALVAREZ ADELA NELLI - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2632271/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/11/2014. Sec: Pala De Menendez, Ana María.

5 días – 32831 – 17/12/2014 - \$ 174,85

El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Cil, Com, Conc y Fam de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña DOMENICA SECONDINA BERTETTI ó SEGUNDINA DOMINGA BERTETTI ó SEGUNDINA BERTETTI, en los autos caratulados Expte. 2009438 "BERTETTI, DOMENICA SECONDINA Ó SEGUNDINA DOMINGA Ó SEGUNDINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- RIO SEGUNDO, 26/11/2014.- Juez: Susana E. Martínez Gavier - Sec: Marcelo A. Gutiérrez.

5 días – 32832 – 17/12/2014 - \$ 211,25

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de JESUS MARIA, Sec. 1, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante LUISA NELIDA CASTRO, en autos caratulados CASTRO, LUISA NELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 1985675 para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Jesús María, 13/11/2014. José Antonio Sartori, Juez - Miguel Angel Pedano, Sec.-

5 días – 32833 – 17/12/2014 - \$ 204,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS DIONISIO CENTURION en autos caratulados CENTURION CARLOS DIONISIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2622267/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 25/11/2014. Sec.: Morresi Mirta Irene - Juez Fontaine Julio Leopoldo (h).

5 días – 32834 – 17/12/2014 - \$ 200,20

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de COPELLO, ROBERTO ENRIQUE

en autos caratulados COPELLO, ROBERTO ENRIQUE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2569168/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 27/11/2014. Sec.: Ledesma Viviana Graciela - Juez: González De Robledo Laura Mariela.

5 días - 32836 - 17/12/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst y 51ª Nom en lo CIV y COM de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ y DAMIANA SEGUNDA CENTURIÓN en autos FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER - CENTURIÓN, DAMIANA SEGUNDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2624370/36 por el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Juez: Massano, Gustavo Andrés. Sec: Fournier, Horacio Armando.

5 días - 32837 - 17/12/2014 - \$ 216,45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ: y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Myrna Nancy FERNANDEZ en autos caratulados FERNANDEZ, Myrna Nancy - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2560539/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/11/2014. Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Yacir Viviana.

5 días - 32838 - 17/12/2014 - \$ 189,80

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GAUNA JUSTO ARMANDO en autos caratulados GAUNA JUSTO ARMANDO - Declaratoria de Herederos Expte. 2594733/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 16/09/2014. Sec.: Vargas María Virginia - Juez: Falco Guillermo Edmundo.

5 días - 32839 - 17/12/2014 - \$ 190,45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROGELIO GODOY en autos caratulados: GODOY ROGELIO - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2428176/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/11/2014. Sec.: Bruno de Favot Adriana Luisa - Juez: Tagle Victoria María.

5 días - 32840 - 17/12/2014 - \$ 186,55

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Jesús María, Sec 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de ELSA ESTHER GUY, en autos caratulados GUY ELSA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Exp. N° 2003508, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 13 de noviembre de 2014. José Antonio Sartori, Juez- Miguel Angel Pedano, Sec.-

5 días - 32842 - 17/12/2014 - \$ 208

El Sr Juez de 1ª Inst y 30ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBERTO DARIO SESMA en autos caratulados GRAZIANI, Onorina Margarita Ú Onorina Ú Onorina M. SESMA ROBERTO DARIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2532418/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/10/2014. Prosec: Feresin María Eugenia - Juez: Ossola Federico Alejandro.

5 días - 32841 - 17/12/2014 - \$ 226,20

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLINDA LAURA JUAREZ y LUIS BAUDINO en autos caratulados JUAREZ OLINDA LAURA - BAUDINO LUIS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2602900/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/10/2014. Sec.: Morresi Mirta Irene - Juez Fontaine Julio Leopoldo (h).

5 días - 32843 - 17/12/2014 - \$ 212,55

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civ y Com de La Carlota, Sec 1, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS ALBERTO MABRUQUE en los autos caratulados "MABRUQUE CARLOS ALBERTO - Declaratoria de Herederos" Exp. N° 2018389, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 11/11/2014.- Juez: Arrázola Raúl Oscar - Prosec: Carlos E. Nolter-

5 días - 32844 - 17/12/2014 - \$ 182

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ, Com., Conc. y de Flia; de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MATEOS, FLORENCIO MERCEDES D.N.I.2.798.409 en autos "MATEOS FLORENCIO MERCEDES - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 762188 por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Of. 04/12/2012. Juez: Graciela Isabel Cerini.- Sec: Laura De Paul de Chiesa.

5 días - 32845 - 17/12/2014 - \$ 202,80

El Sr. Juez de 1ª Ins. y 31 Nom. en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MELCHOR Ernesto Fidel, en autos caratulados "MELCHOR ERNESTO FIDEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2597925/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días siguientes de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21/11/2014 - Juez: Aldo R. S. Novak - Sec: Weinhold de Obregon Marta Laura.

5 días - 32846 - 17/12/2014 - \$ 166,40

El Sr Juez de 1ª Inst y Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec 2, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OVIEDO JUAN CARLOS En autos caratulados: OVIEDO JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos - Exp N° 1439203 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha

de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. CRUZ DELEJE, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - Sec - Esteban R. Angulo. - Juez: Fernando Aguado.

5 días - 32847 - 17/12/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROLANDO NAZARENO PIERMARTERI en autos caratulados PIERMARTERI, ROLANDO NAZARENO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2623823/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/11/2014. Juez: Mayda Alberto Julio - Prosec: Reyven Numa Alejandra Gabriela.

5 días - 32848 - 17/12/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSSO LORENZO PEDRO En autos caratulados ROSSO LORENZO PEDRO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2604325/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/12/2014. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Valentino Mariela.

5 días - 32849 - 17/12/2014 - \$ 195

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ra. Instancia y Segunda Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Mario G. Boscatto (3) en autos "STANJO LUIS EDUARDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 1802794, CUERPO 1, se ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 30/10/2014.- Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del término de veinte días (20) siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento.-FDO. JUEZ: DRA. RODRIGUEZ VIVIANA - SECRETARIA; DR. MARIO G. BUSCATTO.-

5 días - 32850 - 17/12/2014 - \$ 256,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VARELA PILAR ROSA en autos caratulados: VARELA PILAR ROSA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2627459/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 21/11/2014 Sec.: Villada Alejandro José.

5 días - 32851 - 17/12/2014 - \$ 169

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILDOZA MARIA ANTONIA en autos caratulados VILDOZA MARIA ANTONIA - DEDIEU MARIO ALFREDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2627429/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 26/11/2014. Sec.: Bueno de Rinaldi Irene Carmen. - Juez: González de Quero Marta Soledad.

5 días - 32852 - 17/12/2014 - \$ 221

El Sr. juez de 1ª Inst. y 42º Nom., en lo C. y C., cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, NICOLAS ROBERTO GUZMAN D.N.I. 7.975.221 en los autos caratulados "GUZMAN NICOLAS ROBERTO-DECLARATORIA HEREDEROS Expte. Nro. 2628659/36, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 02 de diciembre de 2014. Dr. JUAN MANUEL SUELDO - JUEZ PUCHETADE TIENGO GABRIELA - Secretaria.

5 días - 32683 - 17/12/2014 - \$ 224,90

BELL VILLE- El señor Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. C.C.C de la ciudad de Bell Ville, Dr. Damián Esteban ABAD, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Sara DLUGIN en autos caratulados "DLUGIN Sara - Declaratoria de Herederos" - Expte. Nro. 2077474 - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 02 de diciembre de 2014. Firmado: Juez: Dr. Damián Esteban ABAD. Secretaria: CINCO - Dr. Ramiro Gonzalo REPETTO.

5 días - 32688 - 17/12/2014 - \$ 256,75

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Deán Funes, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de la Sra. Tabet, Matilde, en estos autos caratulados: "TABET, MATILDE - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 2023476", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. "Deán Funes, 12 de Noviembre de 2014. Firmado Dra. MERCADO de NIETO, Emma del Valle - Juez de 1ra. Instancia; Dra. CASAL de SANZANO, María Elvira - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - 32696 - 17/12/2014 - \$ 302,90

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Omar Domingo BUNINO en autos "BUNINO Omar Domingo s/ Declaratoria de Herederos", (Exp. N° 2080060), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo: Dr. Jorge D. Torres, Juez. Laboulaye, Noviembre 21 de 2014.

5 días - 32691 - 17/12/2014 - \$ 227,50

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaria N° 7, de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los acreedores y herederos del causante, ANIBAL ANTONIO BENEGAS para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "BENEGAS, ANIBAL ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPEDIENTE: 2043899", Villa María, 21 de Noviembre de 2014. Fdo. Alberto Ramiro Domenech-Juez- Pablo Enrique Menna - Secretario.

5 días - 32561 - 16/12/2014 - \$ 273

OLIVA. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv., Pen.

Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante: Aida Ramona Bustos para que en el plazo de veinte (20) comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "BUSTOSAIDARAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1327864), bajo los apercibimientos de ley. FDO.: Dra. Lorena B. Calderón de Stipisch (Juez) - Dr. Víctor A. Navello (Secretario).-
5 días - 32585 - 16/12/2014 - \$ 214,50

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 7, de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los acreedores y herederos del causante, MIGUEL ANGEL BANINETTI, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "BANINETTI, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2035268". Villa María, 20 de Noviembre de 2014. Fdo. Alberto Ramiro Domenech - Juez - Pablo Enrique Menna - Secretario.
5 días - 32562 - 16/12/2014 - \$ 273

La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes: Juan Bautista NOCETTI y Juan Carlos NOCETTI, para que en el término de veinte (20) días, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos: "NOCETTI, Juan Bautista - NOCETTI, Juan Carlos - Declaratoria de herederos", (Expte N° 1871499 - Cpo.1), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Lorena Beatriz CALDERON de STIPISICH - Juez - José Luis CORDOBA - Prosecretario Letrado - Oliva, (Cba.), 25 de julio de 2.014.-
5 días - 32587 - 16/12/2014 - \$ 348,46

El Sr Juez de 1ª Inst y 1º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OVIEDO IBIS MARGARITA en autos caratulados: OVIEDO IBIS MARGARITA - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2630738/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de noviembre de 2014 - Juez: González Laura Mariela - Secretaría: Ledesma Viviana Graciela.-
5 días - 32588 - 16/12/2014 - \$ 203,45

En autos "Guardia Ricardo y otra - Declaratoria de Herederos - Expte. 2040825", que tramitan por ante este Juzgado de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Com. y Conc., Sec 4, de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes: Ricardo Guardia y Aurora Guardia, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. María Victoria Castellano: Secretaria.- Villa Dolores, Córdoba, Oficina, 26 de noviembre de 2014.
5 días - 32602 - 16/12/2014 - \$ 168,35

Villa Dolores, 18/11/2014.- El Sr Juez de 1º Instancia y Segunda Nom. Civil, Com. y de Conc. de Villa Dolores, Sec. N° 4, cita y emplaza a todos los herederos y a quienes se consideren

con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. JULIO ELADIO ESTEVEZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "ESTEVEZ JULIO ELADIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte.1757698, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Rodolfo M. Alvarez - Juez; María V. Castellano - Secretaria.-
5 días - 32612 - 16/12/2014 - \$ 210,60

Villa Dolores, 20/11/2014.- El Sr Juez de 1º Instancia y Segunda Nom. Civil, Com. y de Conc. de Villa Dolores, Sec. N° 4, cita y emplaza a todos los herederos y a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. ABEL ARGANARAZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "ARGANARAZ ABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2046023, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Rodolfo M. Alvarez - Juez; María V. Castellano - Secretaria.-
5 días - 32613 - 16/12/2014 - \$ 199,55

VILLA DOLORES - El Juez de 1ra. Inst en lo CC. Conc. y Flia., de 1ra. Nom., de Villa Dolores, Sec. N° 1, a cargo de la Dra. Cecilia M. Heredia de Olmedo, en autos: LIBAAK, YSAAC ANDRÉS y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes: YSAAC ANDRÉS LIBAAK o YSAAC LIBAAK y SEGUNDA MARGARITA VILCHEZ, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
5 días - 32615 - 16/12/2014 - \$ 306

El Sr. Juez de 1ª Inst y 1º Nom en lo Civ y Com de la Ciudad de Cordoba, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VEGA JUAN TEOBALDO. En autos caratulados VEGA JUAN TEOBALDO - Declaratoria de herederos - Expte N° 2592777/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Juez: Lucero Hector Enrique Secretaria: Cecilia M. Valdes.
5 días - 32622 - 16/12/2014 - \$ 182

El Sr. Juez de 1º Inst y 6ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de LAURA AMELIA BEVILACQUA y CARLOS ALBERTO MEJIA IRIGOYEN en autos caratulados Bevilacqua Laura Amelia y Mejia Irigoyen Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2570486/36), para que dentro de 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Cba, 19/8/14.- Fdo. Cordeiro, Claudia Maria, Juez - Holzwarth, Ana Carolina, Sec.
5 días - 32624 - 16/12/2014 - \$ 182

El Señor Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONTAGNA SARA HILDA, en los autos caratulados: "MONTAGNA SARA HILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2630031/36", y a los que consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 01 de diciembre de 2014. Fdo: LAFERRIERE GUILLERMO CÉSAR JUEZ - MIR RAQUEL INÉS PROSECRETARIALETRADA.
5 días - 32637 - 16/12/2014 - \$ 195,65

EL SR. JUEZ DE 1º INST., EN LO CIVIL, COM., CONC. y FLIA., DE 1º NOM. DE VILLA CARLOS PAZ, SECRETARIA N° 1 (EX N° 2), CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE LA SUCESIÓN DE HUGO DIONISIO LOPEZ EN AUTOS: "LOPEZ HUGO DIONISIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 1951803, POR EL TERMINO DE VEINTE DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. - VILLA CARLOS PAZ, 19/11/2014.- DR. ANDRES OLCESE. - JUEZ. - DRA. M. FERNANDA GIORDANO DE MEYER - SECRETARJO.-
5 días - 32636 - 16/12/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19 Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los hered. y as. de MELLIBOSKY, Raul Leonardo. En los autos caratulados: MELLIBOSKY, Raul Leonardo - Decl. de Hered. - Expte. 2584216/36 y a los que consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de noviembre de 2014. Secret. PUCHETA de TIENGO, Gabriela María.
5 días - 32638 - 16/12/2014 - \$ 156

El Sr. Juez de 1º Instancia y 47º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos; acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CAZZANI JORGE AURELIO en los autos caratulados: "CAZZANI JORGE AURELIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 2602892/36" por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 19 de Noviembre de 2014. Dr. FASSETTA Domingo Ignacio, Juez; Dra. MORAN de la VEGA, Beatriz María, Secretaria.-
5 días - 32639 - 16/12/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALESSANDRINI, JUAN JOSE en autos caratulados ALESSANDRINI, JUAN JOSE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2630822/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/11/2014. Prosec: Checchi María Verónica - Juez: Germán Almeida.
5 días - 32641 - 16/12/2014 - \$ 193,05

MORTEROS. El Sr. Juez de primera instancia C.C. Conc. Flia. Ctr. Niñez y Juv. Pen., Juvenil y Faltas - S.C. de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores de la Sra. REYNOSO Mónica Matilde en los autos caratulados, "REYNOSO MONICA MATILDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 1949519" para que dentro del término de veinte días siguiente al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Dr. José María Herrán - Juez; Dra. Gabriela Otero - Secretaria. Morteros, noviembre de 2014.-
5 días - 32640 - 16/12/2014 - \$ 260

La Sra. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. , Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Oliva, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante: BARTOLONI RAMON EDUARDO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho

en los autos caratulados: "BARTOLONI RAMON EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2035099 " a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra. Calderón de Stipisch - JUEZ - Dr. Víctor A. Navello - SECRETARIO.- Oliva, 17 de noviembre de 2014.-
5 días - 32586 - 16/12/2014 - \$ 291,85

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS GIGLI en autos caratulados GIGLI, LUIS - TESTAMENTARIO - Exp. N° 2619770/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/11/2014. Sec.: Bruno de Favot Adriana Luisa - Juez: Tagle Victoria María.
5 días - 32643 - 16/12/2014 - \$ 176,15

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 17º Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA NATALIA ARENAS para que dentro de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, en autos ARENAS MARIA NATALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp N° 2624091/36 bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/11/2014 - Juez: Beltramone Verónica Carla - Sec: Domínguez Viviana Marisa.
5 días - 32642 - 16/12/2014 - \$ 172,90

El Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C. 3ª Sec. 5, Bell Ville cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ RICARDO RAMON, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en los autos "GONZALEZ RICARDO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 1914153). Bell Ville 5 de Noviembre de 2014.- Fdo.: Abad Damián Esteban - Juez - Baeza Mara Cristina - Prosec.-
5 días - 32644 - 16/12/2014 - \$ 205,40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAREZ, Carlos Daniel en autos caratulados JUAREZ, Carlos Daniel - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 255213/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 22/09/2014. Sec.: Monay De Lattanzi Elba Haidee - Juez: Asrín Patricia Verónica.
5 días - 32645 - 16/12/2014 - \$ 200,20

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORLANDO RUDECINDO LOPEZ u ORLANDO LOPEZ en autos caratulados LOPEZ ORLANDO RUDECINDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2591080/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/09/2014. Sec.: Justa Gladys Quevedo de Harris - Juez: Marcelo Adrian Villarragut.
5 días - 32646 - 16/12/2014 - \$ 215,15

El Juzg. 1ª Inst. Civ. Com. 48ª Nom. de Cba., en los autos caratulados "LUNA, JOSE RUBEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2601139/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUNA JOSE RUBEN para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 01/12/2014. Villagra De Vidal, Raquel, Juez - Licari De Ledesma, Clara Patricia, Sec.

5 días - 32647 - 16/12/2014 - \$ 177,45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSARIA LUISA MAINERO en autos caratulados MAINERO ROSARIA LUISA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2302591/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/11/2014. Sec.: Vidal Claudia Josefa - Juez: Mayda Alberto Julio.

5 días - 32648 - 16/12/2014 - \$ 191,75

JUEZ DE 1 INST CIV Y COM DE 11ª NOM, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE MESA JOSE EDUARDO EN AUTOS "MESA JOSE EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPET N° 2492139/36 PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. FDO. BRUERA, EDUARDO BENITO JUEZ, MIRO MARIA MARGARITA SECRETARIO. CBA 26/05/2014.

5 días - 32649 - 16/12/2014 - \$ 156

El señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 4 de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ismael Félix VALSAGNA, en autos caratulados "VALSAGNA, ISMAEL FELIX - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación San Francisco, 18 de noviembre de 2014.-

5 días - 32551 - 16/12/2014 - \$ 163,15

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Dr. HORACIO ENRIQUE VANZETTI, Sec. Nro. 4 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA PIGNATTA, llama, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de doña CIRSTINA MARIA CULASSO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "CULASSO, Cristina Maria - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley.- San Francisco (Cba.), 27 de Noviembre de 2014.-

5 días - 32549 - 16/12/2014 - \$ 294,45

El Sr Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ramona del Valle Olmos en autos caratulados Olmos Ramona del Valle - Declaratoria de Herederos Exp N° 2604217/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 27/10/2014. Juez:

García Sagués José Luis. Sec: Trombetta De Games Beatriz Elva.

5 días - 32650 - 16/12/2014 - \$ 192,40

El Sr Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Roque Humberto Pavon en autos caratulados Pavon Roque Humberto - Declaratoria de Herederos Exp N° 2597094/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 14/10/2014. Juez: Fassetta Domingo Ignacio. Prosec: Garrido Alejandra Fátima.

5 días - 32651 - 16/12/2014 - \$ 187,85

El Sr Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ricardo Oscar Ueki en autos caratulados Ueki Ricardo Oscar - Declaratoria de Herederos Exp N° 2592111/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 27/10/2014 Juez: Elbersci María del Pilar. Prosec: Firbank María Constanza.

5 días - 32652 - 16/12/2014 - \$ 183,30

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARMANDO ARGENTINO VERGARA D.N.I. N° 2.376.410, en los autos "VERGARA, ARMANDO ARGENTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2625309/36" para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. CBA 11/11/2014. Juez: LUCERO, HECTOR ENRIQUE - Sec: VALDES, CECILIA MARIA.

5 días - 32653 - 16/12/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1º Instancia, 3º Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Beatriz Elena Junjo para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "JUNJO BEATRIZ ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2093218), bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 1 de diciembre de 2014.- Dra. María Cristina Pignatta, Secretaria.

5 días - 32553 - 16/12/2014 - \$ 227,50

El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la 5ª Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco. Provincia de Córdoba, Dra. Gabriela Noemí Castellani, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDITA MAGARIO para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "MAGARIO EDITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC N° 2058427), bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 28 de noviembre de 2014.-

5 días - 32554 - 16/12/2014 - \$ 182

El Sr. Juez de primera Instancia y primera Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción, Secretaría N° 2, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes FELIX CARMONA y

RITA DELFINA GAZZERA, a comparecer; en los autos caratulados "Carmona Felix y Gazzera Rita Delfina - Declaratoria de Herederos-", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. SAN FRANCISCO, 27 de noviembre de 2014. Giletta, Claudia Silvia, Secretaria.

5 días - 32555 - 16/12/2014 - \$ 227,50

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María (Cba), Dra. Ana Maria Bonadero de Barberis, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante EDITH LILIAN DAHER para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "DAHER EDITH LILIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2062595)". Villa María, 03 de diciembre de 2014.- Secretaria N° 1 - Dr. Sergio Omar Pellegrini.

5 días - 32557 - 16/12/2014 - \$ 232,70

El Señor Juez de 1ª Inst. 8 Nom. en lo civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Guardia Rosario Edith, en los autos caratulados Guardia Rosario Edith- Declaratoria de Herederos, Expte. 2612439/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 20 de Noviembre de 2014. Fdo: Dr. Rubiolo Fernando Eduardo - Juez, Dra. Sieber Eleonora Dafne - ProSecretaria.

5 días - 32560 - 16/12/2014 - \$ 188,50

USUCAPIONES

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst.C. C. y C. Villa Dolores, Cba, en autos BELGRANO, LUIS MARIA Y OTRO-USUCAPION, cita y emplaza al tercero interesado Jose Alejos o Alejos y/o sus sucesores para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, según expediente provincial de mensura N°0587-000159-10, realizado por el Ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 30/05/2011, se encuentra ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, Lugar Las Chacras de la Provincia de Córdoba, que mide y limita: Al Norte: es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo 1-2, con rumbo sureste, mide quince metros, noventa y tres centímetros, ángulo siete-uno-dos mide noventa y cinco grados, once minutos, cuarenta y dos segundos, tramo dos-tres, con rumbo sureste, mide treinta y cuatro metros, noventa y siete centímetros, ángulo uno-dos-tres, mide ciento ochenta y tres grados, cincuenta y seis minutos, veintitrés segundos, al ESTE, es una línea quebrada compuesta por tres tramos, tramo tres-cuatro con rumbo sudoeste mide cincuenta y ocho metros, quince centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ochenta grados, treinta y ocho minutos, cuarenta y cinco segundos, tramo cuatro-cinco con rumbo sudoeste mide nueve metros, cuarenta y seis centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento dieciséis grados, veintisiete minutos, cincuenta y un segundos, tramo cinco-seis con rumbo sudoeste mide doce metros, veinticuatro centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis, mide doscientos treinta y tres grados, treinta minutos, dos segundos; al SUR; con rumbo noroeste, tramo seis-siete mide treinta y nueve metros, sesenta y siete centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide

noventa y cinco grados, cuatro minutos, once segundos, al OESTE, cerrando la figura, con rumbo noreste, tramo siete-uno mide sesenta y tres metros, ochenta centímetros, ángulo seis-siete-uno mide noventa y cinco grados, once minutos, seis segundos. Con una SUPERFICIE DE TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS SESENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS Lindando AL Norte posesión de Teresa del Carmen Carcomo, parcela sin designación; posesión de Juan Carlos PINTOS, parcela sin designación; al Sur con camino público; al Este con posesión de Juan Carlos Pintos, parcela sin designación; al Oeste con posesión de Teresa del Carmen Carcomo parcela sin designación. Nomenclatura catastral: Depto 29; ped 05; Hoja 2534; parcela 0585 -Sup:3.338,64 m2. El inmueble se encuentra empadronado a nombre de Andrada José Alejo, cuenta N 29-05-0652699/8 y a nombre de Pinto José María Cristóbal, Cta. N 29-05-0467357/8.- Firma: Dr. Juan Carlos Ligorria-Juez. Dra. María Leonor Ceballos. Secretaria..V.Dolores, 12 de noviembre de 2014.

10 días - 32932 - 30/12/2014 - s/c

La Sra. Juez Graciela M. Vigilanti, en autos: "MAZZUCCO, DANIELE c/ SOC. LA SERRANITA SRL Y OTRA s/ Usucapión expte. 314758", que tramitan por ante el Juz. Civ, Com, Conc. y Flia. de 1ª Nom. de Alta Gracia, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Ferrucci, situado en Alta Gracia, Córdoba, hace saber que en autos se ha dictado sentencia de usucapión y auto aclaratorio de los lotes que en la misma se detallan: SENTENCIAN° 105 dice: Alta Gracia, 26-8-2014. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO ... Por todo ello y normas legales citadas; RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión -prescripción adquisitiva- promovida Daniel Eraldo Mazzucco respecto del inmueble que conforme título se describe de la siguiente manera "lote i de la manzana diez y seis de Villa "La Serranita" a nombre de Sociedad La Serranita Sociedad de Responsabilidad Limitada; y parcela 13 lote f manzana 16 a nombre de Angela Rosa Carsoglio de Bress y Omar Ramón Cortez Folio 10778 N1944, F°32403 A° 1971 y F° 3773 A° 2000 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre de Daniel Eraldo Mazzucco argentino, casado, DNI N° 13.384.796, nacido el ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve (08.11.1959), CUIL -20-13384796-1, con domicilio en calle Buenos Aires 240 de Alta Gracia. PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER y DESE COPIA. VIGILANTI, Graciela María. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. EIAUTO N° 317 dice: Alta Gracia, nueve de octubre dos mil catorce. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO... Por todo ello y normas legales citadas; RESUELVO: Rectificar la Sentencia N° 105 dictada por este Tribunal con fecha 26-8-2014 en el Resuelvo en el Apartado 1) la descripción del inmueble conforme título donde dice "lote i de la manzana diez y seis de Villa "La Serranita" a nombre de Sociedad La Serranita Sociedad de Responsabilidad limitada" debe decir "el lote "I" mz. 16 se encuentra inscripto a nombre de Olga Levinton de Genis o Ghenis, por el 100%, inscripto a la Matrícula 1057583". Rectificar además en el apartado 1) del Resuelvo la descripción conforme Plano de Mensura que queda redactado de la siguiente manera: "La parcela motivo de la presente mensura está ubicada en La Serranita, Pedanía San Isidro del Departamento Santa María, y se designa como

Lote 19 de la Manzana 16; teniendo sus límites materializados, conforme plano y los mismos pueden ser descriptos: al Sud -Oeste, con ángulo interno de 87°53' en el vértice A, el lado AB de 46.60m. materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con calle Pública; al Nor -Oeste; con ángulo interno de 91°19' en el vértice S, el lado BC de 55,39 materializado en parte por el alambrado sostenido por postes de madera y en parte por muro contiguo de mampostería de 0.40 de espesor, lindando con Parcela 17 -Lote a2 de Eloísa Candelaria Minetti (N° 11355 F° 20064 A° 1970); al Nor -Este, con ángulo interno de 88°39' en el vértice C, el lado CD de 45.89 m. materializado por un alambre sostenido por postes de madera, lindando con el resto de Parcela 13-Lote f de Angela Rosa Carsoglio de Bress y Omar Cortez (F° 32403 -3773 A° 1971-2000), y resto de Parcela 12 -Lote i de Olga Levinton de Genis (Matrícula N° 1057583); al Sud -Este, con ángulo interno de 92°09' en el vértice O, el lado DA de 55.05m; materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con el resto de Parcela 12- Lote i de Olga Levinton de Genis (Matrícula N° 1057583); cerrando así la figura que encierra una superficie de dos mil quinientos cincuenta y dos metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados (2552.95 m2) " Los lotes se empadronan en cuenta 31070368533/1, para el lote i mz. 16; y en cuenta 31070424341/2 para el lote f. mz.16. Los colindantes de dicho inmueble según informe de catastro glosado a fs. 72, son por el S.O. calle pública, por el NO parcela 17 de la Sra. Eloísa Candelaria Minetti o Miretti, con domicilio tributario en Belgrano S/N La Serranita por el NE: parcela 8 de Adolfo del Valle Guzmán, con domicilio tributario en Villa La Serranita; y por el SE, parcela 11 de doña Olga Levinton de Genis, con domicilio tributario en La Serranita. En base a dicho plano rectificado e informe de dominio se demanda a la Sra. Ángela Rosa Carsoglio de Bress, titular del 50% del lote "F" mz. 16 según inscripción F 32403/ 1971 con domicilio en La Rioja 33, 2° 11, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba. El otro 50% pertenece al Sr. Omar Ramón Cortez, quien adquirió por subasta judicial el 29/12/1999 en autos "Comuna de La Serranita c. Fernando C. Carsoglio s/ Apremio". La Sra. Olga Levinton de Genis o Ghenis, titular del 100% del lote "I" mz. 16, inscripción de dominio matrícula 1057583, con domicilio en Capital Federal. Protocolícese, hágase saber y dese copia. VIGILANTI, Graciela María JUEZ DE 1RA. INSTANCIA". El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. de Córdoba durante diez días a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, sin cargo conforme lo determina el art. 783 ter. del CPCC. Alta Gracia, 27 de noviembre de 2014.

10 días - 33002 - 30/12/2014 - s/c

El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial Conciliación y Familia, Secretaría N°: 1 de la Ciudad de Deán Funes Provincia de Córdoba en los autos caratulados "ECHARNIER JOSE LUIS y OTRO USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE N°: 562367 cita y emplaza a los demandados herederos de los SRES GRISELDO GOMEZ, SIXTO GRISELDO GOMEZ, Y/O SIXTO GRICELDO GOMEZ Y/O SIXTO GOMEZ FRANCISCA ESTANISLADAGOMEZ, TERESA VIRGINIA GOMEZ, MATIAS PEDRO GOMEZ, SRA GOMEZ DE ZORDAN Y FELICIANO ROMANO y sus sucesores y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término

de veinte días, a contar de la última publicación, sobre los inmuebles que se describen como :

1) Derechos y acciones sobre : Una fracción de campo denominada "La Quebradita", ubicada en Pedanía Santa Cruz, Departamento Tulumba, Provincia de Córdoba compuesta según título de cinco cuadras más ó menos de sud a norte ,por sesenta y tres cuadras de Este a Oeste ó sean quinientos treinta y dos Hectáreas ,Setenta y cinco Areas, todo más ó menos cuyos límites son : al Norte con el campo denominado Barranca Yaco de Camila R. de Morales hoy de Angel Moyano, con el Portillo de los Sres. Luis F. Moyano y Angel T. Moyano y con campo de Intiguazi al Sud de "Los Charcos" de los Coroneles y al Este con Los Pozos de la Mercede de Intiguazi y al Oeste con campo denominado "El Portillo de los Sres. Luis F. Moyano y Angel T. Moyano. El Dominio consta al Número seis mil cuarenta y siete, Folio siete mil trescientos sesenta y tres del año 1946, en el porcentaje de 1/5, a nombre del Sr. Griseldo Gómez fallecido, de los Sres. José Luis Echamier y María Victoria Linares al N°: 19.318-Folio 27989 del año 1989 en el porcentaje de 2/5 y José Luis Echamier y María Victoria Linares al N°:10-Folio 20 del año 2002 en el porcentaje de 3/9 de 2/5 y de los Sres. Sara Gómez de Zordán, Sixto Griseldo Gómez, Saturnino Federico Gómez, Francisco Estanislado Gómez, Teresa Virginia Gómez y Matías Pedro Gómez, en el porcentaje de 6/9 de 2/5 inscripto el Dominio al N°: 17810-Folio 28055 del año 1972.-

2) Derechos y acciones posesorias de campo ubicado en Ped. San Pedro de Toyos, Dpto Ischilín, de esta Prov. de Cba, señalado como Lote A del plano especial compuesto de una superficie de 60 Has que linda: al N con Nicanor Pío Coronel y otros, al S. con la fracción adjudicada al Sr. Corenello, al E con la Comunidad de San Vicente y al O con el Dr. Fernando del Río, inscripto el Dominio a la Matrícula N°: 938940(17), a nombre del Sr. Pedro Matías Gómez. Cítese y emplácese por tres días a los terceros interesados en los términos del art.784 del C.de P.C y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero Sres. Gómez María Dominga, Gómez Federica Ramona, Gómez Benita Candelaria, Gómez Josefa Savina y Romano Aquilina Florentina y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados bajo apercibimiento del Art. 784 del C. de P.C. y C. Notifíquese. Fdo. MERCADO DE NIETO EMMA DEL VALLE JUEZ DE 1ª INSTANCIA - DOMINGUEZ DE GOMEZ LIBERTAD VIOLETA SECRETARIO JUZGADO 1ª INSTANCIA. Deán Funes 9 de Abril de 2014. NOTA: Los edictos deberán publicarse diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días.

10 días - 32963 - 30/12/2014 - s/c

EDICTO-Por disposición del Sr. Juez. de 1º Inst. y 2º Nom. C. C. y Flia., Elisa B. Molina TORRES de MORALES en los autos "SCHEGGIA MAURO EZEQUIEL USUCAPION, Expte. 745054 Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admitase. Desde trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y publíquense los del art 763 del C.P.C. en el Boletín Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.-El inmueble en cuestión se describe: Una fracción de terreno, ubicada en la Banda Norte del Río Tercero, de la ciudad de Bell Ville; Opto. Unión de la Pcia de Córdoba,

designado como lote treinta y siete, que mide setenta y nueve metros setenta y cinco centímetros en cada uno de sus costados Norte y Sud y ciento siete metros cincuenta centímetros en los lados este y Oeste, con una superficie trescientos cuatro metros, cuarenta y seis centímetros cuadrados (304;46 mts2) lindando al Norte, con resto de la mayor superficie afectada por la presente posesión-parcela 1 y con la parcela 3 a nombre de Pereyra Ramón Héctor ; al Este con la parcela 11 a nombre de Villalón de García Mercedes ; al Sud con resto de la mayor superficie afectada con la presente posesión, parcela 1: al Oeste con la calle Intendente Roldán . Inscripto registralmente como lote 14, inscripto al D° 35282, FO 41262 T° 166, A° 1950 Y designado según plano como lote 37.-. La condición catastral del lote se describe como P.04,C.01.S.02,M.20.P.37 inscripto en la cuenta 36-03-0592756/9 Bell Ville, 22/09/2014.

10 días - 32782 - 30/12/2014 - s/c-

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Flia. Sec. N° 3 Dra. Daniela M. Hochsprung de Villa María en autos caratulados: "RATTI HORACIO MARCELO - USUCAPION", Expte. N° 667697, SE RESUELVE: Admitir la demanda de usucapión deducida en marras y, en su mérito, declarar que Marcelo Horacio Ratti ha adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre la fracción de terreno sita en calle Independencia s/n°, esquina calle Salta, entre ésta y calle La Rioja, Villa María, Dpto. Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, e identificada catastralmente como Dpto. 16 Pedanía 04 Localidad 22, C02 S01 M072 P043 Lote N° 43 Mof. "D", que afecta en forma total, no coincidente a la parcela N° 9, lote of. 1, cuyos lados miden y lindan: lado NE, línea A-B, con una longitud de 10.00 m. y linda con calle Independencia; lado SE, línea B-C, con una longitud de 25.00 m, y linda con la parcela N° 10, de Elsa Josefina Turre de Rodríguez; lado SO, línea C-D, con una longitud de 14.00 m., y linda con la parcela N° 8 de Rogelio Pedro Soria; y lado NO, línea D-A, cerrando la figura, con una longitud de 25.00 m., y linda con calle Salta, encerrando una superficie de 350.00mts.2., con dominio inscripto a nombre de Filibia Tanus de Masuh, al dominio N° 15507, Folio 17239, Tomo 69, del año 1948. II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre del actor. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. Imponer las costas a cargo del actor. V. Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes hasta que se la solicite, previa identificación de la base económica del pleito. Protocolícese, hágase saber y dese copia... - SENTENCIA N° 167 Villa María 16/09/2014. Fdo.: JUEZ: FLORES, FERNANDO MARTIN.

10 días - 32698 - 24/12/2014 - s/c

Por disposición del Sr. Juez. de 1ª Inst. y 2ª Nom. C. C. y Flia., Elisa B. Molina TORRES de MORALES en los autos "SCHEGGIA MAURO EZEQUIEL USUCAPION, Expte. 745054 Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admitase: Desde trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y publíquense los del art 763 del C.P.C. en el Boletín Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.- El inmueble en cuestión se describe: Una fracción de terreno, ubicada en la Banda Norte del Río Tercero, de la ciudad de Bell Ville; Dpto. Unión de la Pcia de Córdoba,

designado como lote treinta y siete, que mide setenta y nueve metros setenta y cinco centímetros en cada uno de sus costados Norte y Sud y ciento siete metros cincuenta centímetros en los lados este y Oeste, con una superficie trescientos cuatro metros, cuarenta y seis centímetros cuadrados (304;46 mts2) lindando al Norte, con resto de la mayor superficie afectada por la presente posesión-parcela 1 y con la parcela 3 a nombre de Pereyra Ramón Héctor ; al Este con la parcela 11 a nombre de Villalón de García Mercedes ; al Sud con resto de la mayor superficie afectada con la presente posesión, parcela 1: al Oeste con la calle Intendente Roldán . Inscripto registralmente como lote 14, inscripto al D° 35282, F° 41262 T° 166, A° 1950. La condición catastral del lote se describe como P.04, C.01. S.02, M.20. P.37 inscripto en la cuenta 36-03-0592756/9 Bell Ville, 22/09/2014.

10 días - 32782 - 24/12/2014 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom, Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos: MARTINEZ KARINA DEL VALLE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 1719250/36, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: CIENTO NOVENTA Y SIETE. Córdoba, 30 de Junio de dos mil catorce: Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de Usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por la Señora Karina del Valle Martínez D.N.I N° 22.560.857 por prescripción adquisitiva el bien inmueble que se describe: según Plano de Mensura aprobado en Expediente Provincial N° 0033-41465/08, con fecha 10 de Diciembre de 2008, confeccionado por el Ingeniero Civil Horacio Adrián Carrión, Matrícula Provincial N° 2919, con Visación Técnica para Juicio de Usucapión, aprobada por el Ministerio de Finanzas, Dirección de Catastro, Departamento Control de Mensuras, se designa como: LOTE TREINTA Y TRES de la MANZANA "E" , Lote de terreno edificado ubicado en Barrio San Martín Norte, Municipio de esta Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, situado sobre calle Angel Gallardo N° 2244 esquina Carlos Bruch que mide y linda: en su costado Nor-Este, Lado: A-B, mide doce metros cincuenta centímetros (12,50 m) y linda con la Parcela 18 de Jorge Alberto Jaime, Matrícula N° 8948; en su .costado Sur-Este, Lado C-B, mide quince metros (15,00 m), y linda con la Parcela 31 de Marisel Eugenia Villarroel, Matrícula N° 95941; al Sur-Oeste, Lado D-C, mide doce metros cincuenta centímetros (12,50m), y linda con calle Angel Gallardo y al Nor-Oeste, Lado D-A, mide quince metros (15,00m), y linda con calle Carlos Bruch. Con una superficie total de CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS (187,50 m2). El inmueble que se ordena inscribir afecta en forma total el Lote 32 de la Manzana "E". Inscripto en ese Registro General en el Dominio Nro. 28417, Folio 33793, Año 1958, en Planilla Nro. 94605, Plano Nro. 68.602. Titularidad Registral a nombre de Sociedad Urbanizadora de Tierras Sociedad de Responsabilidad Limitada. (SUDT-SRL), empadronado en la D.G.R. de la Provincia en N° de Cuenta: 1101-1838011-8. 2º) Publicarla presente resolución en el Boletín Oficial en los términos prescriptos por el Art.790 C.P.C. y art. 152 de l ritual modificado por Ley 9153 (B.O. 17/12/03). 3º) Fecho, ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre de la Sra. Karina del Valle Martínez, D.N.I. N° 22.560.857, en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin oficiase. 4º) Costas a cargo de la parte actora, Sra. Karina del Valle Martínez, difiriéndose la

regulación de honorarios de las letradas intervinientes Dras. Amelia Teresa Sabbatini y Norma A. Juárez de Córdoba Aliaga, para cuando exista base para ello. Protocolícese, Hágase saber y dése copia. Firmado: María E. Olariaga de Masuelli. Juez de Primera Instancia y 46ª Nominación Civil y Comercial. Of. 12/11/2014.

10 días – 30459 – 23/12/2014 – s/c

La señora Jueza de Primera Instancia y 22ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Elba Haidee Monay de Lattanzi, de la Ciudad de Córdoba, en autos "BAYONAS, MARIA ALEJANDRA DEL VALLE - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte N° 1964132/36 cita y emplaza a la Sucesión de María Leonor Rúa, titular registral del inmueble objeto de usucapion y sus herederos Esilda Estrella Rúa de Iturralde, Selmira Dora Rúa de Brunet; María Elena Rúa; María de las Mercedes Rúa; María Celina Suárez; Blanca Ofelia Suárez; Carlos Suárez; Gloria Suárez; René Suárez; Aníbal Alberto García y José Antonio García Rúa y a los que se consideren con derecho a los inmuebles que se individualizan como: Lote de Terreno designado como LOTE UNO de la Manzana DIEZ, sección H bis, ubicado en Villa Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, que mide y linda: 16,65 m. de frente al Norte lindando con Lote 11; 30 m. en el costado Oeste por donde linda con el Lote 2; 20,23 m. en su costado Este por donde linda con Calle Pública y su frente esta formado por dos tramos que mide: el primero 8,22 m. al Sud, y el segundo que es de forma curva, formando la ochava, mide 15,49 m. al Sud-Este, lindado en ambos tramos con Calle Pública, haciendo una superficie de 469,40 m2. Inscripto en el Registro General de la Provincia en Matrícula N° 832710 (13-04 Colón). Lote de terreno designado como LOTE DOS de la Manzana DIEZ, Sección H bis, ubicado en Villa Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, que mide: 14 m. de frente al Norte por 14 m. al Sud; por 30 m. al Este y 30 m. al Oeste, con superficie de 420 m2., lindando al Sud Calle Pública; al Norte lote 11; al Este Lote 1 y al Oeste Lote 3. Inscripto en el Registro General de la Provincia en Matrícula N° 832712 (13-04 Colón), para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Asrín Patricia Verónica – Juez – Monay de Lattanzi, Elba Haidee – Secretaria.

10 días – 31446 – 23/12/2014 – s/c

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, Cba. en autos "CASTELLANO, Ricardo Hipólito – USUCAPION" - Expte. N° 1251399-, cita y emplaza a Miguel Ángel Castellano y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, que consta anotado al N° 16.401 – F° 19337 – T° 78 – Año 1941, a saber: La descripción minuciosa de los inmuebles, según plano confeccionado por el Ing. Agrimensor Daniel E. Bronenberg, e Ing. Carlos A. Bernaldez, y aprobado por la Dirección Gral. de Catastro en Expte. N° 0033-80172/04 en fecha 15.07.2013, que se ubica en lugar denominado Yacanto, el Municipio de San Javier – Yacanto, Pedanía y Departamento San Javier y se designan, miden y lindan: a) LOTE 7 – MZ. 12: Miden y lindan: Al Sud, Lado 13-12: 31,60 ms., colindando con calle Niña Mecha; al Norte, lado 11-9: 30,81 ms.,

colindando con parcela 3 de propiedad de Tosello de Giraudo Ana María; al Este, lado 9-13: 30,08 ms. colinda con calle pública; al Oeste, lado 12-11: 33,25 ms. colindando con la Parcela 5 de Tosello de Giraudo Ana María. Encierra lo descripto una superficie de NOVECIENTOS OCHENTAY SEISMETROS CON SESENTAY DOS DECÍMETROS CUADRADOS (986,62 ms2.).- Los ángulos internos poligonales: Vértice 9: 91°57'; Vértice 13: 93°50'; Vértice 12: 84°54' y Vértice 11: 89°19'.- b) LOTE 8 – MZ. 12: Mide y linda: al Sud, en dos tramos; lado 6-7: 53,26 ms. y lado 8-9: 12,48 ms., colindando con calle Niña Mecha y calle pública sin nombre; al Norte, en dos tramos: Lado 1-2: 12,10 ms. y lado 2-3: 55,74 ms., colindando en ambos tramos con calle Cura Gaucho; al Oeste, en tres tramos, Lado 9-10: 47,54 ms. y lado 10-11: 84,07 ms., colindando en ambos lados con parcela 3 de la Mz. 12, de propiedad de Tosello de Giraudo Ana María; y lado 7-8: 28,62 ms. colindando con calle pública; al Este, en tres tramos, lado 3-4 de 84,13 ms., lado 4-5: 18,30 ms. y lado 5-6: 54,20 ms., colinda con calle pública. Encierra lo descripto una superficie de DIEZ MIL TRESCIENTOS UNMETROS NOVENTAY CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. (10.301,95 ms2.). Los ángulos internos poligonales: Vértice 9: 87°23'; Vértice 10: 180°09'; Vértice 11: 90°24'; Vértice 2: 179°49'; Vértice 3: 89°25'; Vértice 4: 180°27'; Vértice 5: 178°52'; Vértice 6: 94°40'; Vértice 7: 88°01'; y Vértice 8: 270° 50'.- c) LOTE 79 – MZ. 7: Mide y Linda: Al Sud en dos tramos, Lado 27-28: 59,81 ms., colindando con parcela 11, Pos. de Cándida Rosa Zarate de Elbao y parcela sin designación de Juan Martín Castellano; Lado 29-14: 65,91 ms., colindando Parcela sin designación de Norma Máxima González; al Norte en tres tramos en igual rumbo, lado 18-19: 42,21 ms.; lado 19-20: 14,63 ms. y lado 20-21: 68,58 ms., colindando en estos tramos con calle Cura Gaucho; al Oeste, en cinco tramos, lado 14-15: 25,64 ms.; lado 15-16: 20,81 ms.; lado 16-17: 21,53 ms. y lado 17-18 31,08 ms., colindando en todos estos tramos con calle pública sin nombre y lado 28-29 de 29,39 ms. lindando con parcela sin designación de Norma máxima González; al Este, en seis tramos, lado 21-22: 40,70 ms.; lado 22-23: 21,64 ms., lado 23-24: 20,77 ms.; Lado 24-25: 20,69 ms.; Lado 25-26: 39,50 ms. y Lado 26-27: 2,90 ms., colindando en todos estos tramos con calle pública sin nombre. Encierra lo descripto una superficie de QUINCE MIL CIENTO SEIS METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS (15.106,50 MS2.).- Los ángulos internos poligonales son: Vértice 18: 92°03'; Vértice 19: 179°35'; Vértice 20: 179°56'; Vértice 21: 90°42'; Vértice 22: 179°20'; Vértice 23: 179°28'; Vértice 24: 180°32'; Vértice 25: 179°30'; Vértice 26: 175°10'; Vértice 27: 87°43'; Vértice 28: 98°436'; Vértice 29: 269°50'; Vértice 14: 89°12'; Vértice 15: 179°57'; Vértice 16: 179° 26'; y Vértice 17: 178°50' d) LOTE 80 MZ. 7: Mide y Linda: al Sud, lado 32-33: 45,12 ms., colindando con parcela sin designación, posesión de Ricardo Hipólito Castellano hoy Eva Somoza; al Norte, lado 30-31: 45,19 ms. colindando con la calle Cura Gaucho; al Oeste, lado 33-30: 38,10, colindando con calle pública sin nombre; al Este, lado 31-32: 40,71 ms., colindando con la parcela 23 de Toranzo Leaniz Argentina Inés, Dominio N° 14208 – F° 19501 – Año 1979, Encierra lo descripto una superficie de UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES METROS VEINTIDOS DECÍMETROS CUADRADOS (1.763,22 ms2.). Los ángulos internos poligonales son: Vértice 30: 90°23';

Vértice 31: 88°21'; Vértice 32: 88°18' y Vértice 33: 92°58', para que dentro del plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba, en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier, a Miguel Ángel Castellano y a los colindantes Argentina Inés Toranzo de Leaniz, Eva Somoza, Oscar Cuello, Cándida Rosa Zarate de Elbao, Juan Martín Castellano, Norma Máxima Gonzalez, Ana María Tosello de Giraudo, Jacinta Velasco de Berguio, Sara Berguio de Fornes, Alberto Berguio, Esther Berguio e Isabel Berguio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de Ley.- FDO.: Dra. María Leonor Ceballos (Secretaria); (Juez). Oficina: 21 de noviembre de 2.014.-

10 días – 32567 – 23/12/2014 – s/c

Villa Dolores.- En los autos caratulados "VERARDO MIRIAM ESTER - USUCAPION (EXPTE. 1167802)", que tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial de 1ra. Instancia de 2da. Nominación de Villa Dolores, Secretaria N°3 a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO CIENTO SETENTAY DOS.- Villa Dolores, once de noviembre del año dos mil catorce. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Miriam Ester Verardo DNI N° 11.877.097, CUIT 27-11.877.097-3 argentina, casada en primeras nupcias con Eduardo Carlos da Quinta, con domicilio en calle Pública S/N de la localidad de La Paz, Dpto. San Javier Pcia. de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre la fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado sobre calle Pública S/N, de la localidad de La Paz, Pedanía Talas, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, cuyos datos catastrales son: Lote N° 60, Parcela N° 60, Manzana N° 062, Dpto 29 Pnia: 05 y mide: partiendo del vértice 1 al pto.2 y ángulo de 91° 28' con respecto al lado 4-1 se mide el lado 1-2 de 10,00 mts; desde el punto 2 al pto.3 y ángulo de 88° 35' con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 72, 29 mts; desde el punto 3 al pto 4 y ángulo de 129° 33' con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 13,06 mts; desde el pto 4 al pto.1 y ángulo de 50° 24' con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-1 de 80,36 mts. cerrando así el perímetro, todo lo cual totaliza una superficie de setecientos sesenta y cinco con setenta y siete metros cuadrados (765,77 mts.2); y linda al Norte con calle Pública; al Sur con Arroyo La Higuera; al Este con Posesión de Jorgelina Celeste o Cristina Baumann, Parcela sin designación y al Oeste antes con Jorge Aurelio Velázquez, hoy propietario desconocido, parcela sin designación; todo conforme plano para juicio de usucapion aprobado por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte. N° 0033-035283/08 de fecha 20-10-08.-Se encuentra empadronado en la cuenta N° 29-05-1.900.630/6 a nombre de Jorge Aurelio Velázquez, y que según informe N° 5849 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs.87) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 20/10/08, afecta en forma parcial al inmueble inscripto al Folio N° 10302 Año 1966, a nombre Jorge Aurelio Velázquez.- b) Publíquense

edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. DR. RODOLFO MARIO ÁLVAREZ, Juez.- Dra. E. SUSANAGORORDO DE G. ZUGASTI.- Secretaria. Oficina, 20 de Noviembre del 2014.- NOTA: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter de la ley 8904.-

10 días – 32627 – 23/12/2014 – s/c

VILLA DOLORES. En estos autos "LÓPEZ, RAÚL - USUCAPION" Expte. N° 1105701, que se tramita por ante este juzgado de 1° Inst. 2ª Nomin. en lo Civil, Comercial, y Conciliación de la localidad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaria a cargo del autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° Ciento Cincuenta y Cuatro - Villa Dolores, 28 de octubre de 2014. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Raúl López D.N.I. N° 17.639.198, CUIL 20-17369198-8 argentino, casado con Silvia Beatriz Díaz D.N.I. N° 16.164.159, CUIL 20-16164159-3, nacido el día 29/10/1966, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre una fracción de terreno urbano de forma irregular, ubicada en calle Medardo Ulloque N° 1035 de esta ciudad de Villa Dolores, Pedanía Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba y que mide: partiendo del vértice noroeste designado como punto A con ángulo de 105° 27' se mide hacia el este 18,95 m (lado A-B) hasta llegar a B, formando este lado el límite norte colindando con calle Medardo Ulloque; desde el vértice B con ángulo de 70° 53' se miden hacia el sur 60,56 m (lado B-C) hasta llegar a C, formando este lado el límite este colindando con Parcela sin designación pasaje privado posesión de Pedro Fernández; desde el vértice C con ángulo de 94° 35' se miden hacia el oeste 8,76 m (lado C-D) hasta llegar a O, desde aquí con ángulo de 90° 00' se miden hacia el norte 0,60 cm (lado D-E) hasta llegar a E; desde aquí con ángulo de 284° 06' se miden hacia el oeste 5,83 m (lado E-F) hasta llegar a F, formando estos lados el límite sur colindando en parte con resto de parcela sin designación de Marcos Arrieta D° 47 F° 96 T° 1 A° 1932 Expte. A226/60 y en parte con Parcela 24 de Mercedes R. Heredia de Flores; desde el vértice F con ángulo de 74° 59' se miden hacia el norte 56,44 m (lado F-A) hasta llegar al vértice A cerrando el polígono, formando este lado el límite oeste colindando con Parcela 6 Laurentina Heredia de Iten D° 95 F° 103 A° 1930 Cta. N° 2901-0144373/4; todo esto hace una superficie total del terreno de novecientos cuarenta y tres metros, veintiún centímetros cuadrados (943,21 m2), con una superficie edificada de 151,91 m2; todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada, M. P. 2783 y aprobado por el Dirección General de Catastro en fecha 16/12/2009 según Expte. Pcial N° 0033-046957/2009. Según el plano referido y el Informe W 5668 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección de Catastro (fs. 37) el inmueble objeto de esta usucapion afecta parcialmente el Dominio 185, Folio 209, Tomo 1, Año 1931, N° de Cta. 2901-0344494/1 a nombre de Marcos Arrieta.- b) Publíquense edictos en el diario "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación,

en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art 790 del C.P.C.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art 789 del C. de P.C. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Dr. Rodolfo Mario Álvarez - Juez. Villa Dolores, Cba., 2 de diciembre de 2014.-

10 días – 32603 – 23/12/2014 – s/c

En autos "Aguilera, Transito Ramón-Usucapación" Expte N° 1107439 que tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst. 1ª Nomin. en lo Civil, Comercial, y Conciliación de la sexta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, se ha resuelto citar y emplazar a los sucesores de Jesús Aguilera de Aguilera y a quienes se consideren con derecho a una fracción de terreno de forma irregular en el Dpto. San Javier, Pedanía Dolores, en calle Presidente Perón de la ciudad de Villa Dolores, de esta provincia de Córdoba; Su Nomenclatura Catastral es: Dpto.: 29 , Ped.: 01, Pblo.: 26, Lote: 035 Manzana: 482; con una superficie de 184.38 metros cuadrados Y que linda: Al Nor Oeste, en el lado 1-2, con la calle Pte. Perón.- Al Sur Oeste, en el lado 2-3, con la parcela 013, FR N° 285.032, de Ramón Brites y Marta Salomé Romero, lote 12 del Expediente N° 102-L-1945.- Al Sur Este, en el lado 3-4; con el Ex Ferrocarril General San Martín.- Al Nor Este, en el lado 4-1, con la parcela 011, FR N° 768.932, de Juan María Aguilera, lote 10 del Expediente N° 1 02-L-1945.- Todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Raúl L. A. Nicotra, Mal. Prof. 1907 y aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 16 de agosto de 2011 según Expte. Prov. N° 0587-001057-2011; para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Ver edicto publicado B.O. de fecha 04-02-2014, N° 32645.- VILLA DOLORES (Córdoba), OFICINA, 02 de diciembre de 2014.-

10 días – 32604 – 23/12/2014 – s/c

En autos: "SUAREZ TERESA SARA s/ Usucapación" Expte. 631010, el Juzgado en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, Secretaria a cargo de la Dra. Nora G. Cravero cita y emplaza a herederos y/o sucesores y/ todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Juan B. Justo N° 563, entre las de Alemania al norte y Austria al Sur, Del Barrio Villa Torroba, Pedanía Jagüeles, Dpto. Gral. Roca, Provincia de Córdoba, designado como parte de la parcela 7, de la Quinta 24, denominado lote 3, que mide catorce metros de frente por treinta y cinco de largo, lo que hace una superficie total de Cuatrocientos noventa metros cuadrados, descripto como lote 19 en el plano confeccionado por el Ing. Jorge Lacunza, agregado al expediente; su número de cuenta en la Dirección General de Rentas es el 15-02-0668326/2, y su cuenta en la Municipalidad de Huinca Renancó la Nro. 0572, N o m e n c l a t u r a : 15.02.07.01.03.003.006.00000.0.- En el Registro General de la Provincia se encuentra inscripto en la matrícula N° 1.110.898. Esta propiedad linda al Oeste con un predio sin antecedentes que se denomina lote 8, parcela 3 que se encuentra ocupado desconociendo en qué calidad, por la familia del Sr. Juan Manuel Carmona; al Este con la calle Juan B. Justo; al Sur con el lote 4, parte de la parcela 7, también

propiedad de Andrés Ekerman, ocupado por la familia compuesta por Silvia y Marcelo Pagliano; y al Norte con el lote 2 parcela 5, de propiedad de Marcela Alejandra Fontana, por el término de veinte días contados a partir de la última publicación, y bajo apercibimiento de ley, para que comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme el art. 783 CPCC y en "El Puntal".- Fdo. Dra. Nora G. Lescano, Juez.-Publíquese por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días.- Huinca Renancó, noviembre 10 de 2.014- Silvia Adriana Pérez de Mottino – Prosecretaria Letrada.

10 días – 32498 – 22/12/2014 - s/c.

VILLA CURA BROCHERO: En autos: "RAMONDA DE FROSSASCO NELIDA FLORINDA Y OTRO- USUCAPION" EXPTE N° 1235325, que tramitan por ante este JUZ.C.C.C. SEC. Dra. Mabel Troncoso de Villa Cura Brochero: PEREZ BULNES 211, se ha resuelto citar y emplazar a: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE y a: Manuel Norberto RECALDE y Olegario GOMEZ o sus sucesores y a los colindantes: Roberto José NEGRO, Juan Alberto ZAZU, Juan Bautista BUSTOS, Juan Omar NADALIN o NADALIM, Juan José FORMICA, Hilda Graciela GOMEZ, y SUC. De Sigifredo ó Sigfredo FONSECA o sus sucesores: Terceros Interesados: Art 784 C. de P.C.- TRES FRACCIONES DE CAMPO que hacen una sola UNIDAD y NO PODRAN TRANSFERIRSE EN FORMA SEPARADA, con lo edifi..., ubicadas en el lugar denominado "LAS CORTADERAS" - "EL DURAZNO", Ped. PANAHOLMA, Dpto. SAN ALBERTO de ésta Pcia. de Cba. Designadas LOTE 203-6666, MIDE: N: lados JIKI de 480.45ms, KILI de 222.64ms; LIMI de 1399.92ms y MINI de 485.46ms; S: AB de 81.72ms; BC de 333.72ms; CD de 817.09ms y DE de 135.68ms; E: lados EF de 72.29ms, FG de 69.16ms, GH de 131.81ms, HI de 95.90ms, IJ de 68.86ms, JK de 170.78ms, KL de 167.53ms, LM de 27.16ms, MN de 161.31ms, NO de 33.43ms, OP de 52.03ms, PQ de 24.80ms, QR de 567.63ms, RS de 2.91ms, ST de 575.46ms, TU de 52.96ms, UV de 514.88ms, VVI de 773.75ms, VIW de 93.72ms, WX de 61.31ms, XY de 39.67ms, YZ de 13.42ms ZAL de 78.50ms, AIBI de 30.00ms, BICI de 23.21ms, CIDI de 26.75ms; DIEI de 188.74ms, EIFI de 106.21ms, FIGI de 36.22ms, GIHI de 67.94ms, HLI8L de 194.91ms e ILJL de 406.30ms; y O: lados: NIOI de 755.71ms, OIPI de 116.65ms y PIA de 2.086.62ms; SUPERF 631 HAS 2645 MTS CDS; LINDA: al N: con camino vecinal, al S: con Juan José Fórmica; al E: con Juan José Fórmica, arroyo "Chanquinchuna" de por medio, con posesión de Juan Bautista Bustos, con posesión de Juan Alberto Zazú, con Olegario Gómez, con posesión de Hilda Graciela Gómez, con arroyo " Chanquinchuna", con Roberto José Negro y con la sucesión de Sigfredo Fonseca; y al O: con camino vecinal y con posesión de Juan Omar Nadalin; el LOTE 203-0868, MIDE: E: lados H2I2 de 174.27ms e I2J2 de 190.84ms; y O: lados: M2H2 de 117.00 ms, L2M2 de 85.11ms, K2L2 de 58.17ms y J2K2 de 156.15ms; SUPERFICIE 1HA. 2.093MTS CDS.LINDA: al E: con Juan José Fórmica y al O: con el arroyo " Chanquinchuna" que lo separa del LOTE 203-6666: y el LOTE 203-1271, MIDE: N: lado D2E2 de 3.00ms, S: lado A2B2 de 6.00ms, E: lados B2C2 de 38.83ms y C2D2 de 95.89ms; y O: lados E2F2 de 29.94ms; F2G2 de 71.51ms y G2A2 de 35.97ms; SUPERF:

805.00MTS CDS; linda: al N: con posesión de Roberto José Negro; al S: con posesión de Juan Alberto Zazú; al E: con Juan Alberto Zazú y al O: con el arroyo " Chanquinchuna" que lo separa del LOTE 203-6666.- Para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de Ley .-OF.10 de Noviembre de 2014.- Dra. Mabel Troncoso., SEC.-

10 días – 31985 – 19/12/2014 – s/c

VILLA CURA BROCHERO.- En autos: "DOLSO FABIO Y OTRO- USUCAPION EXPTE N° 1991407, Qué tramitan por ante éste Juzgado C.C.C. SEC. Dra. Mabel Troncoso de Villa Cura Brochero: PEREZ BULNES N° 211, se ha resuelto citar y emplazar a: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE A: Eulogio BUSTOS, Máxima BUSTOS de CUELLO, Simona PONCE de Bustos, Abelardo CUELLO, y a los colindantes: Ernesto BRITOS, Juan GUZMÁN, Juan BARRERA; Luis MURUA, Jacinto MURUA, Teodoro MURUA, José OVIEDO y Custodio MURUA: Terceros interesados: Art 784 C.P.C.C.- UNAFRACCION DE CAMPO, con todo lo edifi..., ubicada en el lugar denominado "BAJO DE LOS CORRALES" en " Pampa de Pocho", Ped SALSACATE, Dpto. POCHO de ésta Pcia de Cba.- Designada LOTE "201-6272"; MIDE: N: Lados ST de 190.38ms y TA de 1335.88ms; S:Lado KL de 209.11ms;E: lados: LM de 366.68ms MN de 165.89ms; NO de 463.82ms. OP de 382.05ms; PQ de 192.06ms; QR de 87.80ms y RS de 245.85 ms y O: lados AB de 247.88ms, BC de 499.96; CD de 739.24ms, DE de 15.64ms, EF de 358.14ms; FG de 2.85ms GH de 176.90ms, HI de 41.65 ms; IJ de 3.30 y JK de 542.51ms; SUPERF 123HAS 6195 ms; LINDA: Al N: con camino público; al S: con camino público; al E: con pos.de Juan Barrera, con pos.de Juan Guzmán, con pos. De Ernesto Britos; y al O: con camino público, con posesión de Custodio Murúa, con posesión de José Oviedo, con pos de Teodoro Murúa, con pos. De Jacinto Murúa y con posesión de Luis Murúa.- Para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de Ley.- OF, 10 de Noviembre de 2014.- Dra. Mabel Troncoso.- SEC.-

10 días – 31986 – 19/12/2014 – s/c

VILLA DOLORES: En autos: "MERCAU MARCELO ESTEBAN- USUCAPION" EXPTE N° 1317438, el juez de la 1era. Inst. y la Nom.Civ.Com y Con- Sec. N° 2: Dra. Leonor Ceballos de Villa Dolores: SARMIENTO 350 1° p, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO 238. VILLA DOLORES, 24/10/2014.- Y VISTOS: ... Y- RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Marcelo Esteban MERCAU DNI N° 22.177.191 CUIL N° 20-22177191-6, argentino, de estado civil casado en 1eras nupcias con María Gabriela Rodríguez, domiciliado en Los Lapachos N° 170 de la ciudad de Merlo, Pcia de San Luis, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva de dominio veinteañal, sobre una fracción de campo, edificada, designada como LOTE 2912-3074, ubicada en el lugar denominado "Alto de Piedra Blanca", Pedanía TALAS ;Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, la cual se describe de la siguiente forma: en su costado NORTE: determinado por los lados: GH de 70.01ms; HI de 133.38 e IJ de 104.46 ms; al costado SUD:

Lo forman los lados; AB de 9.61ms, BC de 77.35ms; CD de 8.69ms, DE de 40.21ms y EF de 109.75ms, al costado ESTE: lo constituye el lado FG de 347.37ms y al costado OESTE: lo compone los lados: JK de 43.14ms KL de 51.64ms, LM de 8.72ms, MN de 123.09ms; NO de 104.75ms, OP de 47.60ms y PA de 36.89ms.- Todo lo cual encierra una SUPERFICIE DE DIEZ HECTAREAS, SIETE MIL CUATROCIENTOS MTS CDS: 10 HAS 7400MS2 Y LINDA: al N: con posesión de Francisco Arrieta; al S: con calle vecinal; al E: con sucesión de Humberto Urquiza(hoy posesión de Delfa Ambrosia Gallardo) y al O: con calle vecinal: _ Nom. Catastral: Dpto 29, Ped. 05 Hoja 2912; parcela 3074, todo conforme plano efectuado por el Ing. Civil Mario Alberto Heredia y visado por la Dirección Gral. De Catastro en expte 0033-30779-2008 de fecha 29/05/2008. b) ... c) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción afecta parcialmente al inmueble inscripto bajo el F° 46.867 del A° 1948, convertido a Matrícula N° 1.056.882 a nombre de Humberto Urquiza, N° de cuenta 2905-0464749/6, ordenar la anotación preventiva de la Sentencia en los Registros Públicos de la Pcia. (art.789 C.P.C) a cuyo fin deberá oficiarse.- d) ... Protocolícese y dése copia. Juan Carlos Ligorria.- Juez.- Of de noviembre de 2014.- Dra. Leonor Ceballos.-SEC

10 días – 31987 – 19/12/2014 – s/c

El Sr. Juez de 1° Inst.- en lo c.c.y C. de 1° Nom. Villa Dolores, Cba.Dr.Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 2 en autos: "BOLLO, Daniela Silvana- USUCAPION", (Expediente N° 1238946), mediante Sentencia N° 280 de fecha 13/11/2014, Resuelve) l) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra.- Daniela Silvana Bollo, D.N.I. N° 17.764.634, Cuit N° 27-17.764.634-8, argentina, de 44 años de edad, de estado civil casada, domiciliada en calle Estanislao Zevallos s/n, Piedra Pintada, de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Cordoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal de una fracción de terreno que se encuentra ubicada en Departamento San Javier, Pedanía Dolores, Pueblo Villa Dolores, Nomenclatura Catastral: Dpto.29, Ped:01, Pblo:26, Circ: 02, Sec:02, Mz:003, Parcela N° 33 y se describe de la siguiente manera: por la fracción tiene forma de rectángulo, por el Noreste el lado "AB" mide TREINTAY OCHO METROS CON OCHENTAY NUEVE CENTIMETROS (38,89 mts.), con un ángulo en el vértice "A" de 90°44'; al Sureste lado "BC", mide TREINTAY CINCO METROS CON CUARENTA CENTIMETROS (35,40 mts.), con un ángulo en "B" de 90° 50' al Suroeste el lado "CD" mide TREINTAY NUEVE METROS CON OCHENTAY SIETE CENTIMETROS (39,87 mts.), con un ángulo en "C" de 87°07' y al Noroeste, el lado "DA" de TREINTAY TRES METROS CON NOVENTA Y SIETE CENTIMETROS, con el ángulo en "D" de 91°19' cerrando la poligonal.- Todo lo encerrado en los límites descriptos, hace una superficie de UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CON VEINTICUATROCIENTOS CUADRADOS.- los colindantes son: al Noreste calle Pedro C. Romero, al Sureste con Parcela 5 de la misma Manzana 003, a nombre de Carlos García D 6176, F° 8903, Tomo 36, Año 1960, al Suroeste Parcela 29 a nombre de Luis Eduardo Lozada D° 49867, F° 26494, Tomo 106, Año 1987, al Noroeste calle Estanislao Cevallos.- Todo conforme mensura aprobada por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente N° 0033-37100/09 con fecha 28 de

Junio de 2010.- II) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "Democracia" en el modo dispuesto por el art.790 del C.-de P.C.- III) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción afecta totalmente la parcela 2, Matrícula N° 605971 inscrita a nombre de Francisco Garcia y empadronada en la Cuenta N° 2901- 0469885/7; la parcela 3, Matrícula 954150, inscrita a nombre de Miguel Garcia, y empadronada en la Cuenta N° 2901- 1535218/9; Y la parcela 4, Matrícula 951205 inscrita a nombre de Joaquín Gómez, y empadronada en la Cuenta N° 2901- 1535219/7, ordenar la cancelación correspondiente en el Registro General de la Provincia (art.- 789 C.P.C.), e inscribir la presente en forma definitiva, a cuyo fin deberá oficiarse.- IV) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción afecta parcialmente la parcela 1, Matrícula N° 1055680, inscrita a nombre de Evaristo Garcia, y empadronada en Cuenta N° 2901- 0469839/3, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art.-789 C.P.C.) a cuyo fin deberá oficiarse.- V) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Mario Roberto Quevedo para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria: Juez. Villa Dolores, Cba. 25 de noviembre de 2014.

10 días – 31843 – 18/12/2014 – s/c

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRÁZOLA, en los autos caratulados: "SCHEITLIN, Walter Arnoldo - Usucapión" (Expte. Letra "S", N° 3, Año 1987, que se tramitan por ante este Juzgado a su cargo, Secretaría N° 1 del suscripto, CITA Y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a los señores Benicio DÍAZ, Felipa GONZALEZ, viuda de DÍAZ, Valeria DÍAZ, Vicente DÍAZ, Agustín DÍAZ, Eleuterio DÍAZ y Juan Bautista DÍAZ y/o sus herederos o sucesores, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en el juicio dentro del término de seis (6) días subsiguientes al vencimiento de los treinta días de exhibición del presente edicto, bajo apercibimiento de rebeldía, y a los colidentes actuales y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, que se encuentra ubicado en calle Italia 1356 de la localidad de Arias, Pedanía Las Tunas, Departamento Marcos Juárez, el que de acuerdo al plano oficial para usucapión se lo designa formado por el Solar "O" de la Manzana Cuarenta y dos, que mide 15 mts. de frente al Norte por 60 mts. de fondo, o sea, novecientos metros cuadrados de superficie, y linda al Norte con calle Italia; al Este con el Solar "N"; al Sud, con el Solar "D" y al Oeste con el Solar "F", para que comparezcan a estar a derecho en calidad de terceros y deducir oposición, bajo apercibimiento de Ley.- Oficina, La Carlota de Julio de 2010.-

10 días – 31567 – 16/12/2014 – s/c

El Señor Juez de 1ª Instancia y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "GIGLI JOSE AMADEO - USUCAPIÓN - Expte. N° 862.821/36", ha dictado las siguientes resoluciones: AUTO NUMERO: Doscientos once.- Córdoba veinticinco de abril de dos mil catorce.- VISTOS: .. Y CONSIDERANDO: ... RESUEVLO: I) Interpretar la Sentencia número doscientos

veinticinco, de fecha diez de mayo del año dos mil trece, en su apartado II) el que debe quedar redactado en los siguientes términos: "II) Ordenar la inscripción de la porción cuya usucapión se declara en la presente, esto es la 2/8vas partes del inmueble referido, a nombre del actor: José Amado Gigli, DNI 6.417.729- CUIL 20-06417729-4, argentino, nacido el veintisiete de octubre del año un mil novecientos cuarenta, casado con Irma Hilda Susana Vanadía, domiciliado en Belgrano N° 1170-Barrio Güemes de esta ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre. Todo ello por ante el Registro General de la Provincia una vez cumplimentados con los distintos recaudos legales y registrales, conforme lo normado por el Art. 789 del CPC, debiendo publicarse por edictos esta resolución en los términos de los Arts. 783 y 790 del CPC."- II) Tomar debida nota marginal por secretaría de la presente en la resolución de referencia.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Guillermo Cesar Laferriere.- Juez. AUTO NUMERO: Cuatrocientos trece.- Córdoba, veinticuatro de junio dos mil catorce. VISTOS: ... CONSIDERANDO: RESUEVLO: I) Hacer lugar al pedido de aclaratoria formulado por el actor y en consecuencia subsanar el error materia en el que se incurriera al momento de citar en el Auto Número doscientos once de fecha veinticinco de abril del año en curso, cuando en los vistos y en la parte resolutive se identifica al actor como José Amadeo Gigli, DNI 6.417.729 - CDIL 20-06417729-4 ... , debe leerse: "José Amadeo Gigli, DNI 6.517.729 - CDIL 20-06517729-4".- II) Tomar debida nota marginal por secretaría de la presente en la resolución de referencia.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Guillermo Cesar Laferriere.- Juez. Cba. 25/11/14.

10 días – 31642 – 16/12/2014 – s/c

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, Secretaria María Cristina Alonso de Márquez en autos: "VILLARROEL EDUARDO OMAR - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. 1311044/36, en Sentencia Número Diecinueve de fecha 8 de febrero de dos mil trece, RESUEVLO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando al Sr. Eduardo Omar Villarroel titular del derecho de dominio sobre el siguiente inmueble conforme fuera petitionado por el accionante en la demanda y rectificaciones: Un lote de terreno ubicado en Barrio Firpo, hoy Barrio General Bustos, Municipio de esta Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, en calle Julián de Cortázar N° 241. Según plano de mensura para juicio de usucapión, expediente 15036/06 visado por la Dirección de Catastro con fecha 01 de noviembre de 2006, confeccionado por el ingeniero civil Horacio Adrián Carrión, se describe como lote de terreno ubicado en Barrio Firpo (Hoy Barrio General Bustos) Municipio de esta Ciudad, Departamento Capital, se designa como Lote Treinta de la Manzana Cincuenta y Cinco, Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 989.823 (11), lindando en su costado Sud-Oeste con calle Julián de Cortázar, su costado Nor-Oeste con Parcela Veinte, Lote Veintiséis de la Manzana Cincuenta y Cinco a nombre de Pozzo José María; en su costado Nor - Este con resto de la parcela afectada y en su costado Su-Este con resto de la parcela afectada. Que sus

costados Nor-Este y Sud-Este, lados A-B y B-C, mide ocho metros sesenta y cinco centímetros (8,65 m) y veinte metros con cuarenta y cinco centímetros (20,45 m) respectivamente; al Sud-Oeste lado D-C mide ocho metros sesenta y cinco centímetros (8,65 m) y en su costado Nor-Oeste, lado D-A mide veinte metros con cuarenta y cinco centímetros (20,45 m), haciendo una superficie total de Ciento Setenta y Seis Metros Ochenta y Nueve Decímetros Cuadrados. Nomenclatura Catastral. Provincial: Dpto. 11- Ped: 01- Pblo: 01- C: 01- S: 13- M: 36- P: 30. Nomenclatura Catastral Municipal: Dpto: 11- Ped: 01- Pblo: 01- D: 01- Z: 13- M: 36- P: 30. II) Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad; Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia. III) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley. IV) Regular los honorarios profesionales de las Dras: Amelia Teresa Sabbatini y Norma Alicia Juárez de Córdoba Aliaga en conjunto y proporción de ley, provisoriamente en la suma de Pesos Tres mil quinientos cuarenta (\$ 3.540). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado: Dr. Héctor Enrique Lucero- Juez.

10 días – 31643 – 16/12/2014 – s/c

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1º C.y C. Ana Rosa Zeller, Secr N°2, en "SCAGLIOLA PEDRO FRANCISCO - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION - EXP. N° 1186048" Cruz del Eje, 23/09/2014.- Atento a las constancias de autos, imprimase a la presente demanda el tramite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a determinarse, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideran con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. (art. 783 del CPCC). Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin, ofíciase. Dese intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado), a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del C. de P.C.C. hágase saber que deberán exhibir los edictos respectivos en el Juzgado de Paz con competencia en el mismo. Notifíquese.- Fdo: Dra. Ana Rosa Zeller (Jueza)- Dra. Curiqueo Marcela (Prosecretario). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Antonio Figliolo, matrícula profesional N° 2.191, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. expte. N° 0033-013854/2006 de fecha 07/08/2006, a saber: "Inmueble que se

encuentra ubicado en el lugar denominado Paso Viejo, Pedanía y Dpto. Cruz del Eje, Pcia. de Cardaba, Nomenclatura Catastral Dpto 14- Ped. 04- Hoja 1512- Parcela 4032, cuya poligonal limite esta formada por 4 vértices y se describe así: partiendo desde el vértice "A" y a una distancia (A-B) de 419,00 ms encontrando el vértice "B" lindando este recorrido con Ruta Nacional N° 38 y a una distancia (B-C) mide 365,15 ms encontrando el vértice "C" lindando este recorrido con la parcela de Luis Raimundo Bollatil y una distancia (C-D) de 419,00 ms encontrando el vértice "D" lindando este recorrido con propiedad de Heriberto Chanquia y una distancia (O-A) de 365,15 ms encuentra el vértice "A" punto de partida lindando este recorrido con Pedro Francisco Scagliola cerrando la figura, con una supo total de QUINCE HECTAREAS DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (15HA 2998 MTS2), afectando parcialmente el Dominio 3.953, Folio N° 4.313, Año 1942 a nombre de HERIBERTO CHANQUIA, empadronado en la Dirección de Rentas, Cta. N° 1404-0333657/9.- Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller (Jueza) Dr. Esteban R. Angulo (Secretario).- Cruz del Eje, Octubre del 2014.

10 días – 31626 – 16/12/2014 – s/c

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 3 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Dra. BENTANCOURT Fernanda, en autos "GUTIERREZ Julián Lindor - Usucapión" (Expte. 485935); ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 29/10/2014.- Proveyendo a fs. 94/95: Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Atento a que no figura inscripción registral alguna conforme lo informado por la Dirección General de Catastro a fs. 90 y 190 apartado 2), cítese y emplácese a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio y/o sus sucesores y/o sus acreedores mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local por diez días a intervalos regulares durante treinta días; los que además se exhibirán en el Tribunal y en la Municipalidad local, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva (art. 785 del C.P.C.).- "Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres. Jorge Vera, Enrique Oscar Pervieux y Roberto Juan Surri, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos del art. 784 última parte.- Descripción del Inmueble. Inmueble ubicado en el Dpto. Río Cuarto, Ped. Achiras, Municipalidad Achiras, Pcia. Córdoba, al naciente de la plaza de Achiras como dos cuadras y media, el inmueble carece de Afectación dominial, la fracción que se describe como lote N° 16 de la Manzana N° 9, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en la cuenta N° 240116005418, a nombre de Gutiérrez Julián, Designación Oficial Mza. N° 9 - Lote 16 Nomenclatura Catastral Provincial D 24 - P 01 - P 01 - C. 01 - S. 02 - Mz 06 - P 16; Nomenclatura Catastral Municipal C 01 - S 02 - M 09 - P 16, Superficie 1.962,27 M2, Notifíquese.- Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt – Juez – Dra. Anabel Valdez Mercado Secretaria.

10 días – 31551 – 16/12/2014 – s/c